

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA



TRABAJO DIRIGIDO

**PROGRAMA EDUCATIVO PARA PROMOVER EL BUEN TRATO
EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS DEL “PROYECTO CENTROS DE DÍA:
MACRO DISTRITO SAN ANTONIO”**

POR: MARCELA MONZÓN CRUZ

TUTOR: Mg. Sc. LUIS HUGO JIMÉNEZ CARRASCO

**LA PAZ – BOLIVIA
Junio, 2016**

RESUMEN

El Maltrato Infantil es un problema emergente en Bolivia, que ha demostrado tener un impacto negativo en el desarrollo psicosocial infantil, los niños maltratados pueden presentar retraso en su desarrollo e incluso en su crecimiento, y trastornos de salud física y mental, así como también una mayor probabilidad de presentar conductas disociales en la adolescencia y luego un comportamiento violento hacia sus hijos y su pareja.

En este sentido, en el presente Trabajo Dirigido se planteó el Programa Educativo para promover el Buen Trato dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni), teniendo como punto de partida la participación infantil, los cuales vayan encaminadas a prevenir el maltrato infantil, abordando diferentes temáticas de autocuidado, autoprotección, toma de decisiones, resolución de conflictos, entre otros. Esta propuesta del Programa Educativo es diseñada dentro de una ruta metodológica lúdica y vivencial, busca que en el juego sea una estrategia que no forme en contenidos, sino en habilidades para su vida. No pretende ser un espacio que solo imparte conocimiento sino un espacio donde el niño y la niña se reconozcan así mismos como parte de una sociedad por ser sujetos de derechos, donde pueda compartir con otros, jugar, identificarse, sentir, opinar, participar y sobre todo donde aprenda a partir de hacer, sentir y reflexionar.

En el marco de la realización del Trabajo Dirigido el Programa Educativo empleara Cinco Módulos (Yo existo, Yo me aprecio, Yo atiendo, Yo me cuido y Yo participo) en base a los grupos de derechos de Unicef con los que también trabajan los Centros de Día: Derecho a la identidad; derecho al afecto; derecho a la salud y alimentación; derecho al desarrollo personal y derecho a la participación, ya que estos representan para los niños y niñas un espacio donde podrán expresar sus ideas y sus sentimientos. Así también las actividades de los Módulos están relacionados con los cinco principios del Buen Trato: (Empatía, Comunicación Efectiva, Reconocimiento, Interacción Igualitaria y Negociación para Resolución de Conflictos), dando como resultado que los niños y niñas logren desarrollar habilidades para la vida y aplicarlas en su vida diaria.

DEDICATORIA

A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar. A mis padres pilares fundamentales en mi vida, quienes desde el cielo guían mi camino, depositando su entera confianza en cada reto que se me presentó sin dudar ni un solo momento. A mis hermanas por ser mi apoyo incondicional para poder llegar a este punto de mi carrera. A todos los niños y niñas los cuales fueron la causa para la realización de mi propuesta. Con mucho amor y cariño, les dedico todo mi esfuerzo, en reconocimiento a su apoyo y comprensión.

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios porque sin él nada de esto hubiera sido posible.

A mis padres porque antes de partir me transmitieron las enseñanzas necesarias para poder superar cualquier obstáculo que tuviera en la vida, quienes a lo largo de mi vida han apoyado y motivado mi formación académica, su tenacidad y lucha interminable han hecho de ellos un gran ejemplo a seguir y sin ellos no hubiese podido conseguir lo que hasta ahora, gracias por todo su amor.

A mis hermanas, las cuales se han preocupado por mí en todo momento y me han impulsado a seguir adelante, gracias por la paciencia, los ánimos y atenciones durante todo este tiempo.

A mis amigas más cercanas por sus palabras de aliento para concluir esta etapa.

A la Universidad Mayor de San Andrés - Carrera de Psicología, por acogerme en sus aulas a lo largo de mi formación académica, por brindarme conocimientos, gracias por prepararnos para un futuro competitivo no solo como los mejores profesionales, sino también como mejores personas.

A mi tutor el Lic. Luis Hugo Jiménez Carrasco, por guiarme y aconsejarme durante el desarrollo de mi trabajo, con su conocimiento y experiencia.

A los tribunales Lectores: Lic. Rocío Peredo y el Lic. Javier De La Riva, por las sugerencias y colaboración en el trabajo propuesto.

Al Lic. Marcos Fernández Motiño - Director de la Carrera de Psicología que por su profesionalismo y creer en los alumn@s en la formación académica como futuros profesionales, siempre estuvo ahí para darnos una mano ayuda.

A los niños y niñas de los Centros de Día: Jokoni y Santa Fe de Constructores por permitirme conocer sus experiencias en el diario vivir, y brindarme su tiempo con la asistencia en las sesiones.

A todos ustedes, Muchísimas Gracias!!!

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO UNO.....	4
COMUNIDAD O INSTITUCIÓN.....	4
- Datos generales de la institución.....	4
- Antecedentes de la institución.....	4
I. DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD O INSTITUCION.....	7
1.1. Datos Generales de Proyecto Centros de Día.....	7
1.1.1. Centros de Día para la Atención Integral de la Niñez en el Municipio de La Paz.....	7
1.2. Objetivos de la Institución.....	9
1.2.1. Objetivo General.....	9
1.2.2. Objetivos Específicos.....	9
1.3. Estructura de la Organización.....	10
1.4. Manual de funciones de los encargados de los “Centros de Día”	11
1.4.1. Encargado del proyecto.....	11
1.4.2. Psicólogo/a Centros De Día.....	12
1.4.3. Ciencias de la Educación - Centros De Día.....	13
1.4.4. Coordinador de Macro distrito.....	13
1.4.5. Facilitadores.....	14
1.5. Sistema de Comunicaciones.....	14
1.6. Recursos con las que cuenta la Institución.....	15
1.6.1. Infraestructura.....	15
1.6.2. Recursos Económicos.....	15
1.6.3. Recursos Materiales.....	15
1.6.4. Recursos Tecnológicos.....	16

1.6.5. Recursos Humanos.....	16
II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLOGICO.....	17
CAPITULO DOS.....	22
PROPUESTA DE TRABAJO.....	22
2.1. Naturaleza del Programa.....	22
2.2. Descripción del Programa.....	22
2.3. Población.....	23
I. FUNDAMENTACIÓN.....	25
1.1. EL BUEN TRATO.....	26
1.1.1. DEFINICION DE BUEN TRATO.....	26
1.1.1.1. ¿Qué entendemos por Buen Trato?.....	27
1.1.2. PRINCIPIOS DEL BUEN TRATO.....	30
1.1.2.1. RECONOCIMIENTO.....	30
1.1.2.2. EMPATIA.....	31
1.1.2.3. INTERACCION IGUALITARIA.....	33
1.1.2.4. COMUNICACIÓN EFECTIVA.....	34
1.1.2.5. NEGOCIACION PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS...	36
1.1.3. FACTORES QUE INFLUYEN EL BUEN TRATO.....	38
1.1.3.1. EL ROL DE LOS ADULTOS.....	38
1.1.3.2. EL APEGO.....	40
1.1.4. FUENTES GENERADORAS DE BUEN TRATO.....	41
1.1.4.1. PROMOCION DE BUEN TRATO.....	42
1.1.4.2. ¿CÓMO PROMOCIONAR LA CULTURA DEL BUEN TRATO?..	43

1.2.	DEFINICION DEL MALTRATO INFANTIL.....	44
1.2.1.	¿QUE ES EL MALTRATO INFANTIL?.....	44
1.2.2.	CLASIFICACION DEL MALTRATO INFANTIL.....	45
1.2.2.1.	MALOS TRATOS ACTIVOS.....	45
1.2.2.1.1.	Maltrato Físico.....	45
1.2.2.1.2.	Maltrato Emocional O Psicológico.....	45
1.2.2.1.3.	Abuso Sexual.....	46
1.2.2.2.	MALOS TRATOS PASIVOS.....	46
1.2.2.2.1.	Negligencia Física.....	46
1.2.2.2.2.	Negligencia Emocional.....	47
1.2.3.	CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL.....	47
1.2.3.1	¿Qué le pasa al niño, niña cuando sus padres lo humillan o insultan?..	47
1.2.3.2.	¿Cómo marca el maltrato en la vida de los niños y niñas?.....	48
1.2.3.2.1.	Trastornos en la identidad.....	48
1.2.3.2.2.	Baja autoestima.....	48
1.2.3.2.3.	Sentimientos de soledad y abandono.....	48
1.2.3.2.4.	Ansiedad, angustia, depresión.....	48
1.2.3.2.5.	Síntomas de Síndrome de Estrés Postraumático.....	49
1.2.3.2.6.	Alteraciones en el proceso de aprendizaje.....	49
1.2.3.2.7.	Exclusión del diálogo y la reflexión.....	49
1.2.4.	PREVENCION DE MALTRATO INFANTIL.....	49
1.3.	ENFOQUE COGNITIVO-COMPORTAMENTAL.....	50
II.	OBJETIVOS.....	55
2.1.	Objetivo General.....	55
2.2.	Objetivos específicos.....	55

III. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.....	56
IV. ESTRATEGIAS DE ACCION (ACTIVIDADES Y TECNICAS)....	59
4.1. Metodología.....	59
4.2. Técnicas.....	60
4.3. Utilización de instrumentos.....	60
4.4. Formación de grupos.....	60
4.5. Facilitador de los módulos.....	60
4.6. Ambiente.....	61
4.7. Requerimientos humanos.....	61
4.8. Materiales.....	61
CAPITULO TRES.....	64
DESARROLLO DE LA PROPUESTA	64
I. SECUENCIA DE ACTIVIDADES.....	72
1.1. ELABORACION DE PROGRAMA EDUCATIVO PARA PROMOVER EL BUEN TRATO.....	72
1.1.1. Identificación de los objetivos general y específico del trabajo dirigido...	72
1.1.2. Revisión de files personales para el conocimiento del estado psicológico, educativo e inscripción de los niños y niñas.....	72
1.1.3. Elaboración del perfil del Trabajo Dirigido.....	73
1.1.4. Elaboración del cronograma de actividades.....	73
1.1.5. Revisión y seguimiento del marco teórico para el respaldo de las temáticas a desarrollarse en las sesiones.....	74
1.1.6. Elaboración del instrumento (Cuestionario de Buen Trato y Maltrato) asimismo su validación Sistema Alfa de Crombrach.....	75

1.1.7. Coordinación con los dos grupos de niños y niñas de los Centros de Día Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni), y Facilitadores o voluntarios....	76
1.1.8. Elaboración de materiales.....	76
1.2. APLICACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO PARA PROMOVER EL BUEN TRATO.....	77
1.2.1. Dinámica de presentación.....	77
1.2.2. Realización de las sesiones.....	77
1.2.3. MODULO “Yo Existo”.....	78
1.2.4. MODULO “Yo Me Aprecio”.....	79
1.2.5. MODULO “Yo Atiendo”.....	79
1.2.6. MODULO “Yo Me Cuido”.....	80
1.2.7. MODULO “Yo Participo”.....	81
1.2.8. Última sesión de conclusión de actividades.....	82
II. LOGROS INICIALES.....	83
III. EXPERIENCIAS.....	85
CAPITULO CUATRO.....	87
RESULTADOS.....	87
4.1 Resultados de comparación a partir de la prueba “T DE STUDENT”.....	88
4.1.1. Prueba T – Test de Buen Trato (Cuestionario de Buen Trato).....	89
4.1.2. Prueba T – Test de Maltrato (Cuestionario de Maltrato).....	92
4.2. RESULTADOS CUANTITATIVOS – CUALITATIVOS.....	96
4.2.1. Resultados Pre y Post Test General Cuestionario Buen Trato.....	96
4.2.1.1. RESULTADOS CUESTIONARIO DE BUEN TRATO.....	97
4.2.2. Resultados Pre y Post Test General Cuestionario Maltrato.....	103

4.2.2.1.	RESULTADOS CUESTIONARIO DE MALTRATO.....	104
4.2.3.	RESULTADO GENERAL POR CENTROS DE DÍA.....	110
4.2.4.	ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS.....	112
4.2.5.	RESULTADOS DE LAS SESIONES DEL PROGRAMA EDUCATIVO.....	115
	CAPITULO CINCO.....	121
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	121
	BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA.....	127
	ANEXOS.....	130

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCION

“Ningún tipo de maltrato contra los niños y niñas es justificable; todo maltrato contra los niños y niñas se puede prevenir” (Pinheiro, 2006).

El maltrato infantil es un problema que histórica y culturalmente se ha tratado de justificar por cada sociedad de acuerdo a sus costumbres, leyes y religiones.

El maltrato hacia los niños y niñas, de cualquier tipo que sea, supone la vulneración de los derechos y provoca no sólo un impacto negativo inmediato en su desarrollo vital, sino también un deterioro en su capacidad de adaptación social en el futuro. Hay que trabajar, por tanto, a todos los niveles y en todos los ámbitos (siendo el ámbito familiar el primero y más importante) para tratar de prevenirlo, creando las condiciones para que puedan acceder a los cuidados, protección y educación que necesitan.

En este sentido, el Buen Trato hacia la niñez surge de la necesidad de contar con nuevas opciones y formas de actuar, sentir, valorar y pensar que permitan la promoción de actitudes positivas que ayuden a mejorar el componente familiar y social, del cual forman parte integral.

El presente Trabajo Dirigido desarrolla un programa educativo que plantea trabajar con los niños y niñas de 6 a 12 años beneficiarios de los Centros de Día, tomando en cuenta que en su gran mayoría son niños y niñas que están al cuidado de educadoras o facilitadores pertenecientes a los Jilañas¹ y Cedin II² dependientes de Fundación La Paz, como también los Centros Comunales (Barrios de Verdad), debido a la necesidad y demanda de padres y madres de las distintas zonas del macro distrito San Antonio, los mismos provienen de familias disfuncionales, padres separados o en pleno proceso de divorcio, niños y niñas que viven sólo con los abuelos/as, incluso según referencias de

¹ Jilaña. Centro Educativo Comunal que ofrece apoyo social y educativo

² Cedin II. Centro Educativo comunal que ofrece apoyo social y educativo, además de ser un comedor para las niñas y niños de la zona.

las educadoras o facilitadores existen casos de niños y niñas que viven con padres alcohólicos.

Después de conocer la realidad existente de los niños y niñas beneficiarios de los Centros de Día, y pensando en el bienestar de los mismos tomando en cuenta sus necesidades, ya que se encuentran en pleno desarrollo personal, se realizará el presente Trabajo Dirigido en dichos centros de tal forma que se intervenga de manera directa con los niños y niñas que son parte del macro distrito San Antonio, como una forma de brindar ayuda de autocuidado a los niños y niñas propiciando en promover el “Buen Trato”.

El objetivo central es promover el Buen Trato hacia los niños y niñas, apoyando en su desarrollo psicológico y emocional y otros a través de componentes de desarrollo que coadyuven a la implementación de la "Cultura del Buen Trato". Esto significa contribuir en la construcción de nuevas formas de comunicación entre madres, padres e hijos/as, asimismo tiene como misión brindar, enseñar y orientar a los niños y niñas sobre sus derechos para que no sean vulnerados, y desarrollar estrategias para que cada niño se cuide.

El Buen Trato se inicia desde el nacimiento, se experimenta y se desarrolla, se aprende desde la infancia. Recibir un buen trato favorece el desarrollo socio afectivo sano, da seguridad, promueve la confianza, pone las condiciones favorables para futuros aprendizajes, además, conlleva una serie de beneficios: proporciona a los niños y niñas estabilidad, serenidad, tranquilidad, capacidad de reflexión, darse cuenta de lo que hace.

De este modo, hablar de la práctica del Buen Trato para la aplicación en los Centros de Día, es referirse a todos los sistemas de comunicación, relación e interacción con los demás que promueven mejoras de calidad de vida, basados en el reconocimiento de las necesidades del otro y el respeto a sus derechos y de su dignidad de ser humano.

Las etapas de Trabajo dirigido a través del Programa Educativo se dividen en cinco módulos (*yo existo, yo me aprecio, yo atiendo, yo me cuido y yo participo*) y las actividades que se desarrollaran, serán de forma lúdica y vivencial debido a que los niños y las niñas interrelacionan diferentes dimensiones como son el uso de la razón, emoción, acción, cuerpo y contexto, generando de esta manera un aprendizaje integral. De este modo los niños y niñas podrán tener libre expresión de lo que piensan, sienten y de cómo perciben su realidad ayudándolos para una resolución de problemas a futuro.

CAPITULO UNO

**COMUNIDAD O
INSTITUCIÓN**

CAPITULO I

COMUNIDAD O INSTITUCION

- **Datos generales de la institución**

Nombre de la institución: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
Secretaría Municipal de Desarrollo Social.
Dirección de Atención Social Integral.
Unidad de la Infancia y la Adolescencia.
Proyecto de Implementación Centros de Día

Teléfono institución: 2650962

Website: www.lapaz.bo

Dirección: Edif. “Cámara de Comercio” Piso 4 Av. Mariscal Santa Cruz

- **Antecedentes de la institución**

En la actualidad en nuestro país no existen políticas definidas para contribuir de manera efectiva a la educación es por esa razón que el desarrollo de nuestros niños y niñas están afectados por problemas como el alcoholismo, la drogadicción, la inseguridad ciudadana factores que implican el desfavorecimiento en cuanto a su calidad educativa. Por ende, ésta es una de las mayores preocupaciones del GAMLP, es decir, la inexistencia de alternativas educativas para los niños y niñas de ocupar su tiempo libre en actividades positivas, muchas veces ha llevado a este grupo a incurrir en actividades improductivas, algunas de ellas delictivas, que desintegran el núcleo familiar y perjudican la vida en comunidad.

En la actualidad el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), a través de la Unidad de la Infancia y la Adolescencia (U.I.A.), tiene entre sus responsabilidades la elaboración de proyectos destinados a atender las necesidades básicas de los niños y

niñas que habitan en el municipio de La Paz. En este marco se creó el Proyecto: Centros de Día dependiente de la Dirección de Atención Social Integral de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social.

Desde el año 2011 se ha conformado un grupo de jóvenes voluntarios que trabajaron en el Programa “Un nuevo sol para el bienestar comunitario” auspiciado por UNICEF. El objetivo de este programa era precisamente la intervención para la recuperación psicoafectiva de las niñas y niños afectados por el Mega deslizamiento. En febrero de la gestión 2012, se inició el proyecto Centros de Día con el lanzamiento del “Voluntariado Social Municipal” y se tuvo la participación activa de alrededor de 150 voluntarios y voluntarias.

En la actualidad el proyecto de "Centros de Día", trabaja con el enfoque de "atención a la niñez" en las Escuelas Deportivas Municipales, Penales del Municipio, Centros de Fundación La Paz, Barrios de Verdad y los CARE³ Municipales, que implica, cubrir todas las áreas del desarrollo humano, brindando oportunidades de crecimiento y esparcimiento a niñas y niños en edad escolar apoyando en su desarrollo educativo, físico, intelectual y otros a través de componentes de desarrollo que coadyuven a la implementación de "Centros de Día". Esto significa brindar un espacio para que los beneficiarios tengan diferentes alternativas de actividades que van desde el apoyo pedagógico, manejo de estrategias de cuidado, capacidad de toma de decisiones, fortalecimiento de habilidades cognitivas, actividades artísticas, manuales y el fomento de la práctica física en general (deportes y juegos recreativos), entre ellas las más importantes divididas por ejes de desarrollo de la siguiente forma: Desarrollo Social y de la Personalidad; Desarrollo Físico y Motricidad; Desarrollo Cognitivo e Intelectual; Desarrollo Psicológico y Emocional.

Desde el presente año en los Centros de Día se han estructurado una base de contenidos temáticos aplicables a cada uno de los centros en base a los ejes de desarrollo (malla

³ CARE, Centro de Aprendizaje y Refuerzo Educativo de los barrios de verdad que ofrecen apoyo social al municipio de La Paz.

curricular) del proyecto, mismos que cuenta con diferentes manuales de apoyo para el facilitador, teniendo en cuenta las necesidades de dichos centros.

El proyecto Centros de Día trabaja con jóvenes universitarios que realizan sus prácticas pre profesionales y voluntarios/as, mediante la supervisión, seguimiento y monitoreo de la Unidad de la Infancia y la Adolescencia, éstos son responsables del cuidado integral de los niños y niñas poniendo atención en la escolaridad, la higiene, la alimentación, salud, el estado emocional, la recreación, entre otras. Por medio de actividades recreativas y dinámicas que permiten el desarrollo a través del juego, logrando que el niño y niña pueda desarrollarse de manera personal y social.

I. DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD O INSTITUCIÓN

I. DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD O INSTITUCION

1.1. Datos Generales de Proyecto Centros de Día

1.1.1. Centros de Día para la Atención Integral de la Niñez en el Municipio de La Paz.

Nace como un programa de atención integral dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años de edad, que depende de la Dirección de Género y Generacionales actualmente Secretaria Municipal de Desarrollo Social a través de la Unidad de la Infancia y la Adolescencia, rescatando la capacidad instalada de Voluntarios, que apoyaron la recuperación psico – afectiva de más de 800 niñas y niños afectados por el Mega deslizamiento en la ciudad de La Paz ocurrido el año 2011, donde se aplicó el programa “Un nuevo Sol para el Bienestar Comunitario”, en coordinación con las Naciones Unidas para la infancia UNICEF – Bolivia.

Una vez finalizada esa intervención el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, impulsa la implementación de un Programa denominado Centros de Día durante el 2011 y 2012 de manera piloto en los 7 macro distritos, bajo la modalidad Centro, es decir, en espacios cerrados aplicando la metodología de UNICEF – Bolivia.

El programa funciona de manera independiente en alianza estratégica con Escuelas Deportivas Municipales, Barrios de Verdad, Recintos Penitenciarios o Instituciones de la Sociedad Civil presentes en el territorio, como un espacio alternativo a la escuela, con población cautiva de niñas y niños, dos veces por semana, con calidad y calidez.

Desde la gestión 2013 y a raíz de las experiencias de trabajo en los barrios, se identifican varias preocupaciones vinculadas al desarrollo de niñas y niños, dado el crecimiento de la ciudad, que trae consigo situaciones de riesgo y exclusión, como por ejemplo: el

consumo de drogas, alcoholismo, inseguridad ciudadana, trata y tráfico de personas, violencia y otros riesgos sociales agudizados por las condiciones de pobreza.

Por ello y ante la inexistencia de alternativas para las niñas y niños de ocupar su tiempo libre en actividades positivas, el Programa Centros de Día, decide profundizar temáticas bajo su Modelo de Intervención Integral, estableciendo 4 Ejes de Desarrollo para el trabajo con niñas y niños:

- Desarrollo Físico y Motricidad.
- Desarrollo Cognitivo e Intelectual
- Desarrollo Psicológico y Emocional
- Desarrollo Social y de la Personalidad.

El trabajo de Centros de Día, se basa en un enfoque de derechos en la atención a la niñez, que implica cubrir las áreas del desarrollo humano. La meta es brindar oportunidades de crecimiento, esparcimiento y desarrollo de la creatividad a niñas y niños en edad escolar (6 a 12 años), fortaleciendo su desarrollo integral a través de una metodología de trabajo interactivo y lúdico, complementando con la práctica de buen trato, fomentando la participación y liderazgo.

Los recursos humanos que apoyan el Programa, son jóvenes universitarios que realizan prácticas académicas bajo supervisión, seguimiento y monitoreo de la Unidad de la Niñez, poniendo atención en la escolaridad, higiene, alimentación, salud, estado emocional, recreación, protección, entre otras. Tiene también una función preventiva, en el trabajo directo con las niñas y niños, pues detectan vulneraciones de derechos, y estos casos los derivan a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia.

- **MISIÓN**

Somos una entidad pública municipal autónoma progresista y generadora de valor público, cuya misión es mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de La

Paz, generando y ejecutando políticas de desarrollo integral en corresponsabilidad con su comunidad, administrando su territorio y prestando servicios con transparencia, equidad, calidad y calidez, con servidores públicos municipales motivados, comprometidos y con solvencia técnica.

- **VISIÓN**

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en una entidad vanguardista, moderna y competitiva, referente a nivel nacional e internacional en la presentación de servicios públicos, que mejoran la calidad de vida, y promueve el desarrollo integral de sus habitantes y su entorno; reconociendo, respetando y gestionando su diversidad e interculturalidad; con talento humano solidario, motivado comprometido y competente, que forma parte de una institucionalidad fortalecida, con práctica democrática y participativa y que ejerce plenamente su autonomía.

1.2. Objetivos de la Institución

1.2.1. Objetivo General

Fortalecer el desarrollo integral, con un enfoque de derechos, a través de 4 ejes de desarrollo; social y de la personalidad, psicológico – emocional, cognitivo – intelectual y Físico – motriz a niñas y niños de 6 a 12 años de edad del municipio de La Paz.

1.2.2. Objetivos Específicos

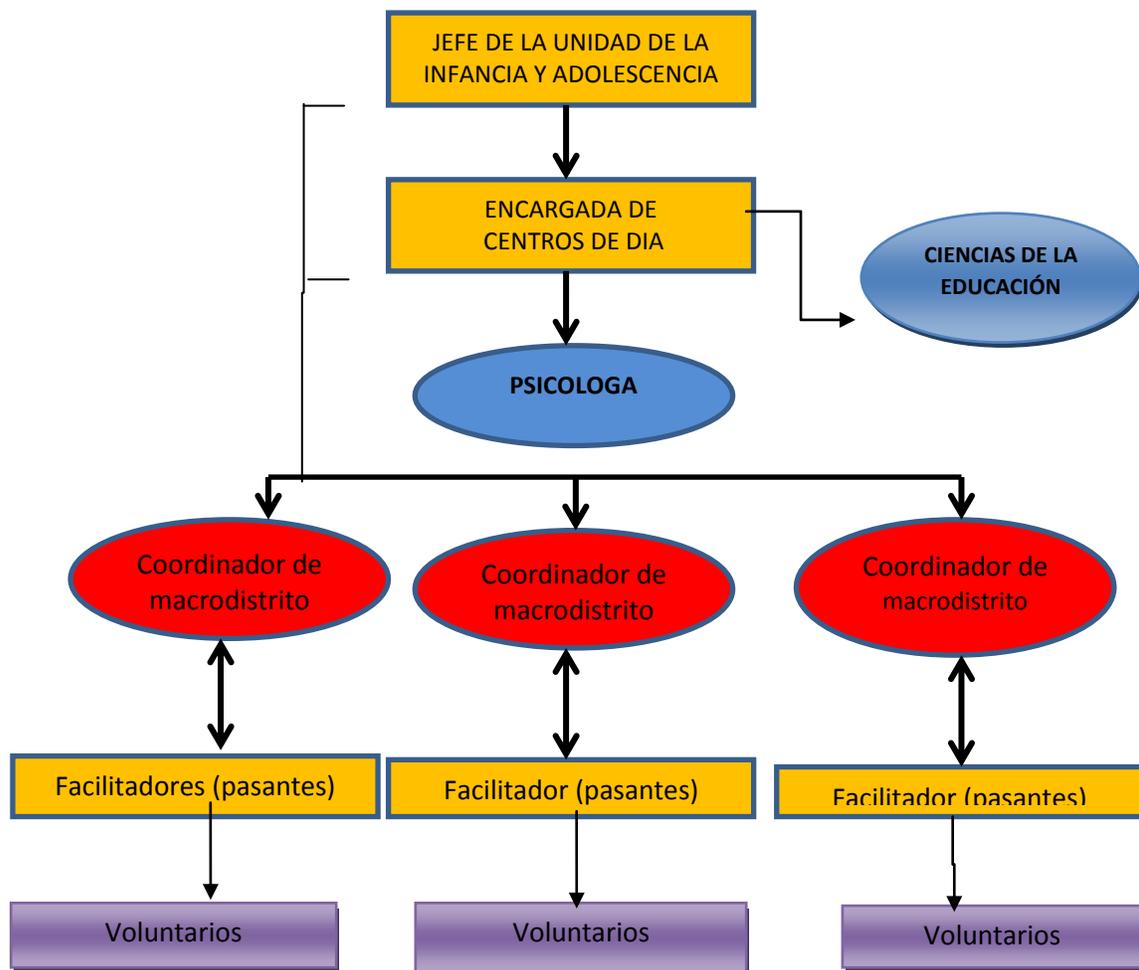
- Fortalecer las habilidades cognoscitivas relacionadas con el desarrollo de la lectoescritura, desarrollo lógico matemática, atención, memoria, percepción y razonamiento.

- Orientar en derechos y responsabilidades, Prevención de Violencias, promoción del buen trato, liderazgo, habilidades sociales, enfoque de género y educación no sexista, prevención del acoso escolar.
- Fortalecer el desarrollo interpersonal y manejo de emociones.
- Desarrollar hábitos de cuidado e higiene personal, nutricional, y habilidades para el crecimiento físico y motriz.
- Identificar y potencializar artísticas y habilidades creativas.
- Desarrollar procesos informativos para dar a conocer a padres de familia, juntas vecinales y sub alcaldías, los 4 ejes de desarrollo del Programa Centros de Día.
- Fortalecer el voluntariado social municipal como estilo de vida saludable con el fin de disminuir la presencia de factores de riesgo en jóvenes universitarios del municipio de La Paz para que contribuyan en la red de protección para niños y niñas de 6 a 12 años.

1.3. Estructura de la Organización

- **ORGANIGRAMA**

El proyecto Centros de Día, bajo la dependencia de la unidad de la niñez, tiene la siguiente estructura organizacional



1.4. Manual de funciones de los encargados de los “Centros de Día”

1.4.1. Encargado del proyecto:

- ❖ Realiza la convocatoria a pasantes, trabajos dirigidos y voluntarios con diferentes instancias.
- ❖ Realiza coordinaciones interinstitucionales para fortalecer el trabajo del programa, vinculando otros servicios y áreas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
- ❖ Designa a los coordinadores de macro distrito y designa recursos humanos voluntarios a cada Centro de Día con aprobación de funcionamiento.

- ❖ Organiza procesos de capacitación continua.
- ❖ Organiza reuniones de coordinación, supervisión y evaluación con diferentes instituciones.
- ❖ Organiza reuniones de planificación, seguimiento y monitoreo con el personal designado.
- ❖ Supervisa, monitorea, el trabajo de técnicos del proyecto, como de trabajos dirigidos pasantías y voluntariado.
- ❖ Elaboración de guías y manuales para fortalecer los ejes de desarrolla.
- ❖ Realiza informes mensuales de seguimiento y técnicos.
- ❖ Planifica procesos administrativos y ejecuta el presupuesto designado.
- ❖ Realiza informe técnicos y administrativos de la ejecución presupuestaria.

1.4.2. Psicólogo/a Centros De Día

- ❖ Supervisión en la aplicación de planes de psicología a pasantes y trabajos dirigidos.
- ❖ Detección y derivación, de casos vulneración de derechos a una instancia mayor de protección.
- ❖ Evaluación psicológica, de niñas y niños, que necesiten apoyo psicológico.
- ❖ Manejo y llenado de instrumentos del área de psicología.
- ❖ Seguimiento y reporte mensual de los casos de evaluación psicológica.
- ❖ Monitoreo en los Centros de Día a pasantes del área de psicología.
- ❖ Elaboración de guías para fortalecer el eje de desarrollo psicológico – emocional, y desarrollo social y de la personalidad.
- ❖ Informes mensuales de planificación y de avance de tareas designadas.
- ❖ Convocatorias a niños y niñas para Centros de Día

1.4.3. Ciencias de la Educación - Centros De Día

- ❖ Elaborar e implementar planes educativos en las áreas de lenguaje, matemáticas y habilidades cognitivas, para niños y niñas de 6 a 12 años de edad.
- ❖ Brindar procesos de transferencia metodológica en el Área de Educación a trabajos dirigidos y pasantes.
- ❖ Implementar ludotecas o espacios de esparcimiento en los Centros de Día.
- ❖ Recopilar paquetes educativos (audio-visuales) para la estimulación del aprendizaje de niños y niñas de los Centros de Día.
- ❖ Identificar y derivar, si corresponde, casos de problemas de aprendizaje en niños y niñas que acuden a los Centros de Día.
- ❖ Elaborar un modelo de espacios educativos y recreativos para niños y niñas en ferias macro distritales y dominicales.
- ❖ Convocatorias a niños y niñas para Centros de Día

1.4.4. Coordinador de Macro distrito:

Se asigna 5 Centros de Día por coordinador de macro distrito, quienes se encargan de:

- ❖ Capacitar a voluntarios en el modelo de Intervención y metodologías utilizadas por el programa.
- ❖ Realizar la planificación de manera conjunta con los voluntarios, para cada Centro de Día asignado.
- ❖ Coordinar e informa a los padres de familia, escuela, Juntas Vecinales y comunidad, acerca del Programa.
- ❖ Realizar cronogramas de inscripción de niñas y niños beneficiarios del proyecto.
- ❖ Monitorear el trabajo de los voluntarios.
- ❖ Informas sobre el seguimiento y monitoreo del programa a la Encargada.
- ❖ Identificar y realiza la derivación de casos por vulneración de derechos, al área de psicología, para la derivación correspondiente a Defensorías de la Niñez y Adolescencia u otras instancias mayores de protección.

- ❖ Realizar informes de sistematización, seguimiento y monitoreo de los centros designados.

1.4.5. Facilitadores

- ❖ A cada Facilitador capacitado en el modelo de Intervención Integral y las metodologías, se le asigna uno o dos Centros de Día, del cual será responsable y se encarga de:
- ❖ Realizar el primer acercamiento al Centro de Día asignado, tanto en espacios cerrados como espacios abierto.
- ❖ Tomar contacto con los dirigentes para informar sobre el Programa y el trabajo a realizar.
- ❖ Realizar la convocatoria para la inscripción de niñas a niños.
- ❖ Convocar a reuniones periódicas a los padres, madres de familia y dirigentes de la comunidad, con la finalidad de informar sobre los avances que tienen las niñas y niños.
- ❖ Organizar las ferias para identificar y conocer las necesidades particulares de la población participante en el Programa y para el cierre de actividades.
- ❖ Planificar e implementar semanalmente las actividades bajo la metodología.

1.5. Sistema de Comunicaciones

De acuerdo a las necesidades de la institución se realiza una planificación, coordinación y sugerencias. A pesar de que se debe respetar la jerarquía existente el tipo de comunicación es horizontal ya que los acuerdos, solicitudes y sugerencias que se realizan dentro de la institución son de mutuo acuerdo y sin mucho tramite a diferencia de las solicitudes con otras instituciones que si es de tipo vertical.

1.6. Recursos con las que cuenta la Institución

1.6.1. Infraestructura

Los Centros de Día se encuentran en casas comunales que pertenecen a los 7 macro distritos bajo la modalidad de centro, es decir en espacios cerrados aplicando la metodología de UNICEF – Bolivia. La infraestructura es parte de una alianza estratégica con escuelas deportivas municipales, barrios de verdad, recintos penitenciarios o instituciones de la sociedad civil presenten en el territorio.

El Centros de Día de Alpacoma en coordinación con Católica San José se encuentra ubicado en la avenida Ramiro Castillo (ladrilleras) dicho centro cuenta con una sola planta.

1.6.2. Recursos Económicos

El proyecto de Centros de Día cuenta un presupuesto de 308.600 Bs, (POA-Gestión 2015). La Situación económica que da reparto a los 25 centros, son en partida de: Medicamentos farmacológicos, material escolar y de trabajo, material de limpieza, refrigerios. Por otro lado este reparto también da parte al pago del personal de trabajo como ser: trabajos dirigidos y pasantías.

1.6.3. Recursos Materiales

- ✓ Material de escritorio
- ✓ Material didáctico

Cada Centros de Día está dotado de los materiales ya mencionados, como es conocido en los centros se brinda apoyo a niños donde cada encargado brinda el apoyo ya sea en el ámbito escolar o social es por esto que se requieren de los materiales de escritorio para el área escolar y el didáctico para el área social o para otras actividades que se requiera.

A parte de los materiales ya mencionados también es necesario mencionar que los Centros de Día, cuentan con los servicios básicos necesarios para que las niñas y niños puedan satisfacer y tener a la mano lo esencial para su buen desempeño en el centro.

1.6.4. Recursos Tecnológicos

En relación a los recursos tecnológicos se menciona que la mayor parte de los Centros de Día está equipado cuentan con un televisor y DVD donde se les pueda enseñar a las niñas y niños diferentes materiales de apoyo educativo que vayan a favor de lo que se les quiera enseñar.

1.6.5. Recursos Humanos

Los recursos humanos que apoyan el programa son jóvenes universitarios que realizan prácticas académicas bajo la supervisión, seguimiento y monitoreo de la Unidad de la Niñez, poniendo atención en la escolaridad, higiene, alimentación, salud, estado emocional, recreación, protección, entre otras.

Asimismo tienen una función preventiva en el trabajo directo con las niñas y niños pues detectan vulneraciones de derechos y estos casos los derivan a las defensorías de la niñez.

II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLÓGICO

II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLOGICO

El presente Trabajo Dirigido se basa en las necesidades psicológicas que presentan los niños y niñas, que fueron encontrados en los diferentes centros con los que cuenta Centros de Día, se tiene lo siguiente:

- La población de niños y niñas beneficiarios del Proyecto Centros de Día Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni), por lo general viven con una gran demanda de carencia afectiva, falta de atención y descuido por parte de los padres de familia, debido a que trabajan todo el día y son los mismos niños y niñas quienes se dan los modos de cuidarse a sí mismos, ya que no hablan con nadie de la situación por la que atraviesan: emociones y sentimientos reprimidos. *(Fuente de información: Entrevista a los niños y niñas)*
- Se realizó entrevistas y observaciones a los niños y niñas del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni) se pudo identificar que los padres no interactúan, ni se comunican con sus hijos, dada las respuestas de los niños y niñas ante algunas actividades relacionadas a la familia, mencionan que sus padres llegan a discutir, pelear e incluso hasta llegar a los golpes frente a ellos, lo cual ocasiona una conducta negativa en los niños y niñas, actitudes que fueron reflejadas en juegos o actividades que se realizaron antes y después de la entrevista. *(Fuente de información: Entrevista y observación a los niños y niñas)*
- Por medio de la revisión de los files personales de los niños y niñas se pudo ver la situación en la que se encuentran en distintas áreas donde apoyan los Centros de Día como ser: área educativa, área psicológica, área social en su formación personal de cada niño y niña, los cuales ayudaron para poder recabar información e identificar las necesidades generales de los Centros de Día: Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni).

El maltrato y la violencia en pareja tienen efectos negativos en el desarrollo social, emocional y cognitivo de los niños y niñas. También se relacionan las conductas de riesgo para la salud y múltiples efectos que se presentan a lo largo de toda la vida, afectando hoy a un número importante de familias bolivianas, entorno social inmediato, y la sociedad en general. Muchas veces quienes tienen mayor predisposición a vivir relaciones violentas son personas que en su propia niñez presenciaron malos tratos entre sus padres o, bien, ellas mismas fueron víctimas directas de maltrato. Se sabe, además, que las parejas que ven algún tipo de maltrato tienen más probabilidad de maltratar a sus hijos e hijas. Así, detectar, abordar y prevenir estas situaciones a tiempo, puede marcar la diferencia en el desarrollo integral del niño y niña.

A pesar de que hoy se conoce mucho sobre la promoción de los derechos de los niños y niñas se pudo evidenciar que aún siguen siendo vulnerados ya que no se da cumplimiento a los mismos y el incremento del maltrato infantil va en aumento.

Según el estudio de las familias afectadas por el mega deslizamiento en la ciudad de La Paz, se pudo evidenciar que en la mayoría de las familias afectadas y debido a la situación, muchas de estas descuidaron a las niñas y niños, dando prioridad a otras necesidades, es por ello que nace el proyecto “Centros de Día”, enfocado en la atención a la niñez, ya que una de las mayores preocupaciones del GAMLP es el desarrollo de niños y niñas alejados de los peligros que implican las drogas, el alcoholismo, la inseguridad ciudadana, los asaltos y robos propios de una ciudad metropolitana en crecimiento. La inexistencia de alternativas para los niños y niñas de ocupar su tiempo libre en actividades positivas, muchas veces ha llevado a este grupo a incurrir en actividades improductivas, algunas de ellas delictivas, que desintegran el núcleo familiar y perjudican la vida en comunidad. *(Fuente: Reporte del archivo de datos Centros de Día, familias afectadas mega deslizamiento).*

Bajo este estudio realizado a las familias afectadas durante los años 2011, 2012, 2013 hasta la fecha, se pudo identificar que existe un gran nivel bajo en lo que refiere la

práctica del buen trato, verificando en algunos casos el descuido por parte de los progenitores, siendo así, que el proyecto Centros de Día contribuye al desarrollo integral del niño y niña. Esto significa brindar un espacio para que los beneficiarios tengan diferentes alternativas de actividades que van desde el apoyo en tareas escolares, manejo de estrategias de cuidado, capacidad de toma de decisiones, fortalecimiento de habilidades cognitivas, actividades artísticas, manuales y el fomento de la práctica física en general (deportes y juegos recreativo). (Fuente: Reporte del archivo de datos Centros de Día, familias afectadas mega deslizamiento).

El proyecto Centros de Día trabaja en base a cuatro ejes de desarrollo entre ellos se encuentra:

Desarrollo Psicológico – Emocional

Durante esta etapa se presenta la maduración en el área de los conocimientos, ya que se encuentra preparado tanto en el nivel físico como emocional, para el aprendizaje escolar.

A nivel psicológico sucede algo parecido, por lo que esta etapa de crecimiento se ha llamado "período de madurez infantil". El niño continúa desarrollándose y perfeccionando sus movimientos, ahora es más fuerte y puede trabajar con mayor habilidad. Le gusta realizar juegos y actividades que exijan cada vez más movimientos fuertes y precisos. El niño ahora se mueve con más habilidad que el adulto y ejercita su actividad sin descanso.

De acuerdo a esta teoría de Erikson⁴, la crisis que corresponde a la etapa de 6 a 12 años se denomina: sentido de aplicación frente al sentido de inferioridad, e implica el logro del sentimiento de la competencia. Este período es tranquilo y de grandes logros en la vida del niño.

La mayor parte de la energía del niño está volcada hacia el mejoramiento de sí mismo y a la conquista del mundo. Hay una búsqueda constante de nuevos conocimientos y destrezas que le permitirán moverse en el futuro en el mundo de los adultos.

⁴ Papalia, Diane. (1998). En psicología del desarrollo infantil. Teoría Erickson Bogotá: Mc Graw Hill

Adquiridos ya los primeros hábitos de la vida social, el niño llegará a:

- consolidar su identidad; adquirir conciencia de sus capacidades y limitaciones
- percibir su situación en el mundo social
- aceptar las normas, pues el niño desea agradar
- adoptar comportamientos cooperativos, saliendo del egocentrismo
- evolucionar desde posiciones de heteronomía moral (normas impuestas) a posiciones de autonomía y acuerdo.
- desarrollar actitudes de participación, respeto recíproco y tolerancia.
- Convivir en grupo, creando lazos de amistad muy deseables.

La Psicología juega un papel muy importante dentro de esta problemática, por lo tanto plantea alternativas de solución a esta situación en las que vive el niño y niña, que en la actualidad se ha observado que no todas las familias recurren a un especialista que pueda ayudar a mejorar o identificar los problemas con los que cuenta la familia y realizar terapias familiares los cuales ayuden en la comunicación entre padres e hijos.

Es por ello, que ya habiendo identificado las necesidades de los niños y niñas beneficiarios de los Centros de Día: Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni) y conociendo la realidad que viven a diario se ve en la necesidad de implementar un Programa Educativo para promover el Buen Trato debido a que los padres dejan al cuidado de los niños y niñas a terceras personas siendo así estos vulnerables ante situaciones de descuido por parte de los progenitores.

ENTREVISTA INDIVIDUAL	RESPUESTAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	OBSERVACIÓN AL NIÑO O NIÑA
<p>Se entrevistó a 10 niños y niñas al azar para recabar información sobre la práctica del Buen Trato y la situación en la que se encuentran en interacción, comunicación, expresión de afecto con sus padres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Sabes en que consiste un Buen Trato? - ¿Sabes cuáles son tus derechos? - ¿Qué es el maltrato para tí? - ¿Alguna vez sufriste de maltrato? - ¿Cómo te llevas con tus padres o tu familia? - ¿Tus padres te dicen que te quieren y tú también a ellos? - ¿Cómo te gustaría que los demás te traten? - Quienes te gustaría que te traten bien? - ¿Qué te motiva o porque vienes a los Centros de Día? 	<p>La mayoría de los niños y niñas mencionan no saber en qué consiste el Buen Trato, solo mencionan: “...<i>debe ser que te digan que bien lo haces..</i>”, “<i>mmm....no sé, que me trate bien mi hermano o mi papá...</i>”. Asimismo mencionan no tener conocimiento sobre sus derechos.</p> <p>Las niñas y niños mencionan que son víctimas de maltrato ya sea por parte de los mismos compañeros o dentro de la familia al decir: “<i>siempre me pega ese niño...</i>”, “<i>...mi papá y mi mamá siempre me pegan y me castigan</i>”. Por lo que se pudo identificar que algunos padres no dan muestras de cariño hacia sus hijos. “<i>mi papás nunca tienen tiempo....siempre están ocupados en el trabajo</i>”, “<i>quisiera que se queden en mi casa y jueguen conmigo</i>”, “<i>quiero me traten bien y no me molesten mis compañeros...</i>”, “<i>mis papas y mis hermanos me tratan bien y me gusta que sean así de buenitos</i>”, “<i>me gusta venir aquí porque puedo jugar con mi amiga</i>”, “<i>me gusta porque aprendo mucho y no estoy sola</i>”, “<i>la profe es buena</i>”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emociones negativas - Falta de confianza en sí mismos. - Desconfianza hacia los demás. - Pesimismo. - Dificultad en la interacción entre niños y niñas de diferentes edades. - Dificultad para expresar lo que siente. - Trata de llamar atención de los demás o la voluntaria. - Se muestra inseguro y temeroso. - Muestra conductas agresivas.
ENTREVISTA A LA EDUCADORA O VOLUNTARIA	RESPUESTAS DE LA VOLUNTARIA	REVISIÓN DE FILES PERSONALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS
<p>Se entrevistó a la educadora o voluntaria de los Centros de Día Santa Fe de Constructores y Jokoni para recabar información sobre la comunicación e interacción de los padres con los niños y niñas.</p>	<p>Ambas voluntarias encargadas del Centro de Día asignado, mencionaron que los padres de familia no tienen una buena comunicación con los niños y niñas y mucho menos interactúan con ellos ya que la mayoría de los padres y madres trabajan todo el día dejando a los niños y niñas al cuidado de terceras personas (tíos, tías, abuelos, etc.)</p>	<p>Se realizó la revisión de los files personales de los niños y niñas para recabar información de la situación en la que se encuentran cada niño y niña para que de esa manera se pueda ayudar a promover el Buen Trato a través del Programa Educativo.</p>

CAPITULO DOS

PROPUESTA DE
TRABAJO

CAPITULO II

PROPUESTA DE TRABAJO

1.1. Naturaleza del Programa

Es un Programa Educativo basado en promover el Buen Trato debido a la problemática de la prevención del maltrato infantil, en la que se contribuye mediante la aplicación de la psicología cognitivo comportamental para producir cambios de pensar, sentir, actuar en los niños y niñas que son carentes de afecto y Buen trato por parte de su entorno. En este sentido el programa educativo del Buen Trato plantea la revalorización conceptual del niño y niña como sujeto de derechos y el cambio hacia actitudes y acciones de respeto, ternura y reconocimiento de las niñas o niños como seres humanos.

1.2. Descripción del Programa

Este programa proporciona información y alternativas sobre los temas de Buen Trato y maltrato Infantil y posteriormente desarrolla estrategias y actividades que apoya en promover el Buen Trato, reforzando conductas positivas y de autocuidado en los niños y niñas beneficiarios del Proyecto Centros de Día del Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni), entendido así, el Buen Trato incluye todos los estilos de relación y de comportamiento que promuevan el bienestar y aseguren una buena calidad de vida. El Buen Trato hacia los niños y niñas consiste en responder correctamente a las necesidades infantiles: *empatía, cuidado, respeto, protección y educación*. Esta responsabilidad recae en quienes ocupan un lugar de jerarquía con relación a ellos: madres, padres, educadores, adultos de la comunidad y el Estado. Por lo que el Programa Educativo ayudara al niño y niña a tener confianza en uno mismo para pensar, aprender, elegir y tomar decisiones correctas y producir cambios, respeto y cuidado por uno mismo.

Esta población de niños y niñas beneficiarios del Proyecto Centros de Día Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni), por lo general viven con una gran demanda de carencia afectiva, falta de atención y descuido por parte de los padres de familia debido a que trabajan todo el día y son los mismos niños y niñas quienes se dan los modos de cuidarse a sí mismos, ya que no hablan con nadie de la situación por la que atraviesan: emociones y sentimientos reprimidos, por lo que bastara con preguntarles y escucharles para que ellos y ellas puedan socializar en un ambiente de confianza (catarsis), haciendo énfasis en la responsabilidad que ellos y ellas tienen de encontrar alternativas de solución y generar conductas para promover el Buen Trato y que haga posible que sus necesidades se vean satisfechas para que puedan desarrollarse y alcanzar la madurez integrándose a la vida adulta en un futuro de una forma sana, constructiva y feliz.

Para el desarrollo del Programa Educativo fue importante asumir, que atender las necesidades de un niño y niña, no solo es cuidar de sus necesidades físicas, que son muy trascendentales, sino también tener en cuenta sus necesidades afectivas-emocionales, psicosociales y de desarrollo personal. Por lo tanto el Programa Educativo va orientado en cinco módulos (*yo existo, yo me aprecio, yo atiendo, yo me cuido y yo participo*) en base a los principios del Buen Trato que son: Empatía, comunicación efectiva, reconocimiento, interacción igualitaria, la negociación para la solución de conflictos.

1.3. Población

La población con la que se trabajara son 20 niños y niñas beneficiarios del Proyecto “Centros de Día” del Macro distrito San Antonio, por lo que se pudo conocer 2 Centros de Día con los que cuenta el macro distrito (“Centro de Día: Santa Fe de Constructores” y “Centro de día: Jokoni”), en la que se aplicara el Programa Educativo para la promover el Buen Trato, siendo esta población con la mayor cantidad de familias que recurren a dejar a sus niños en los centros para el cuidado y apoyo educativo de sus niños en etapa escolar, debido a que la mayoría de las familias son de escasos recursos,

por lo tanto el padre como la madre forzosamente trabajan durante casi todo el día, descuidando de alguna manera el rol de padres de familia con sus niños, a comparación de los demás macro distritos. (Fuente: según el reporte ficha social de inscripción de los Centros de Día)

Características:

- Niñas y niños de 6 a 12 años.
- De ambos sexos.
- Pertenecientes a los Centros de Día del Macro distrito San Antonio del Municipio de La Paz.
- Tamaño de población: 150 niños

Tipo de muestra no probabilística: No simple

Tamaño de la muestra: 20 niños.

En la realización del Trabajo Dirigido se ve por conveniente aplicar este Programa Educativo teniendo como punto primordial promover el Buen Trato, previa coordinación con el Jefe de Unidad de la Infancia y Adolescencia debido a que los “Centros de Día” dependen de la Unidad de la Infancia y Adolescencia, así mismo con la Responsable del Área de Psicología y la Encargada del Proyecto Centros de Día. Es por ello que a través de las actividades lúdicas con las que trabaja los Centros de día, facilitará la aplicación del programa educativo ya que el juego inmiscuye una conducta de relaciones interpersonales, donde el niño y niña interactúan con los demás niños/as e incluso con los mismos facilitadores. Al mismo tiempo, la práctica del Buen Trato desde temprana edad puede ser una herramienta muy poderosa para favorecer a futuras familias, proporcionando relaciones más sensibles y protectoras hacia otros niños y niñas.

I. FUNDAMENTACIÓN

I. FUNDAMENTACION

Esta propuesta del programa educativo para promover el Buen Trato es diseñada dentro de una ruta metodológica lúdica y vivencial, busca que en el juego sea una estrategia que no forme en contenidos, sino en habilidades para su vida. No pretende ser un espacio que solo imparte conocimiento sino un espacio donde el niño y la niña se reconozcan así mismos como parte de una sociedad por ser sujetos de derechos, donde pueda compartir con otros, jugar, identificarse, sentir, opinar, participar y sobre todo donde aprenda a partir de hacer, sentir y reflexionar.

Cómo dice E. Goldschmied⁵, si observamos detenidamente a un niño cuando juega, nos sorprenderá la concentración profunda que tiene y el placer inmediato que le proporciona, la misma concentración que nosotros consideramos necesaria para llevar a cabo un buen trabajo. En el mundo del niño el juego y trabajo están muy relacionados, no se puede separar una cosa de otra, cuando un niño juega, trabaja al mismo tiempo.

Habilidades sociales y competencia social⁶: Las habilidades sociales son las "conductas o destrezas sociales específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea de índole interpersonal. Implica un conjunto de comportamientos adquiridos y aprendidos y no un rasgo de personalidad. Son un conjunto de comportamientos interpersonales complejos que se ponen en juego en la interacción con otras personas".

La competencia social, pues, forma parte de la conducta adaptativa del sujeto. Esta última incluye destrezas de funcionamiento independiente, desarrollo físico, desarrollo del lenguaje, así como competencias académicas funcionales. De acuerdo con Prieto, Illán y Arnáiz (1995), centrándose en el contexto educativo, las destrezas sociales incluyen:

⁵ Goldschmied, E. 2000, "La educación infantil de 0 a 3 años". España

⁶ O.M.S (1993), Organización Mundial de la Salud: Habilidades para la vida.

- Las conductas interpersonales (aceptación de la autoridad, destrezas conversacionales, conductas cooperativas, etc.).
- Las conductas relacionadas con el propio individuo (expresión de sentimientos, actitudes positivas hacia uno mismo, conducta ética, etc.).
- Conductas relacionadas con la tarea (trabajo independiente, seguir instrucciones, completar tareas, etc.).

Según Piaget⁷, la etapa de las operaciones concretas tiene lugar entre los siete y doce años aproximadamente y está marcada por una disminución gradual del pensamiento egocéntrico y por la capacidad creciente de centrarse en más de un aspecto de un estímulo, donde los niños y niñas podrán conocerse y reconocerse en un primer momento como niño niña sujeto de derechos, para después pasar a un segundo momento donde se relaciona con su grupo de pares generando espacios de cooperación y desarrollo de habilidades interpersonales, llegando a un tercer momento donde se logra la participación del niño niña en comunidad, donde se lo visualiza como protagonista en la promoción del Buen Trato y sus derechos.

1.1. EL BUEN TRATO

1.1.1 DEFINICION DE BUEN TRATO

Buen Trato se define como “las diferentes manifestaciones de afecto, cuidado, crianza, apoyo y socialización que reciben los niños, niñas y adolescentes por parte de su familia, grupo social y el Estado. Que les garanticen contar con las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo integral afectivo, psicológico, físico, sexual, intelectual y social”⁸. En esta definición de Buen Trato se puede analizar que es responsabilidad colectiva de la familia, la sociedad y el Estado, propiciar un ambiente sano lleno de afecto y cuidado con la niñez, para lograr un desarrollo armónico, teniendo presente los

⁷ Piaget, Jean (1983). Seis estudios de psicología. Barcelona: Ariel.

⁸ Montoya, M. 1998, “Documento guía Maltrato infantil”, ISS. Bogotá

diversos aspectos del ser humano y su desempeño en el ambiente social y de este modo mejorar su calidad de vida. Ser bien tratados es un derecho que tienen todos los niños y las niñas por el simple hecho de existir.

En este sentido, el Estado está comprometido en proteger a la infancia de todas las formas de malos tratos realizados por padres, madres u otras personas responsables del cuidado de los más pequeños. Asimismo, al Estado le compete la obligación de establecer medidas preventivas y de tratamiento en caso de que este derecho sea vulnerado.

1.1.1.1. ¿Qué entendemos por Buen Trato?⁹

El término trato remite a la idea de relación, y si la relación es duradera, a la idea de convivencia. “Buen – trato” significa entonces: El trato se evidencia en el tipo de cuidado diario en todos los espacios que se le brinda al niño o niña.

“Un buen cuidado” significa:

- Dar amor, afecto y atención al niño y niña. Los cuidadores deben abrazar, acariciar, hablar y confortar al niño y niña.
- Proteger al niño y niña del abuso, el abandono y la exposición a la violencia.
- Animar a los niños y niñas a jugar, explorar y aprender.
- Responder a las capacidades emergentes de un niño y niña al animar nuevas destrezas y estimular al niño hablando y jugando con él o ella”. Engle, P. (2007).

Entendido así, el buen trato incluye todos los estilos de relación y de comportamiento que promuevan el bienestar y aseguren una buena calidad de vida.

⁹Montes, C. y Montoya, G. (2004) Guía para adultos. Campaña del buen trato: estrategias para fomentar el buen trato en adultos, niños, niñas y adolescentes. Lima: Pacto por el Buen Trato.

El Buen Trato hacia los niños y niñas consiste en responder correctamente a las necesidades infantiles: *empatía, cuidado, respeto, protección y educación*. Esta responsabilidad recae en quienes ocupan un lugar de jerarquía con relación a ellos: madres, padres, educadores, adultos de la comunidad y el Estado.

Por lo tanto, el Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con su entorno) que promueve un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Sus formas de relación solo generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan.

Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal. Las relaciones de Buen Trato parten de la capacidad de reconocer que “existe un YO y también que existe otro, ambos con necesidades diferentes que se tienen en cuenta y se respetan...”¹⁰.

Según Montes y Montoya¹¹ el Buen Trato es una instancia de comunicación y relación humana recíproca, considerándose como un encuentro que se relaciona con la manera en que se percibe a los demás y como se percibe a sí mismo. Se considera como un proceso social de aprendizajes y cambio cultural entre los agentes socializadores de los niños, niñas y jóvenes.

Barudy (2003)¹² propone un modelo de intervención alternativo a la violencia para promover el Buen Trato. Este modelo parte de la biología del amor, donde se considera a las personas como lo más importante. Esta visión genera la co-construcción de los modelos de relaciones interpersonales, familiares, profesionales y sociales, que genera una relación altruista, personas defensoras de los derechos de las personas y del respeto de la naturaleza.

¹⁰ “Hagamos un trato: Hagámosle al Buen Trato”, Fundación Presencia. Colombia

¹¹ Citado en; Muñoz de Quezada M. T. y Lucera Mondaca B. (2007), “Talleres de capacitación de convivencia y buen trato para educadores de niños con necesidades educativas especiales”, Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa, N°12 Vol. 5 (2), Santiago de Chile, Pág. 456

¹² Citado en; Muñoz de Quezada M. T. y Lucera Mondaca B. Op. Cit. Pág. 456

De lo expuesto anteriormente, el Buen Trato hacia la niñez y adolescencia puede ser visto entonces, como todos los escenarios que promueven relaciones humanas basadas en el reconocimiento y respeto al otro y al ejercicio de sus derechos ciudadanos; viendo reflejado en el otro mis garantías, derechos y responsabilidades ciudadanas. El interés en apoyar el desarrollo de la vida de los niños, niñas y adolescentes, de que la convivencia es una cuestión que nos corresponsabiliza a todos, tanto como somos iguales y al mismo tiempo diferentes.

Como puede apreciarse el Buen Trato se cultiva en la relación cotidiana, no es algo que se aprende en un libro o que se pueda explicar en una clase. Sin embargo es importante reflexionar sobre él, especialmente porque, en la actualidad, nos hemos acostumbrado a un trato que no es precisamente un Buen Trato y, en la medida en que nos acostumbramos a una forma de tratarnos que no es Buen Trato, nosotros y nosotras también tratamos a los demás de una manera inadecuada. El Buen Trato se cultiva decimos, eso quiere decir que se va desarrollando desde pequeñas semillas hasta ser árboles frondosos, por supuesto, si las semillas reciben el cuidado que necesitan.

Otros opinan que buen trato es un listado enorme de comportamientos y valores aplicados a la relación con los demás: respeto, consideración, amabilidad, cariño, amor, reconocimiento, comunicación, apoyo, consuelo, satisfacción de necesidades, etc. Unos y otros tenemos la razón, el BUEN TRATO es recíproco, es de doble vía, es un encuentro y por lo tanto tiene que ver con la forma como vemos a los demás y cómo nos vemos a nosotros mismos. Obviamente la promoción del Buen Trato no es un resultado espontáneo, sino que avanza como parte de una intención colectiva de incorporarlo, ya que pretende dinamizar un proceso social de aprendizajes y transformaciones culturales entre los actores socializadores de los niños y niñas.

1.1.2. PRINCIPIOS DEL BUEN TRATO

Existen cinco principios del Buen Trato sobre los cuales se puede fundamentar una Cultura de Buen Trato; estos son: Reconocimiento, empatía, interacción igualitaria, comunicación efectiva, y negociación para solución de conflictos. Estos aspectos se desarrollan a continuación.

1.1.2.1. RECONOCIMIENTO

El lenguaje sobre el que se fundamenta el Buen Trato se enfoca sobre el Reconocimiento de los otros. Reconocimiento como personas, como seres humanos, desde una forma de relación que permita visualizar todos los aspectos positivos y el punto de vista del otro¹³. El Reconocimiento es la esencia del RESPETO y se empieza a construir desde el primer momento de la vida a través del propio reconocimiento que se da como consecuencia de un adecuado Vínculo Afectivo.

Reconocimiento entendido como la necesidad de ser aceptados en la individualidad, como seres diferentes y especiales que tienen derecho a ocupar un espacio físico, intelectual y afectivo en la vida de otros. El reconocimiento permite que a las personas se les otorgue el derecho a ser escuchadas, vistas y a disfrutar de garantías para su vida, su integridad y desarrollo.

Se trata de la capacidad de “darse cuenta”, que cada persona tiene características, intereses, necesidades y formas de expresión diferentes y tan importantes como las nuestras.

- Al relacionarme con las personas tomo en cuenta sus características como su edad, capacidades y gustos.
- Reconozco que cada persona es única.

¹³ Mejía de Camargo, S. (2000). “El buen trato en la familia y en la escuela”. Asociación y Convenio de Buen Trato: Fundación Antonio Respreto Barco. Santa Fe de Bogotá. Pág. 7

- Utilizo siempre las palabras: Por favor, gracias, ¡Lo hiciste muy bien!
- Respeto las opiniones de los demás.
- Reconozco cuando me equivoco y se lo hago saber.

El reconocimiento y la aceptación se evidencian en las oportunidades de desarrollo que los padres les dan a los hijos desde la concepción. Aquí nos referimos no solo a la satisfacción de las necesidades físicas y materiales sino a la provisión de las necesidades emocionales y afectivas, es decir el amor, las oportunidades de expresión, creatividad, realizar actividades aplicadas a la vida física, intelectual y emocional.

El reconocimiento conduce al fortalecimiento de la autoimagen y de la autoestima. Por esto es fundamental reconocer y aceptar al otro tal como es, sin esperar la perfección que soñamos o idealizamos. Reconocemos en el otro, un ser con potencialidades, con valores, con falencias y con muchas fortalezas, único, irrepetible y especial. Pero también reconocemos en nosotros mismos todas nuestras cualidades y defectos.

1.1.2.2. EMPATIA

Es la capacidad de darse cuenta, entender y comprender que siente, como piensa, y porque actúa como hace el otro con quien nos relacionamos. Solo es posible desarrollarla si hemos RECONOCIDO al otro¹⁴.

La empatía se construye sobre la conciencia de uno mismo. Cuanto más abiertos estamos a reconocer y manifestar nuestros propios sentimientos más fácilmente podemos aceptar y reconocer los sentimientos de los demás.

¹⁴ Iglesias López, M. E. (2002). "Guía para trabajar el tema del BUEN TRATO con niños y niñas". Centro de Estudios Sociales y Publicaciones CESIP. Bogotá. Pág. 7

La habilidad para saber que sienten los demás entra en juego en una gran cantidad de situaciones de la vida: desde las ventas y la administración hasta el idilio y la paternidad, pasando por la compasión y la actividad política.

Las emociones de la gente no siempre se expresan en palabras, con frecuencia existen otras señales, canales no verbales como los gestos, el tono muscular, los ademanes, el tono de la voz, etc.

Podemos ver que las raíces de la Empatía se encuentran desde la infancia. Los bebés en la guardería muestran preocupación por los otros niños a su alrededor cuando manifiestan “preocupación” por lo que les pasa a sus “compañeros”. Prácticamente desde el día que nacen los niños se sienten perturbados por el llanto de otros niños, respuesta que algunos consideran como el principio de la preocupación por otros.

Esa preocupación solidaria surge inclusive antes que el bebé pueda darse cuenta plenamente de que existe como ser separado de los demás, Daniel Stern¹⁵ dice que hay intercambios entre padres e hijos que son reconocidos por los bebés, que él denomina sintonía, es decir que el niño sabe que sus emociones son recibidas con Empatía, que son aceptadas y correspondidas. La empatía se produce de manera tácita, como parte del ritmo de relación.

Ese mismo proceso lo sentimos como adultos, por eso el amor es quizá la actividad adulta que más se parece a la sintonía íntima que existe entre la madre y el niño. Stern, sostiene que “el acto amoroso incluye la experiencia de sentir el estado subjetivo del otro: deseo compartido, intenciones alineadas y estados mutuos de excitación que cambian simultáneamente”. En el mejor de los casos el acto amoroso es de Empatía mutua. En el peor, carece de correspondencia emocional.

¹⁵ Stern, D. (1990). “El mundo interpersonal de los niños”, New York. Basic Book. Pág. 30

Capacidad de entender y comprender como siente, que piensa y porque actúa como lo hace la persona con la que nos relacionamos.

- Me pongo en el lugar de la otra persona para entender sus motivaciones, sus razones y sus necesidades,
- Si la otra persona presenta una conducta inadecuada, pregunto la razón de su comportamiento antes de actuar.
- Soy respetuoso y respetuosa y reconozco que todos y todas tenemos complicaciones.

La supresión o falta de empatía hace que unas personas les hagan daño a otras pasen por encima de ellas sin remordimiento, sin entender lo que pasa o lo que puede pasar al otro, sin aceptar al otro y sin reconocerlo.

1.1.2.3. INTERACCION IGUALITARIA

Es el contexto ideal para la existencia del dialogo. Se basa, también en el reconocimiento y la empatía y expresa la comprensión y uso adecuado de las jerarquías y el poder en las relaciones humanas. Las jerarquías (posiciones de autoridad) y el manejo diferenciado de poder (capacidad de influir en la vida de otros) que surge de ellas, existen para facilitar la convivencia y asegurar las condiciones básicas para la vida, de ninguna manera justifica diferencias en cuanto a la valoración de las personas¹⁶.

Por ejemplo, los adultos, generalmente; tienen una posición de autoridad frente a los niños, niñas y adolescentes, sea en la familia, en la escuela u otros ámbitos. Esto no quiere decir que los adultos sean más importantes que los niños, niñas y adolescentes; si no que los adultos, por su mayor experiencia de vida, tienen la responsabilidad de orientar a los y las menores de edad y velar porque respeten las condiciones de seguridad y bienestar para ellos y ellas. Además tienen la obligación de utilizar el poder que la

¹⁶ Iglesias López, M.E. Ob. Cit. Pág. 7

posición de autoridad representar adecuadamente, los intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes, en todas las decisiones que tomen.

Por lo tanto la interacción igualitaria se expresa con la comprensión y uso adecuado de las jerarquías y el poder en las relaciones humanas.

- Trato a todos y todas con interés, amabilidad y respeto.
- Todos merecemos un trato especial por ser personas.
- Acordamos normas entre todos y explico el sentido de las mismas.
- Evito utilizar frases autoritarias como: “Es así porque yo lo digo y yo soy el adulto, porque soy la autoridad, soy el jefe, el padre o la madre”.

Así mismo se considera como la relación de doble vía que permite que uno y otro se vean y se reconozcan. Es la capacidad de encontrarse con los demás y responder adecuadamente a sus sentimientos y preocupaciones. Es lo que nos permite trabajar con otros, establecer equipos, colaborar hacia el logro de metas comunes, establecer lazos de afecto y amistad y lo que hace posible interpretar las emociones a partir de las expresiones y gestos de las personas¹⁷.

1.1.2.4. COMUNICACIÓN EFECTIVA

La comunicación es el dialogo. Está constituido por mensajes que intercambiamos con otra persona con alguna finalidad. Solo si se basa en los dos elementos anteriores (reconocimiento y empatía) es un verdadero dialogo y para serlo precisa de dos capacidades fundamentales: saber expresarse con seguridad y saber escuchar sin juzgar¹⁸.

¹⁷ Mejía Camargo, S. (2000). Ob. Cit. Pág. 12

¹⁸ Iglesias López, M.E. Ob. Cit. Pág. 7

Todas las formas que desarrollamos para decirnos lo que queremos, lo que sentimos, lo que deseamos, lo que esperamos y lo que vivimos, constituyen la comunicación. Así pues, la comunicación abarca las formas y el sentido que las personas le dan a la información que reciben y que quieren expresar a otros.

La comunicación se inicia cuando el emisor el mensaje-estimulo, con una intención específica y el receptor, que es el destinatario del mensaje, lo interpreta, es decir, selecciona la información de acuerdo con su propia experiencia, conocimiento, escala de valores, sistema de creencias e intención, lo cual genera una respuesta que retroalimentara al emisor en forma casi automática. De esta forma la comunicación es continua, dado que es el emisor en algún momento para ser receptor y viceversa¹⁹.

Por lo tanto para ser un verdadero diálogo precisa de dos capacidades fundamentales: expresarse con claridad y escuchar sin juzgar.

- Escucho con atención a los otros.
- Expreso con claridad lo que quiero y espero de ellos y ellas.
- Si no entiendo algo, les pregunto.
- Hablo sobre los hechos respeto las diferencias y hago críticas constructivas.

Ser escuchado y poder escuchar a los otros construye la relación y hace parte del sentirse bien tratado.

Para crear la mejor posibilidad de ser escuchado es necesario captar la atención de la otra persona: elegir el momento y el lugar apropiados, intentar que el otro se sienta cómodo cuando le vamos a hablar; decir las verdades con claridad, pero sin acusar a nadie.

¹⁹ Mejía Camargo, S. y otros. (1994). “Aprendiendo a vivir en armonía”, Fundación y Asociación Afecto. Icfac. Bogotá. Pág. 16-20.

Para escuchar auténticamente es necesario tomarse el tiempo para hacerlo y también querer oír lo que nos quieren decir, practicar la atención activa dejando de lado nuestros intereses para escuchar realmente. En la manera de escuchar se debe notar el interés y el respeto por el otro. Esto favorece la verdadera comunicación, la seguridad, el respeto, la confianza, la comprensión y la intimidad.

Es necesario emplear un lenguaje positivo, aprender de las buenas jugadas en un contexto en el que se construya sobre lo bueno que poseemos, construir habilidades, trabajar con sueños y no con problemas. Hay que emprender una búsqueda de lo que va bien. Ampliar la capacidad para descubrir las cosas buenas que nos suceden, que vemos y sentimos en cada momento, en cada persona.

1.1.2.5. NEGOCIACION PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS

Es la capacidad de resolver conflictos en forma que todas las partes que quedan satisfechas. Cuando negociamos, no hay vencedores ni vencidos. Los conflictos en la convivencia son inevitables, precisamente porque somos diferentes. Si reconocemos que las características, intereses, necesidades y puntos de vista de todos y todas son igualmente importantes, no hay otra forma de resolver las discrepancias que negociando²⁰.

A través de ella, dos o más personas con intereses opuestos, buscan activamente llegar a acuerdos y a una solución que sea beneficiosa para todos y todas.

- Identificamos donde está el problema.
- Tomamos en cuenta el punto de vista de las otras personas para llegar a una solución.
- Estamos dispuestos o dispuestas a ceder y ser flexibles de acuerdo a la situación.
- Mantenemos el respeto por las personas en todo momento y espacio.

²⁰ Iglesias López, M.E. Ob. Cit. Pág. 7

Todos tenemos acuerdos y desacuerdos. Ser capaces de resolver los desacuerdos es fundamental para mantener un clima de Buen Trato. No basta con aceptar lo que otros dicen. Es necesario construir la tolerancia y el respeto por las diferencias para poder conceder a otros las razones en los desacuerdos.

Alcanzar un nivel en la solución de los conflictos y desacuerdos es de gran importancia para el bienestar de la persona, la familia, el grupo o la empresa. Muchos tratamos de resolver los conflictos aferrándonos a la rabia y al enfado o al poder de ellos parecen darnos para controlar la situación. En realidad la rabia encubre sentimientos de impotencia, inseguridad o miedo y se usa como sustitución de los sentimientos del verdadero poder personal.

La rabia crónica impide comprender la realidad del conflicto. En la edad pre escolar ya hay manifestación en algunos niños y niñas de su capacidad para mediar y negociar en los conflictos. El mediador es la persona que previene conflictos, resuelve los que han estallado y es capaz de establecer acuerdos en las disputas.

Para negociar los problemas o conflictos, si seguimos las siguientes reglas vamos a construir Buen Trato:²¹

- Ser conscientes de cuáles son los verdaderos problemas que se tienen.
- Atacar el problema y no a la persona.
- Escuchar sin interrumpir, escuchar como base de la comunicación efectiva.
- Estar en comunicación con los propios sentimientos y preocuparse de los sentimientos de los demás
- Expresarse de manera clara y sin acusaciones.
- Mantener el corazón abierto mientras se dicen las verdades sin ofender, ni humillar.
- Ser responsables de lo que hacemos y decimos.

²¹ Mejía Camargo, S. (2000). Ob. Cit. Pág. 13

- Emplear afirmaciones en primera persona; las cuales favorecen la sinceridad mutua.
- Para decir y escuchar la verdad se requiere valor, porque uno se arriesga a tener que cambiar de actitud y oír cosas de las cuales no desea enterarse.

Para resolver los conflictos es necesario: traducir el enojo en afirmaciones claras y no en acusatorias y practicar la escucha activa.

1.1.3. FACTORES QUE INFLUYEN EL BUEN TRATO

Son muchos los factores que influyen, de una manera u otra, en que los niños y niñas se sientan bien tratados. A continuación se describen brevemente algunos de ellos.

1.1.3.1. EL ROL DE LOS ADULTOS

Los padres, los apoderados y los educadores nos relacionamos constantemente con las niñas y niños. La forma como nos relacionamos con los niños va a ser determinante para ellos. Por ejemplo si tratamos a un niño de “desordenado”, lo más probable que suceda es que actúe como tal, pero si le decimos por ejemplo lo “creativo” que nos parece en algunas situaciones, el niño realizara todo lo posible para confirmar nuestra idea²².

Por lo tanto, sería importante que las personas que están a cargo de los niños acepten a cada uno de ellos con sus propias características, valorando sus aspectos positivos, y que estén atentos a sus diferentes necesidades.

En los primeros años de vida mayor parte del aprendizaje se lleva a cabo en el seno de la familia, de un modo informal. Este tipo de aprendizaje cubre la mayor parte de lo que el niño necesita saber para integrarse efectivamente en su familia. El niño aprende a

²² Lombard, A. (1996). Experiencias de Israel “Aprendiendo a aprender en la primera infancia”. Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas Año III N°26

atender necesidades básicas tales como la limpieza, el vestuario y la alimentación. Adquiere reglas de comportamiento y conoce las diversas conductas que se esperan de los diferentes miembros de la familia. Y aprende las implicancias de los roles de cada uno, por ejemplo que se habla en forma diferente con los hermanos que con los abuelos. El rol específico de cada adulto en la familia afecta la respuesta que el niño espera respecto a sus demandas de ayuda, compañerismo o información, por ejemplo, esperara más camaradería por parte de sus hermanos y más ayuda por parte de los adultos²³.

En algún momento, entre los cuatro o seis años, los niños se enfrentan con otra situación de aprendizaje: la escuela. En ella se espera que los niños adquieran información, habilidades y conductas sociales, las cuales son, a menudo, diferentes y, a veces, están en conflicto con aquellas aprendidas en el hogar. Los niños a lo largo de su desarrollo, van adquiriendo habilidades y actitudes a través de cómo se relacionan con los adultos, con otros niños y con otros objetos. Por ejemplo, aprenderán a expresar su curiosidad, si son atentados por los adultos a explorar, examinar y a probar cosas nuevas. Esto se torna de vital importancia, ya que para que los niños desarrollen confianza en sí mismos es fundamental que logren tener éxito en las actividades que realizan y ser apoyado en sus esfuerzos por adultos “significativos” para ellos.

Es fundamental considerar que no todos los padres y profesores pueden brindar ambientes de aprendizaje eficaces. Algunos padres, cuidadores o profesores pueden adolecer de falta de experiencia, o adoptar criterios educativos concordantes con las características de los niños actuales. Sin embargo estas insuficiencias pueden ser revertidas si el educador se esfuerza en prestar atención a las necesidades y los sentimientos de los niños.

²³ Barraza P. (2003). “El buen trato, visto por los niños”. Programa de mejoramiento la calidad de las escuelas básicas de sectores pobres. Pág. 900. División de educación. Ministerio de educación. Chile. Pág. 16

1.1.3.2. EL APEGO

El sistema de apego está compuesto por conductas y emociones que logran mantener a los niños en cercanía física de sus cuidadores. Durante su vida, los niños que se encuentran apegados a un adulto significativo, tendrán mayor probabilidad de mantenerse sanos, de llegar a la edad adulta y de poder traspasar estas tendencias a sus futuros hijos²⁴.

Los niños y niñas efectúan conductas de apego cada vez que realizan un comportamiento que tiene como resultado el logro de mantener la cercanía con otro individuo, al que considera mejor capacitado para enfrentarse al mundo.

Esto nos resulta sumamente natural cada vez que vemos a un niño o un adulto, o a nosotros mismos, asustados, fatigados o enfermos y nos sentimos aliviados con el consuelo y los cuidados de otra persona a la que consideramos mejor capacitada para enfrentar al mundo en este momento. Sin embargo, otros momentos, la conducta será menos viable, no obstante, el saber que la figura de apego es accesible y sensible le da al niño o al adulto, o a nosotros mismo, un fuerte sentimiento de seguridad, y esto nos alienta a apreciar y continuar la relación que estableceremos con personas significativas.

Si bien la conducta de apego es muy obvia en los niños pequeños, puede observarse durante toda la vida, sobre todo en situaciones de emergencia, como las anteriores mencionadas. Decir de una persona que está apegado o que tiene apego a alguien significa que está absolutamente dispuesto a buscar proximidad y el contacto con esa persona, y a hacerlo sobre todo en ciertas circunstancias particularmente difíciles. La habilidad para comportarse de esta manera es una particularidad de la persona apegada, una particularidad persistente que cambia lentamente con el correr del tiempo y que no sea afectada por la situación del momento, como podría ser el caso de un malentendido o un conflicto.

²⁴ Barraza, P. Ob. Cit. Pág. 18

Sin embargo, en diferentes circunstancias, la conducta de apego puede ser manifestada hacia una diversidad de individuos. Por ejemplo, cuando un pequeño se pierde en una multitud, este puede buscar contacto con un adulto que le responda amorosamente, pero un apego duradero o un vínculo de apego está limitado solo a unas pocas personas.

Las diferentes personas desarrollamos con nuestros cuidadores apegos más o menos seguros. Las personas que han desarrollado con sus cuidadores (mamá, papá, padres sustitutos, abuelos, tíos, hermanos) un apego seguro, tienden a ser:²⁵

- Más seguros de sí mismos
- Más cálidos.
- Más estables.
- Más positivos.
- Más amistosos.
- Más capaces.
- Más sociables.
- Más empáticos (capacidad de ponerse en el lugar de los otros)
- Más confiados en sí mismos.

El estilo de apego seguro se puede favorecer por diferentes perspectivas, especialmente por la madre en los primeros años de vida. Se favorece cuando las personas se muestran fácilmente accesibles y sensibles a las señales en los niños, y amorosamente afectivos cuando estos buscan protección y/o consuelo.

1.1.4. FUENTES GENERADORAS DE BUEN TRATO

Existen algunos elementos básicos que son fuentes generadoras de Buen trato. Las relaciones intrafamiliares, las pautas de crianza, el conflicto cotidiano y las condiciones

²⁵ Barraza, P. Ob. Cit. Pág. 20

socioeconómicas. Asimismo, se pueden identificar una serie de factores determinantes y de apoyo del Buen Trato. Estos se pueden apreciar en el siguiente cuadro:²⁶

FACTORES GENERADORAS DE BUEN TRATO

Factores Estratégicos	Factores Determinantes	Factores de Apoyo
1. La comunicación intrafamiliar.	1. La participación infantil y juvenil y el reconocimiento de las niñas, niños y jóvenes como sujetos sociales	1 Equidad en las relaciones intrafamiliares.
2. La Responsabilidad.	2 La Espiritualidad	2 Autonomía para la actuación.
3. Los Valores.	3 La protección infantil de los adultos hacia los niños/as y jóvenes	3 Ambientes sanos para el desarrollo integral de los niños(as) y jóvenes.
4. Las expresiones de Amor y Afecto.	4 La existencia de un mediador como apoyo para la resolución pacífica de conflictos	4 Sustento en lo Afectivo-emocional
5. Apoyo de Instituciones, programas, Proyectos de Atención.	5 Normas y reglas.	5 Cumplimiento y seguimiento.

Fuente: Gutiérrez Myriam; Flores Edgar, Op. Cit.

1.1.4.1. LA PROMOCION DEL BUEN TRATO

Al hablar de Buen Trato no solo se hace referencia a no maltratar, implica hablar de un escenario social que como un todo, garantice, proteja y permita el goce y disfrute pleno de los derechos de la infancia, y por consiguiente su desarrollo integral y el ejercicio progresivo de sus ciudadanía. El buen trato es un concepto amplio, que involucra todos los aspectos del quehacer cotidiano, por lo cual debe ser visto desde múltiples ópticas, que permitan un mejor y más adecuado desarrollo (integral, físico, psíquico, social, moral, legal y espiritual) de todas las potencialidades y sueños de las niñas, niños y adolescentes²⁷.

Se debe procurar comprender el crecimiento de forma holística, sistémica y dinámica, para entonces intentar ofrecer opciones diferentes de relación y a propiciar un mejor

²⁶ Gutiérrez, M. y Flores, E. (2003). "Buen y mal trato en Colombia, diagnóstico en las poblaciones". Visión Mundial. Colombia. Pág.16

²⁷ Gonzales Arvelaez, M. (2004). "Modulo: Buen trato estrategias para combatir la violencia", Sesión Buen Trato. Caracas

entendimiento de la niñez y la adolescencia, rescatando principalmente la importancia del ejercicio progresivo de la ciudadanía de las niñas, niños y adolescentes en lo cotidiano y en las esferas de acción cercana a ella y ellos (familia, escuela, iglesia, comunidad). La promoción del buen trato busca principalmente fortalecer las expresiones de afecto, ternura, aceptación, reconocimiento presente en el día a día se busca reforzar relaciones adecuadas y alimentar nuevos entendimientos y relaciones entre el adulto y la niñez.

La instauración del buen trato no es un resultado espontaneo, sino que es una intención colectiva e intencionada por incorporarlo. Lo que lleva a dinamizar un proceso social de aprendizajes y transformaciones culturales y diferentes actores, enfrentando aspectos propios de la misma cotidianidad que limitan y sesgan la adecuada convivencia.

La promoción del buen trato necesariamente debe conducir a que el hogar y la escuela sean lugares libres de cualquier forma de violencia donde se vivan relaciones adecuadas y exista la posibilidad de crecimiento y entendimiento mutuo; configurando entonces espacios que ayuden a la construcción de la democracia como una forma de garantizar que cada cual puede tener su proyecto de vida en el marco de una convivencia saludable y se demuestren y ejerciten las bondades propias de la humanidad.

Un espacio de buen trato, es aquel que persigue el bienestar integral de la niñez y la adolescencia, y está muy relacionado con ofrecer ejemplos de bondad y ternura que permitirán modelar buenas prácticas de relación social.

1.1.4.2. ¿CÓMO PROMOCIONAR LA CULTURA DEL BUEN TRATO?²⁸

Es importante tener en cuenta la preservación de un clima emocional positivo, tanto en el hogar como en otro lado. Muchas veces tratamos de poner la causa de los problemas en los demás y no hacemos nada por afrontarlos o darles solución. Si las personas que

²⁸ González, M. (2005) Buen trato: estrategias para la prevención de la violencia. Caracas: CECODAP

tenemos más cerca son nuestros enemigos y cargamos la relación de rabia y frustración, será muy difícil disfrutar de nuestro trabajo, de nuestras relaciones y de ver crecer a esos niños que tenemos a nuestro cargo.

Por tanto, un principio de la convivencia armoniosa es el respeto, porque de esta relación tomamos fuerza para vivir. Para ello necesitamos ejercitarnos en la tolerancia, paciencia y escucha para tratar de entender a las personas que piensan o sienten de manera diferente a la nuestra, sin tratar de atacarlos.

Muchas veces pensamos que si alguien nos quiere entonces incondicionalmente debe pensar, sentir y hacer de manera idéntica a la nuestra. Ello supondría la negación de los pensamientos, sentimientos y acciones de la otra persona, sea niño o adulto.

La figura es a la inversa, si sentimos afecto, respeto por alguien, sea niño o adulto, debemos aceptarlo tal como es.

Para lograr el BUEN TRATO y poder hacer ejercicio de los derechos se necesita enfrentar a la “cultura del maltrato” que socialmente es aprendida y aceptada como una forma de comportamiento, sin embargo sabemos que lo que reproduce en su interior es violencia. De allí la importancia de promover nuevos patrones culturales que fomenten la autoestima, relaciones horizontales y de buen trato como alternativas de cambio.

1.2. DEFINICION DEL MALTRATO INFANTIL

1.2.1. ¿QUE ES EL MALTRATO INFANTIL?²⁹

El maltrato infantil es toda acción u omisión con la intención de hacer un daño inmediato a la persona agredida. El maltrato puede ser: físico, emocional, psicológico,

²⁹ UNICEF y CESIP. (1995) “Escúchame, protégeme”. Seminario de Especialización, Estrategias y Técnicas de Atención en Maltrato Infantil. Lima: Save the Children UK - Save the Children Canadá.

sexual, por negligencia o abandono. Estas formas de maltrato producen lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o cualquier daño severo. (Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas, 2006)

Las víctimas del maltrato infantil y el abandono son aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años, que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. (UNICEF, 2006)

1.2.2. CLASIFICACION DEL MALTRATO INFANTIL

1.2.2.1. MALOS TRATOS ACTIVOS

1.2.2.1.1. Maltrato Físico

Toda agresión que puede o no tener como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables. Se refiere al daño físico causado a un niño o niña de modo violento, aun cuando sea con la intención de disciplinarlo. En este nivel se encuentran: los jalones de pelo, orejas, darles azotes con el “sanmartín”, sentarlos en el ladrillo caliente cuando se orinan o quemarles las manitos cuando hacen algo que no debiera.

En general, se llama maltrato físico a cualquier agresión física contra un niño o niña, que puede causarle desde lesiones leves hasta la muerte.

1.2.2.1.2. Maltrato Emocional O Psicológico

Trata del maltrato verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño o niña. Se incluyen también en esta categoría el rechazo, el aislamiento, aterrorizar a los

niños y niñas, ignorándolos y corromperlos, el ser testigo de violencia entre los padres es otra forma de maltrato emocional.

Cuando el amor que la niña o el niño necesitan para poder crecer se reemplazan por amenazas, insultos, burlas, palabras o gestos hostiles hacia ellos, los estamos maltratando emocionalmente. Estas acciones causan un daño psicológico y perturban el desarrollo infantil, causando angustia, inseguridad, timidez, incluso hostilidad, reacciones agresivas y una baja autoestima.

Al crecer los niños y niñas que sufren maltrato pueden presentar problemas en su rendimiento escolar.

1.2.2.1.3. Abuso Sexual

Refiere a cualquier clase de práctica sexual con un niño o niña, por un adulto, sea este un familiar o cuidador que tenga una posición de autoridad o poder sobre éste. Puede abarcar desde la inhibición de genitales hasta la violación. El abuso sexual infantil ocurre cuando se involucra a un niño o niña en actividades sexuales para las cuales no se encuentra preparado ya que por el nivel de su desarrollo y madurez, no puede comprender los sentimientos que esa experiencia le provoca y, por lo tanto, no puede otorgar su consentimiento.

1.2.2.2. MALOS TRATOS PASIVOS

1.2.2.2.1. Negligencia Física

Cuando los padres o responsables del cuidado del niño o niña desatienden sus necesidades básicas de alimentación, vestido, asistencia médica, seguridad y educación. Algunos ejemplos de este tipo de maltrato pueden ser: que el niño vaya

permanentemente sucio, que no lleve la ropa adecuada a la climatología o que presente enfermedades con frecuencia sin que sean atendidas.

1.2.2.2. Negligencia Emocional

Falta persistente de respuestas por parte de los padres o cuidadores a la proximidad e interacción iniciadas por el niño. Falta de expresiones de sentimientos de amor, afecto o interés por él. Algunos ejemplos de estas situaciones pueden ser los siguientes: falta de interés en las reacciones emocionales del niño, ausencia de supervisión de los comportamientos de un menor o desatención de las dificultades de carácter emocional que puedan presentarse.

El abandono es grado extremo de negligencia de parte de los adultos. Es la omisión de actos que podrían favorecer o facilitar el adecuado desarrollo infantil. Es el caso de niños y niñas que pasan muchas horas solos/as, al cuidado de sus hermanitos que son solo un poco mayores que ellos o que trabajan en condiciones adversas a su integridad personal. Muchas veces son niños y niñas que faltan repetidamente a estudiar, asisten sucios, se enferman con frecuencia.

1.2.3. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

1.2.3.1 ¿Qué le pasa al niño, niña cuando sus padres lo humillan o insultan?

Los seres humanos construimos nuestro pensamiento a partir del lenguaje.

En este proceso, los vínculos familiares son fundamentales al momento de ir aprendiendo palabras y construyendo significados. Como esto se da en un contexto afectivo, los niños o niñas confían y creen en lo que sus padres y cuidadores dicen.

En Bolivia, una encuesta a madres y padres (UNICEF, 2010), registra las siguientes palabras como las más utilizadas por ellos al momento de corregir a sus hijos o hijas:

estúpido/a de mierda, bobo/a, inútil, arruinado/a, no sirves para nada, ridículo/a, imbécil y tonto/a.

Como podemos apreciar en este listado, no es posible entender qué tipo de acciones las madres, los padres o cuidadores esperaban que sus hijos e hijas dejen de hacer o hagan. Por lo tanto, el foco se desplaza de las acciones hacia la identidad del niño, niña y a todo su ser. Es importante resaltar, que esta identidad está en permanente construcción, en especial en los primeros años de vida.

1.2.3.2. ¿Cómo marca el maltrato en la vida de los niños y niñas?

Las consecuencias físicas, psicológicas y sociales más frecuentes del castigo físico y las humillaciones verbales en los hijos e hijas son:

- 1.2.3.2.1. ***Trastornos en la identidad:*** Los niños o niñas golpeados pueden tener una mala imagen de sí mismos. Pueden creer que son malos y por eso sus padres los castigan físicamente. A veces, como modo de defenderse, los niños y niñas desarrollan la creencia de que son fuertes y todopoderosos, capaces de vencer a sus padres y otros adultos.
- 1.2.3.2.2. ***Baja autoestima:*** Los niños y niñas a menudo pueden experimentar sentimientos de inferioridad e incapacidad. También pueden mostrar comportamientos tímidos y miedosos o, por el contrario, mostrarse hiperactivos buscando llamar la atención de los demás.
- 1.2.3.2.3. ***Sentimientos de soledad y abandono:*** Los niños y niñas pueden sentirse aislados y poco queridos.
- 1.2.3.2.4. ***Ansiedad, angustia, depresión:*** Los niños y niñas pueden experimentar miedo y ansiedad desencadenados por la presencia de un adulto que se

muestra agresivo o autoritario. Algunos niños, niñas y adolescentes desarrollan lentamente sentimientos de angustia, depresión y comportamientos autodestructivos como automutilación.

1.2.3.2.5. *Síntomas de Síndrome de Estrés Postraumático*³⁰: Los niños y niñas que han sufrido violencia grave, pueden experimentar sentimientos de que el evento violento está sucediendo nuevamente (flash back), tener dificultades para dormir, pesadillas, explosiones de ira, sentimientos de preocupación, culpa o tristeza, pérdida de interés por las diversiones, incapacidad para recordar la secuencia del hecho, dificultades para respirar y/o sudoración cada vez que recuerden lo sucedido.

1.2.3.2.6. *Alteraciones en el proceso de aprendizaje*: Los niños y niñas pueden padecer alteraciones en factores que inciden en el aprendizaje como la motivación, la atención, la concentración y la memoria.

1.2.3.2.7. *Exclusión del diálogo y la reflexión*: La violencia bloquea y dificulta la capacidad para encontrar modos alternativos de resolver conflictos de forma pacífica y dialogada.

1.2.4. PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL

Se considera que cualquier intervención es preventiva, incluso cuando el maltrato ha alcanzado una cronicidad y generado algún deterioro físico o psicosocial. Cuando esto sucede, aun se puede evitar que las consecuencias negativas se profundicen o se generen otras nuevas. Existen diferentes niveles de prevención, con los que se puede trabajar de acuerdo a la identificación del caso, entre los más comunes se puede nombrar.

³⁰ Asociación de Psiquiatría de Estados Unidos. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSMIV).

1.3. ENFOQUE COGNITIVO-COMPORTAMENTAL

Está formado por una combinación racional del enfoque comportamental basado en la teorías del aprendizaje y enfoque cognitivo que enfatiza el rol de los aspectos mediacionales en el aprendizaje y la conducta de las personas. Se postula que las fuentes principales de los trastornos psicológicos se encuentran en los conocimientos o pensamientos de la personas y por lo tanto el objetivo de la terapia es tratar de modificar la conducta y sentimientos de la persona actuando sobre modos de pensar³¹.

Según Kendall y Braswell los procedimientos de intervención que sustentan en la postura cognitiva comportamental, están basadas en ciertos principios que se describen a continuación:³²

- El organismo responde a las representaciones mentales del mundo circundante y no al medio propiamente dicho.
- Estas representaciones están relacionadas con el proceso de aprendizaje ya que, los procesos cognitivos-mediacionales, están involucrados en el aprendizaje humano.
- Pensamientos, sentimientos y conductas están casualmente interrelacionadas de este modo, el programa de tratamiento actúa en estas tres áreas.
- Las actividades cognitivas como por ejemplo expectativas, autoafirmaciones, atribuciones, etc.: son importantes en la comprensión, predicción psicopatológica y en el cambio psicoterapéutico.
- Las cogniciones y conductas son compatibles, lo que hace posible que los procesos cognitivos puedan ser interpretados dentro de paradigmas comportamentales y las técnicas cognitivas pueden combinarse con procedimientos comportamentales.

³¹ Kendal, P. y Norton Ford, J. (1988). Psicología clínica perspectivas científicas y profesionales. Edit. Limusa. México.

³² Kendall, P. y Braswell, L. (1985). "Terapia cognitivo-conductual para niños impulsivos" Edit. The New York.

- La tarea de la terapia cognitiva es evaluar las desviaciones o procedimientos cognitivos deficientes, las conductas y designar nuevas experiencias de aprendizaje para remediar estas disfunciones.

Por esta conceptualización de las alteraciones comportamentales y emocionales que la terapia está dirigida a modificar los modelos de pensamiento que median la conducta. Todo esto se logra estimulando la actividad cognitiva para suplir las deficiencias en el procesamiento o actuando directamente en los productos cognitivos distorsionados por un proceso de pensamiento disfuncional.

El enfoque de modificación cognitivo-comportamental interviene las conductas impulsivas e hiperactivas de la persona, focalizándose directamente en las habilidades que fomentan la capacidad autoregulatoria. Promueve el desarrollo de un diálogo interno, que activa al darse cuenta de los procesos de pensamiento.

De estos planteamientos surgen diversas estrategias de intervención, tales como:

- **Entrenamiento de Autoinstrucción:** La finalidad de este método es desarrollar en la persona la capacidad reflexiva, por medio de la internalización de mediadores verbales necesarios para autoregular su acción. Su empleo ayuda a comprender la tarea que se tiene que realizar, ordenar, procesar, organizar y almacenar la información relevante, reforzar y mantener las conductas más convenientes en una determinada situación.
- **Entrenamiento de resolución de problemas:** consiste en enseñar a la persona, diversos procesos cognitivos que le permitan crear una variedad de respuestas alternativas y efectivas para enfrentar una situación problemática, con el objetivo de aumentar la probabilidad de maximizar las consecuencias positivas y minimizar las negativas al ejecutar la respuesta elegida.

- **Generación de alternativas:** la tarea en esta etapa es generar posibles soluciones apropiadas a la situación para maximizar la probabilidad de producir la mejor opción.
- **Toma de decisiones:** En esta etapa el sujeto debe estimar (evaluar, comparar y enjuiciar) cual de las alternativas generadas es más útil para solucionar el problema.
- **Implementar una solución:** Consiste en poner a prueba una o más estrategias de acción. El curso de ejecución seleccionado es dividido en unidades de tarea, incrementándose así la probabilidad de que su implementación alcance éxito.
- **Verificación:** Este paso tiene lugar luego que la opción seleccionada ha sido llevado a cabo. En esta etapa la persona debe darse cuenta de los resultados reales de la opción elegida, evaluando el grado en que el problema ha sido resuelto.

Finalmente es necesario resaltar que estas modalidades de tratamiento presentadas, no son excluyentes y pueden ser combinadas para obtener mayores beneficios tanto para la persona involucrada como para quienes la rodean.

De esta manera, se puede establecer que el tratamiento cognitivo-comportamental permite ayudar a personas a trabajar asuntos más inmediatos. En vez de ayudar a personas a entender sus sentimientos y acciones, la terapia los apoya directamente en cuanto a cambiar su comportamiento. El apoyo puede ser asistencia práctica (ayudar a aprender a pensar cada tarea y organizar su trabajo) o el apoyo puede ser de fomentar nuevos comportamientos dando elogios o premios cada vez que la persona actúa de la forma deseada; también puede permitir ayudar a una persona beligerante a aprender a controlar su tendencia a pelear, o a un individuo impulsivo a pensar antes de hablar.

Los orígenes de esta teoría provienen del conductismo radical, la primera corriente cronológica que parte de Skinner hacia el año 1930, sus investigaciones plantean la existencia de otro tipo de aprendizaje, el Condicionamiento instrumental u Operante, proceso por el cual los comportamientos se adquieren, mantienen o extinguen en función de las consecuencias que le siguen, este condicionamiento determina la conducta manifiesta de los individuos así como los procesos cognitivos y lingüísticos.

Para el conductismo, el determinante de la conducta es esencialmente ambiental, el ser humano aprende las relaciones que se crean entre la conducta y las contingencias ambientales, por lo cual la cognición se constituye en un repertorio conductual mediatizado por dichas contingencias.

El concepto de estructura cognitiva – estructura de las experiencias del ser humano que determina los sentimientos y la conducta – recibe el nombre de esquemas cognitivos o patrones cognitivos, organización conceptual consciente e inconsciente que se activa sobre todo ante determinados acontecimientos produciendo distorsiones cognitivas (procesamiento cognitivo de la información distorsionada) y cogniciones automáticas. El cambio cognitivo y emocional podrá modificar la conducta, según la teoría de Beck (1976) la respuesta emocional esta en proporción directa con el grado de vinculación personal existente con el evento.

Hacia la década de 1960 los trabajos encabezados por Albert Bandura comienzan a conformar un nuevo conjunto de hipótesis, cuyo énfasis recae en el papel que la imitación juega en el aprendizaje. Estas investigaciones toman cuerpo en la “Teoría del aprendizaje social”, desde el cual se afirma que el aprendizaje no solo se produce por medio de la experiencia directa y personal sino que, fundamentalmente en los seres humanos, la observación de otras personas así como la información recibida por medio de símbolos verbales o visuales constituyen varias críticas.

La Teoría del Aprendizaje Social está basada en los principios del condicionamiento operante desarrollado por Skinner (1938) quien parte de que la conducta está regulada por las consecuencias del medio en el que se desarrolla dicho comportamiento. El esquema de como aprendemos según este modelo es el siguiente:

ESTIMULO ----RESPUESTA----CONSECUENCIA (positiva o negativa)

La conducta está en función de este esquema, es decir está condicionada por los antecedentes y las consecuencias que esta puede tener, si estas son positivas, refuerzan nuestro comportamiento.

Las habilidades sociales se adquieren mediante reforzamiento positivo y directo del entorno. Estas son estrategias aprendidas de forma natural y así también se adquieren mediante el aprendizaje vicario u observacional, a través de la retroalimentación, interpersonal y mediante el desarrollo de expectativas cognitivas respecto a las situaciones interpersonales.

II. OBJETIVOS

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

- Promover el Buen Trato en niñas y niños de 6 a 12 años del “Proyecto Centros de Día” del macro distrito San Antonio, implementando un Programa Educativo.

2.2. Objetivos específicos:

- ✓ Orientar la conducta de los niños y niñas para promover el Buen Trato.
- ✓ Monitorear la comunicación e interacción entre niños y niñas.
- ✓ Brindar orientación e información a los niños y niñas sobre los contenidos del Programa Educativo, para un mejor despliegue en las actividades a realizarse.
- ✓ Generar compromisos para incorporar el Buen Trato en los niños y niñas por medio del Programa Educativo.
- ✓ Facilitar estrategias de prevención en situaciones de riesgo, tales como el maltrato infantil por medio del Programa Educativo a los niños y niñas.
- ✓ Recabar información de la educadora sobre la interacción y comunicación entre padres y los niños/as, antes y después de la intervención del Programa Educativo.
- ✓ Fortalecer la interacción y comunicación de los niños y niñas con sus padres para promover el buen trato, a través del programa educativo.

III. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

III. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Los indicadores de cumplimiento del presente Trabajo Dirigido se desarrollan mediante la observación sistemática durante todo el periodo de la aplicación del programa.

Como indicadores de cumplimiento se observó que los niños y niñas beneficiarios del Proyecto Centros de Día conocen el Programa Educativo y sus distintos elementos que la conforman para promover el Buen trato. Ya que antes de la aplicación del Programa Educativo los niños y niñas no tenían conocimiento de lo que significaba todo lo que implica el Buen trato.

Los niños y niñas generan emociones positivas como efecto del Programa Educativo y la capacitación. Por medio de los cinco módulos (yo existo, yo me aprecio, yo atiendo, yo me cuido, y yo participo), se pudo evidenciar que ayudo a reconocer emociones positivas ante situaciones diversas, por ejemplo en la resolución de conflictos, toma de decisiones, entre otros.

A través del Programa Educativo los niños y niñas modifican sus conductas hacia un Buen Trato por medio de la distintas actividades que contienen los cinco módulos, además que estuvieron relacionadas con el tema de promover un Buen Trato. Los cuales ayudaron en gran medida, fortaleciendo la autoestima, autocuidado, autoprotección, toma de decisiones, responsabilidades de uno mismo.

Asimismo se fortaleció la interacción entre los niños y niñas, el cual se aprecia el Buen Trato por medio del Programa Educativo, se pudo generar conductas dirigidas hacia una buena comunicación con los demás, esto se puede evidenciar por medio del módulo: yo participo donde el niño y niña actúan con su grupo de pares en las distintas actividades en las que socializan un tema específico como es el de la comunicación y participación, teniendo más confianza en sí mismos para poder expresar lo que sienten de manera natural.

Por lo tanto los indicadores de cumplimiento se desarrollan a través del cumplimiento de los objetivos y el resumen general del Cuestionario de Buen Trato y el Cuestionario de Maltrato, desde la elaboración del perfil de Trabajo Dirigido hasta la presentación del informe final para su respectiva defensa. A continuación se detalla en el siguiente cuadro los indicadores de cumplimiento de acuerdo a los objetivos planteados.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	
Indicadores antes de la aplicación del programa	Indicadores de logro
Falta de orientación sobre conductas de Buen Trato y el valor de la misma.	Se orienta las conductas para practicar del Buen Trato en los niños y niñas a través del Programa Educativo, en un 80%.
Dificultad en la interacción y comunicación entre compañeros/as.	Se fortalece la interacción y comunicación entre compañeros/as de la misma edad y distintas edades en un 100%.
Falta de conocimiento e información sobre la importancia del Buen Trato en la familia y su entorno.	Se fortalece el interés de conocer e informarse, sobre la importancia del Buen Trato a través del programa educativo en un 64 %.
Dificultad en generar conductas hacia un Buen trato en la familia y su entorno.	Los niños y niñas modifican y generan conductas hacia un Buen Trato, comprometiéndose a tratar a los demás con respeto y amabilidad en un 55%.
Ausencia de estrategias de prevención en situaciones de riesgo como el maltrato infantil en el niño o niña.	Los niños y niñas aprenden estrategias de prevención en situación de riesgo, aplicando las tres reglas de oro a través del Programa Educativo en un 80%.
Dificultad o falta de comunicación por parte de los padres de familia con los niños/as.	Los niños y niñas aprenden a comunicarse con sus padres como efecto del Programa Educativo, en un 90% de la muestra.

Dificultad de acercamiento hacia el niño o niña por parte de los padres. Falta de confianza entre padre e hijo/a.	El niño o niña aprende a confiar en sus padres como resultado del programa educativo, en un 80%.
Descuido en el aseo personal del niño o niña en la familia. (Falencia en los hábitos de higiene).	El 50% de los niños y niñas generan conductas de autocuidado y aprenden hábitos de higiene personal.
Ausencia de afecto de parte de la familia y su entorno. (Carencia afectiva).	Se fortalece la afectividad en la familia y su entorno generando conductas de Buen trato, dando como resultado en un 80% en los niños y niñas.
Ausencia de espacios recreativos, dificultad en la interacción entre padre e hijo/a.	Se fortalece la interacción entre los niños/as con los padres y se da a conocer los espacios recreativos en familia en un 60%.
Ausencia de reacciones y emociones positivas ante la práctica del Buen Trato. (emociones negativas)	Se generan conductas de autocuidado, emociones positivas, actitud positiva, como efecto del Programa Educativo en un 80% en los niños y niñas.
Dificultad en diferenciar conductas de Maltrato y Buen Trato en la familia y su entorno.	El niño y niña aprende a diferenciar el Maltrato y Buen Trato en la familia y su entorno dándoles ejemplos en las actividades del Programa Educativo en un 71%.
Falta de comprensión e interés en las actividades que realizan los niños y niñas por parte de los padres.	Se informa a los padres sobre la importancia de las actividades que realizan sus hijos/as y la motivación o gratificación afectiva que deberían dar ante una buena acción, fortaleciendo en un 80%.

IV. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

IV. ESTRATEGIA DE ACCION (ACTIVIDADES, TECNICAS)

La técnica de intervención será a través de sesiones lúdicas y vivenciales de forma participativa es decir que serán grupos de donde se expondrá los sentimientos de cada niño o niña que participarán de las diferentes actividades que propone el Programa Educativo del Buen Trato en los niños y niñas.

4.1. Metodología.

La metodología se caracteriza básicamente por ser lúdica y vivencial, es decir, se ofrece al niño y niña de 6 a 12 años un espacio donde puede desarrollar diferentes habilidades a través del juego, pues este constituye en la niñez un elemento fundamental debido a que el juego, es el primer instrumento que posee el niño para aprender y para conocerse, el desarrollo de una actividad ayuda al niño o niña a saber cómo se desempeña él ante nuevas acciones, descubre cómo es su forma de actuar y de interactuar con los demás. Asimismo se busca, promocionar los derechos de los niños y niñas a través de sesiones lúdicas vivenciales; para ello se toma en cuenta la etapa de desarrollo en la que se encuentran los niños y niñas, bajo el enfoque cognitivo-comportamental.

Este trabajo corresponde a un diseño cuasi experimental porque permitirá conocer las variaciones que sufre el objeto (niñas y niños) en el transcurso de un tiempo determinado, es el caso de la población que con la que se trabajará el programa educativo para promover el Buen Trato.

Los diseños cuasi experimentales se refieren a un “estudio de investigación en el que se manipulan deliberadamente a menos una de las variables para ver su efecto y relación con una u otras variables, dentro de una situación de control para el investigador”.³³

³³ Hernández, R., et. Al, (1998), Metodología de la investigación: Ed. México

Esta metodología permitirá conocer el cambio en la conducta del niño y niña ante la prevención del maltrato infantil y de esa manera poder promocionar conductas de Buen Trato que le favorezcan en un futuro con la familia, la escuela, la comunidad.

- **HIPOTESIS:**

Hi: El Programa Educativo ayudará a promover el Buen Trato en los niños de 6 a 12 años del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio

Ho: El Programa Educativo no ayudara a promover el Buen Trato en los niños de 6 a 12 años del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio

4.2. Técnicas

- Cuentos
- Títeres o mini medios (teoría)
- Dibujo
- Juego de roles
- Socio dramas

4.3. Utilización de instrumentos

- Registro de observación Centros de Día. (Datos generales de los participantes. Contexto social del niño.
- Ficha de observación de seguimiento y monitoreo.
- Cuestionario de pre y post aplicación sobre buen trato. (Aplicado a los niños y niñas)
- Cuestionario de pre y post aplicación sobre maltrato. (Sera aplicado a la educadora o facilitador/a para recabar información del niño/ña)

4.4. Formación de grupos

Consiste en la formación de grupos de personas beneficiarias del Proyecto Centros de Día, los cuales fueron del Macro distrito San Antonio. Formando dos grupos al que pertenece al macro distrito San Antonio, los cuales son: Centro de Día: Santa Fe de Constructores y el Centro de Día: Jokoni, cada uno de 10 participantes, haciendo un total de 20 niños y niñas que se beneficiaran del Programa Educativo para promover el Buen Trato.

4.5. Facilitador de los módulos

Cada sesión será impartida por mi persona como facilitadora del Programa Educativo para promover el Buen Trato, bajo la supervisión de la encargada del área de psicología y la responsable de los Centros de Día. Asimismo se contara con el apoyo de la facilitador/a o voluntaria responsable del centro asignado.

4.6. Ambiente

El lugar de la realización de las sesiones o actividades del Programa Educativo será:

- Centro de Día: Santa Fe de Constructores: Casa comunal “Barrios de Verdad”, Zona Alto Valle Hermoso, altura parada de micro 138.
- Centro de Día: Jokoni: Casa Comunal “Barrios de Verdad”, Zona Jokoni Calle: el sol s/n

Ambos ambientes son amplios, cuentan con mesas y sillas para los participantes e iluminación adecuada.

4.7. Requerimientos humanos

Los requerimientos humanos cuentan con la facilitadora del área de Psicología en coordinación con la Psicóloga y la Responsable del Proyecto Centros de Día.

4.8. Materiales

- Pizarra
- Papelografos
- Gráficos, cuadros preparados de antemano
- Cartulina de tamaño resma
- Marcadores gruesos (diferentes colores)
- Lápices color negro
- Tijera punta roma
- Masquin
- Scoch grueso
- Frascos de Carpicola
- Hojas bond (oficio)
- Bolígrafos
- Refrigerio

	MATERIAL	CANTIDAD
KIT LUDICO	TITTERES:	
	➤ Ovejas bebes	2
	➤ Oveja mamá	1
	➤ Perro	1
	➤ Burro	1
	➤ Vaca	1
	➤ Muñeco	1
	➤ Jirafa	1
	➤ Lobo	1
CUADER NILLOS DE CUENTO S	➤ El corderito sin nombre.	1
	➤ El corazón más lindo del mundo.	1
MATERIAL APOYO SOBRE BUEN TRATO	➤ Rompecabezas del Buen Trato.	10
	➤ Rompecabezas del niño indicando derechos y responsabilidades.	10
	➤ Juego la carrera del buen trato.	10

DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR	ESCALA	MEDICIÓN
Buen Trato	Conoce las características de Buen Trato.	Si /A veces /No	Entrevista
	Tiene conocimiento sobres sus derechos.	Si/Regular/No	Entrevista.
	Diferencia entre maltrato y Buen Trato.	Si/A veces/No	Cuestionario Buen Trato
	Genera emociones positivas a partir del Buen Trato.	Siempre/A veces/No	
	Modifica su conducta acorde al Buen Trato.	Si/A veces/No	Observación
	Interactúa con sus compañeros en base al Buen Trato.	Si/A veces/No	Observación

DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR	ESCALA	MEDICIÓN
Maltrato infantil	Conoce las características del Maltrato Infantil.	Si/ Regular/ No	Entrevista
	Tiene conocimiento sobre el Maltrato Infantil.	Si/ No	Entrevista
	Diferencia entre Maltrato y Buen Trato.	Si/No	
	Genera emociones positivas a partir del Buen Trato.	Siempre/Alguna vez/Nunca	Cuestionario Buen Trato Maltrato
	Modifica su conducta acorde al Buen Trato.	Siempre/A veces/Alguna vez	Observación
	Interactúa con sus compañeros en base al Buen Trato.	Siempre/A veces/Alguna vez	Observación

CAPITULO TRES

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

CAPITULO III

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

SESIONES LÚDICAS

Secuencia Metodológica

- **Objetivo:** Nos indica el objetivo de la sesión lúdica esta va en relación al objetivo general de cada Módulo.
- **Materiales:** Las herramientas fundamentales que se usaran para el desarrollo de la Sesión, que van desde materiales de escritorio, títeres, hojas de trabajo, cuentos y material reciclado.
- **Tiempo:** Oscila entre los 45 minutos a 60 min.
- **Procedimiento:** Desarrollo de la sesión que se encuentra dividido en Pasos.

Primer Paso.- Registro de niños y niñas, esto nos ayudara a realizar el seguimiento correspondiente de las y los niños participantes.

Segundo Paso.- Damos la bienvenida a los niños y niñas a nuestra sesión lúdica, esta debe darse con mucho entusiasmo, haciendo una invitación a que las y los niños disfruten cada instante durante la Sesión.

Tercer Paso.- Se establecen las normas de convivencia de nuestro trabajo con los niños y niñas, donde la o el facilitador deberán establecerlas de manera conjunta con los niños y niñas, al inicio de la implementación de las actividades, pero a manera de ejemplo se

sugieren algunas normas de convivencia que mejoraran las relaciones entre los niños y las niñas.

Cuarto Paso.- Se realiza una dinámica que de preferencia dure aproximadamente 5 minutos donde los niños y niñas puedan entrar en movimiento y generar un ambiente de confianza entre el facilitador, los niños y niñas.

Quinto Paso.- Es la parte central de la sesión lúdica, se desarrolla la sesión destinada para cada módulo donde los niños niñas realizan actividades como dibujo, títeres, elaboración de carteles o papelografos sobre el tema a desarrollar, uso de material reciclado etc.

Sexto Paso.- Terminada la actividad central de nuestra sesión lúdica, se realiza la reflexión correspondiente, y se rescatan aprendizajes de los niños y niñas.

Séptimo Paso.- Se realiza una breve evaluación de lo aprendido durante la Sesión Lúdica realizando así un refuerzo de los aprendizajes.

- **Despedida:** Se invita a los niños y niñas a la siguiente sesión lúdica indicando hora y fecha de reencuentro.

Modulo “YO EXISTO”

Objetivos	Actividades	Materiales	Tiempo	Resultados esperados
*Lograr que el niño y niña desarrolle su conocimiento sobre sí mismo.	¿Quién soy yo? (Sesión 2)	* Dibujo * Hojas de papel (oficio) * Lápiz negro * Colores * Marcadores	45 min.	* Logra desarrollar conocimiento sobre si mismos * Dice y/o escribe su nombre completo. * Dibuja su retrato. * Identifica lo que puede y le gusta hacer.
		* Títeres. (mamá y 2 bebes corderitos,		* Reconoce la identidad

* Los y las niñas reconocen los elementos que constituyen la identidad de cada persona.	“Historia El cordero sin nombre” (Sesión 3)	perrito, burro, vaca, Muñeco que relata) * Hoja de trabajo: Carnet de Identidad y certificado de nacimiento. * “Soy único y especial”. Tampo (para la huella digital). * Hojas de Trabajo Nª 1 * “Mi Certificado de Nacimiento y Carnet de Identidad” * Lápices, colores, marcadores	45 min.	de cada persona. * Menciona sus principales características como niño/a. * Comprende la importancia del nombre. * Menciona su dirección. * Elabora su carnet de identidad y certificado de nacimiento.
* Generar la conciencia de que los niños son seres humanos en crecimiento y que tienen derechos y deberes.	“Yo tengo Mis Derechos y Deberes” (Sesión 4)	* Hoja de trabajo Niña niño y sus derechos * Laminas “Para cada derecho tenemos deberes” * lápiz negro * Marcadores gruesos (distintos colores)	30 min.	* Genera conciencia sobre sus derechos * Autoestima * Conoce los 5 grupos de derechos. * Relaciona los derechos y los deberes.
* Niños y niñas establecen criterios para identificar las relaciones de Buen Trato.	“Lo que me hace sentir bien y me ayuda a ser mejor” (Sesión 5)	* Una hoja que grafique diferentes expresiones de niños y niñas, *Plumones delgados o crayolas.	45 min.	* Identifica conductas de Buen Trato

Modulo “YO ME APRECIO”

Objetivos	Actividades	Materiales	Tiempo	Resultados esperados
*Lograr que los niños y niñas identifiquen y reconozcan diferentes tipos de emociones (Feliz, triste, enojado, miedo).	“Nubes de emociones” (Sesión 6)	*Colaje. *Láminas de emociones * lápices de color * Papel resma * Hojas recortadas en forma de nubes. * Lápices, colores	30 min.	* Manejo de emociones y sentimientos *Reconoce los 4 tipos de emociones. *Reconoce sus emociones

		*Láminas de las Emociones (Anexo 4)		
*El niño y niña identifica las emociones más frecuentes en casa, la escuela y la calle.	“Mis emociones” (Sesión 7)	* Hoja de Trabajo: Casa, escuela, barrio. Hoja de Trabajo Anexo 4 * papel resma * Lápices, colores. * Lamina de caritas con las 4 principales emociones.	60 min.	* Manejo de emociones y sentimientos *Identifica emociones de su entorno
*Expresan sus emociones a través de un dibujo o una carta a una persona de su familia.	“El buzón del Buen Trato” (Sesión 8)	*Buzón del Buen Trato. * Cuento el corazón más lindo del mundo (ver anexo 6). * Cartulinas en forma de corazón según la cantidad de niños/as. * Masquin * Tijeras	30 min.	*Comunica sus emociones de diferentes modos. *Identifica personas significativas.

Modulo “YO ATIENDO”

Objetivos	Actividades	Materiales	Tiempo	Resultados esperados
*Promover la comunicación no violenta entre los niños y su entorno.	“La jirafa y el lobo” (Sesión 9)	*Hoja de Trabajo * Títeres la “Familia del Buen Trato”. Jirafa y un lobo. * Orejitas de lobo y de jirafa	60 min.	* Empatía. * Comunicación asertiva. * Diferencia la comunicación violenta de la no violenta. * Pide disculpas. * Reconocimiento.
*Desarrollar la creatividad de los y las niñas a través de la elaboración de historias, gráficas o escritas, sobre el buen trato.	“Historias de Buen trato” (Sesión 10)	* Familia de Títeres. *Elaboración de cuentos. * Cartilla del Decálogo del Buen Trato. (Anexo 8) * Hojas Bond Tamaño carta. * Colores, marcadores.	60 min.	* Solución de conflictos. * El niño niña elabora historia referidas al buen trato haciendo uso de 5 prácticas del Decálogo de Buen Trato.
*Promover la construcción de relaciones basadas	“Que hay en mi árbol” (Sesión 11)	*Árbol de solución de problemas. *Hojas tamaño carta		* Relaciones Interpersonales * El niño o niña es capaz de solucionar conflictos.

en el respeto mutuo,		<ul style="list-style-type: none"> * Lápices * Colores * Pintura al dedo * Tarjeta de responsabilidades. (Anexo 10) 	60 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Comunicación asertiva * Empatía * Interacción igualitaria
* Que los niños y niñas pongan en práctica la identificación de los criterios planteados para definir una conducta de Buen Trato.	“Si es, No es” (Sesión 12)	<ul style="list-style-type: none"> * Hojas individuales (Anexo 11) (Anexo 12) * Tarjetas que describen conductas. 	45 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Buen Trato * El niño o niña ponga en práctica poder identificar situaciones de Buen Trato y Maltrato. * Empatía

Modulo “YO ME CUIDO”

Objetivos	Actividades	Materiales	Tiempo	Resultados esperados
*Lograr que los niños y niñas reconozcan el derecho al juego, promoviendo la solidaridad.	“Mi juguete favorito” (Sesión 13)	<ul style="list-style-type: none"> * La importancia de juego. * diferentes juegos 	45 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Reconocimiento * Los niños se relacionan con los demás y comparten sus juguetes creando juegos grupales. * Respetar las reglas del juego.
* Lograr que el niño o niña identifique, conozca y cuide su cuerpo. * Visualiza la importancia de cuidar su cuerpo.	“Yo cuido mi cuerpo” (Sesión 14)	<ul style="list-style-type: none"> * Pegamento. * Colores, marcadores, lápices. * Papel reciclado. * Pegamento * Hoja de Trabajo “Mi cuerpo” (Anexo 13) 	60 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Los niños aprenden a reconocer e identificar partes de su cuerpo, diferencias entre niño y niña. * Reconocimiento
* Aprender las 3 reglas de Oro para protegernos de posibles situaciones de riesgo.	“Yo juego y me cuido” (Sesión 15)	* Laminas las tres Reglas de Oro. (Anexo 14)	45 min.	<ul style="list-style-type: none"> * Aprende la importancia de cuidar su cuerpo. * Organiza sus actividades y horarios para jugar y estudiar. * Reconocimiento

Modulo “YO PARTICIPO”

Objetivos	Actividades	Materiales	Tiempo	Resultados esperados
<p>*Dar a conocer la importancia de nuestra opinión en la familia.</p>	<p>“Yo en mi familia” (Sesión 16)</p>	<p>* Cartulinas * Marcadores. * Lápices, Colores. * Carpicola. * Masquin. * Hoja de Trabajo (Anexo 15) “Horario Familiar”</p>	<p>45 min.</p>	<p>Empatía</p> <p>*Expresa lo que piensa dentro de la familia</p>
<p>* Los niños y las niñas identifican ideas concretas para poner en práctica el Buen Trato con diferentes personas de su ambiente cotidiano.</p>	<p>“Ideas de Buen Trato” (Sesión 17)</p>	<p>*Papelotes o palabras de los siguientes personajes: - Un papá - Una mamá - Una abuelita - Un hermano - Una hermana - La maestra - Una amiga - Un amigo * Se puede utilizar figuras de revistas. Plumones</p>	<p>45 min.</p>	<p>* Relaciones interpersonales</p> <p>* Identificación de conductas Buen Trato en su familia y entorno.</p>
<p>*Dar a conocer la importancia de la participación de los niños y niñas en la escuela promocionando los derechos y el Buen Trato.</p> <p>*Reconoce situaciones de Buen Trato y Maltrato en la casa, la escuela y su comunidad.</p>	<p>“El día del “Buen Trato” en la Escuela” (Sesión 18)</p>	<p>*Cartulinas, palelógrafos. * Marcadores * Papel reciclado * Hojas de colores. * Cartilla “Verde” y tríptico.</p>	<p>45 min.</p>	<p>*Respetar la opinión el otro.</p> <p>*Identifica situaciones de buen trato y de maltrato. Resolución de conflictos</p> <p>*Niños y Niñas Organizan el “Día del Buen Trato” en la Escuela.</p>
<p>*Propone y ejecuta acciones de buen trato.</p>	<p>“El Buen Trato está en nuestras manos” (Sesión 19)</p>	<p>* Papelografos. * Marcadores. * Masquin. * Hojas de colores. * Colores, marcadores, lápices</p>	<p>45 min.</p>	<p>Toma de decisiones</p> <p>*Ejecuta acciones para reducir el maltrato y promocionar el Buen Trato.</p>
<p>* Los niños y las niñas establecen compromisos</p>	<p>“Compromisos”</p>	<p>* Hojas individuales para dibujar o para</p>	<p>45 min.</p>	<p>* Compromiso</p> <p>* Se establecerá</p>

personales para incorporar el Buen Trato en sus relaciones cotidianas.	(Sesión 20)	escribir. Lápiz, plumones o crayolas.		compromisos personales sobre la práctica del Buen Trato * Participa activamente en la elaboración de propuestas. * Ejecuta 2 acciones de buen trato
------------------------------------------------------------------------	--------------------	---------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aplicación del Pre-Test

Objetivos	Actividad	Materiales	Tiempo	Resultados Esperados
Identificar el nivel de conocimiento acerca de las temáticas a desarrollarse en los niños y niñas	Aplicación del Pre-Test Cuestionario de Buen Trato dirigido a los niños y niñas. (Sesión 1)	Cuestionario elaborado para identificar el Buen Trato dirigido a los niños y niñas	60 min.	Llegar al nivel de conocimiento de la importancia del Buen Trato en los niños y niñas para el abordaje de las temáticas a desarrollarse, y luego realizar la comparación con el Post-Test.
Recabar información de la facilitadora o voluntaria sobre algún tipo de maltrato por parte de los padres de familia de los niños y niñas del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni)	Aplicación del Pre-Test Cuestionario de Maltrato dirigido a la facilitadora o voluntaria para recabar información de los niños y niñas. (Sesión 1)	Cuestionario elaborado para identificar algún tipo de Maltrato dirigido a la facilitadora o voluntaria para recabar información de los niños y niñas	60 min.	Facilita el recabar información que se necesita sobre la comunicación o trato de los padres de familia hacia los niños y niñas de los Centros de Día Macro distrito San Antonio (Santa Fe Constructores y Jokoni) y los cambios que puedan existir por medio de la aplicación del Programa Educativo y luego realizar la comparación con el Post-Test.
Los niños y niñas de ambos Centros de Día: Santa Fe de Constructores y Jokoni, se comprometieron a asistir a las sesiones que dure el Programa Educativo.	Se realizó una planilla de asistencia donde cada niño y niña pondrá sus datos personales como su nombre completo, edad, sexo, curso y el Centro de Día al que asiste. (Sesión 1)	Dos hojas (planillas de asistencia)	15 min.	Los participantes se comprometieron a asistir en todas las sesiones. Ser puntuales y responsables ante el Programa Educativo.

Análisis de los resultados (Pos-Test)

Objetivos	Actividades	Materiales	Tiempo	Resultados Esperados
Evaluaciones de los resultados.	Aplicación del Pos Test Cuestionario Buen Trato y Cuestionario Maltrato. (Sesión 21)	Pruebas individuales para cada niño y niña de cada centro de Día: Santa Fe de Constructores y Jokoni.	1:30 hora aproximadamente	Llegar a los resultados esperados según los objetivos planteados.

En este sentido, desde el punto de vista psicológico el Programa Educativo del Buen Trato plantea la revalorización conceptual del niño y niña como sujeto de derechos y el cambio hacia actitudes y acciones de respeto, ternura y reconocimiento de las niñas o niños como seres humanos.

Es por eso bienestar de los niños y niñas, es el resultado del esfuerzo conjunto de la sociedad, es una producción humana en pro de la defensa de los derechos humanos. Todas las personas somos responsables del bienestar de nuestra infancia, formando parte de un sistema global de protección de la misma. La familia, como agente de socialización primario, es el eje fundamental en cuanto a la protección de menores se refiere, puesto que cubre las necesidades físicas, psico-afectivas y sociales de sus hijos, procura una formación integral y ofrece relaciones seguras a partir de las cuales el niño o niña puede desarrollar una visión positiva de sí mismo y de los demás, piezas fundamentales para enfrentarse al mundo con confianza y competencia. Pero, en ocasiones, los padres dejan de ser agentes protectores e interfieren de forma más o menos grave en el desarrollo adecuado de sus hijos.

Por lo que se trata de promover una auténtica cultura de buen trato que haga posible que sus necesidades se vean satisfechas para que puedan desarrollarse y alcanzar la madurez integrándose a la vida adulta de una forma sana, constructiva y feliz.

I. SECUENCIA DE ACTIVIDADES

I. SECUENCIA DE ACTIVIDADES

1.1. ELABORACION DE PROGRAMA EDUCATIVO PARA PROMOVER EL BUEN TRATO

1.1.1. Identificación de los objetivos general y específico del trabajo dirigido

Para poder identificar los objetivos se tuvo que realizar un análisis profundo de las necesidades psicológicas encontradas en la institución, por lo que se coordinó con todo el equipo que conforma el Proyecto Centros de Día Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni), verificando a detalle las necesidades de apoyo psicológico que demandan los niños y niñas de ambos Centros de Día, por lo que la institución trata de cubrir distintas temáticas pero no así en su totalidad el promover el Buen Trato.

Se realizaron entrevistas directas a los niños y niñas de ambos Centros de Día Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni), los cuales acuden al servicio que ofrecen dichos Centros para entender y tener conocimiento de la situación en la que se necesita apoyo psicológico, los cuales de ahí surgen los objetivos específicos para trabajar en ellos.

1.1.2. Revisión de files personales para el conocimiento del estado psicológico, educativo e inscripción de los niños y niñas.

Para este fin, se optó la revisión de los file personales de cada niño y niña beneficiarios del Proyecto Centros de Día Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni), en los cuales se detallan la situación de los niños, el avance que se tiene a nivel educativo, psicológico y social en la formación integral del niño y niña, los cuales también ayudaron a obtener objetivos específicos para poder trabajar en ellos.

1.1.3. Elaboración del perfil del Trabajo Dirigido

Se hizo una revisión bibliográfica para la elaboración del Programa Educativo para promover el Buen Trato, toda la revisión bibliográfica se la realizó durante casi dos semanas bajo la supervisión de la encargada de los Centros de Día, ya que se recurrió a los libros del proyecto con los que trabaja los Centros de Día, así también se revisó distintos textos, tesis y otros artículos sobre el tema de Buen Trato y maltrato infantil.

El programa educativo se basará en un apoyo para todas las personas que trabajan con los niños y niñas beneficiarios de los Centros de Día, para dar cumplimiento del derecho de los niños y de las niñas, de estudiar en un entorno libre de maltrato infantil recibir educación para la generación de conductas de autoprotección ante situaciones de esta índole que se pueden suscitar fuera del alcance del entorno escolar. Asimismo tiene como objetivo proponer en su contenido, actividades educativas, para promover el mejoramiento del buen trato propiciando la importancia de los estilos de vida saludables, capaces de manifestar en todos los aspectos un mejoramiento de la calidad de vida y provocando cambios en los hábitos, de niños y niñas.

1.1.4. Elaboración del cronograma de actividades

Para poder realizar la elaboración del cronograma de actividades se hizo el reconocimiento del área de trabajo, es decir se visitó a ambos Centros de Día, posteriormente se conformó los equipos de trabajo (Facilitadores y niños/niñas Centros de Día: Jokoni y Santa Fe de Constructores), haciendo una recopilación de datos, elaboración de fichas personales, y de esta manera elaborar el Programa Educativo con distintas temáticas a abordar, en especial el tema del Buen Trato ya que es importante asumir, que atender las necesidades de un niño y niña, no solo es cuidar de sus necesidades físicas, que son muy trascendentales, sino también tener en cuenta sus necesidades afectivas-emocionales, psicosociales y de desarrollo personal. Por lo tanto el Programa Educativo va orientado en cinco módulos (*yo existo, yo me aprecio, yo*

atiendo, yo me cuido y yo participo) en base a los principios del buen trato que son: Empatía, comunicación efectiva, reconocimiento, interacción igualitaria, la negociación para la solución de conflictos.

Al concluir las sesiones del Programa Educativo para promover el Buen Trato se realizó la valoración de las actividades realizadas con la Encargada del Proyecto Centros de Día.

1.1.5. Revisión y seguimiento del marco teórico para el respaldo de las temáticas a desarrollarse en las sesiones.

Se hizo una revisión bibliográfica para la elaboración y mejora del Programa Educativo para promover el Buen Trato, toda la revisión bibliográfica se la realizo durante casi dos semanas bajo la supervisión de la encargada de los Centros de Día, ya que se recurrió a los libros del proyecto con los que trabaja los Centros de Día, así también se revisó distintos textos, libros, tesis entre otros artículos sobre el tema de Buen Trato y Maltrato Infantil.

Para la elaboración del Programa Educativo se hizo la revisión del marco teórico los cuales van relacionados a las temáticas de Buen Trato y Maltrato sirviendo como respaldo teórico para las temáticas a abordar, así también se elabora el Programa Educativo en base a los ejes de desarrollo de los centros de día que son: Desarrollo Social y de la Personalidad, Desarrollo Físico y Motricidad, Desarrollo Cognitivo e Intelectual, Desarrollo Psicológico y Emocional. Los cuales facilito para implementar las distintas actividades dentro de 5 módulos: (*yo existo, yo me aprecio, yo atiendo, yo me cuido y yo participo*) creados exclusivamente para la aplicación del Programa Educativo, asimismo se pretende también proporcionar estrategias para la prevención del maltrato infantil, siendo el propio niño o niña quien promueva la práctica positiva del Buen Trato hacia los demás.

1.1.6. Elaboración del instrumento (Cuestionario de Buen Trato y Maltrato) asimismo su validación Sistema Alfa de Crombrach.

Se elaboró los instrumentos (Cuestionarios sobre Buen Trato y Maltrato Infantil que fueron aplicados a las niñas/niños y a los facilitadores de los Centros de Día del macro distrito San Antonio: Jokoni y Santa Fe de Constructores), se recurrió a la revisión de textos, tesis, artículos relacionados sobre el tema de Buen Trato y Maltrato Infantil, así también entrevista con los facilitadores, niños y niñas sobre la relación e interacción con los padres de familia, lo cual facilito para la elaboración de los cuestionarios sobre dichos temas.

Ambos instrumentos (Cuestionarios: Buen Trato y Maltrato Infantil) fueron aplicados a las niñas/niños y a los facilitadores de los Centros de Día del macro distrito San Antonio: Jokoni y Santa Fe de Constructores)

Una vez realizada los cuestionarios y bajo la supervisión del Tutor del Trabajo Dirigido se procedió a realizar la validación de los instrumentos, recomendando el tutor que se utilice el sistema de Alfa de Crombrach para dicha validación. Dando un buen resultado para poder aplicar dicho instrumento.

Se determinó utilizar el sistema de **Alfa de Crombrach** este se basa en un índice de consistencia interna que toma valores entre 0 y 1 y que sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa y por tanto nos llevaría a conclusiones equivocadas o si se trata de un instrumento fiable que hace mediciones estables y consistentes.

En la prueba de validación de los instrumentos de investigación tanto en el “Cuestionario Sobre Buen Trato” como el “Cuestionario Sobre Maltrato”, elaboradas de acuerdo las necesidades identificadas, se aplicaron a la muestra representativa de 5

niños/as se obtuvo el resultado: *Coefficiente alfa >.8 es bueno*, dando fiabilidad al instrumento para la aplicación correspondiente.

1.1.7. Coordinación con los dos grupos de niños y niñas de los Centros de Día Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni), y Facilitadores o voluntarios.

Se hizo reuniones con los facilitadores para coordinar los días que se trabajara con los niños y niñas quedando en mutuo acuerdo los días lunes, martes, miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 en los Centros de Día del Macro distrito San Antonio: Jokoni y Santa Fe de Constructores.

Se coordinó con los niños y niñas quienes participan en el Programa Educativo para promover el Buen Trato, dando una respuesta positiva para participar y de esta manera puedan expresar sus actitudes y emociones a través de 4 áreas de desarrollo: social y de la personalidad; físico motriz; psicológico emocional y cognitivo intelectual.

Así también se informó a los padres de familia que se implementara el Programa Educativo para Promover el Buen Trato, y que existía la posibilidad de realizar charlas con los mismos dependiendo como respondan ante la aplicación de las actividades ya que se trabajara la parte de afectividad, comunicación, Buen Trato con los niños/as y quienes están bajo la responsabilidad de una educación son los mismos padres de familia, estas charlas o entrevistas será con el fin de fortalecer la comunicación entre padres e hijos.

1.1.8. Elaboración de materiales

Para la realización de las actividades propuestas por el Programa Educativo se requerido de materiales, los cuales facilitaron para la aplicación de las sesiones, se recurrió a papelografos, invitaciones, planillas de asistencia, hojas resma, hojas de papel bond tanto oficio como en carta, así también hojas de color, marcadores gruesos de color,

lápices color negro, títeres, cuentos, cartillas, papel reciclado, colores, frascos de Carpícola, tijera.

1.2. APLICACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO PARA PROMOVER EL BUEN TRATO.

1.2.1. Dinámica de presentación



Para el inicio del primer módulo, se realizó la inauguración formal, posteriormente para romper el hielo se recurrió a realizar una dinámica de presentación para que los niños y niñas entren en confianza, el cual fue la dinámica: “Me Pica Aquí”, se necesita de una pelota pequeña luego se dispone todo el grupo en círculo. Cada miembro tiene que decir su nombre y una parte del cuerpo que le pica. Después de forma ordenada cada uno dice su nombre, el de su compañero y la parte del cuerpo que le pica a su compañero.

1.2.2. Realización de las sesiones.

Se realizaron 21 sesiones para la aplicación del Programa educativo, incluyendo los pres y post test de los Cuestionarios de Buen Trato y Maltrato hacia los niños o niñas como también a las educadoras o voluntarias. En todas las sesiones se registró a los niños y niñas en las listas de asistencia; y colocamos una cinta de color correspondiente a cada Módulo, en la muñeca del brazo derecho (opcional).

Damos la Bienvenida a los niños y niñas a nuestra Sesión Lúdica, y hacemos una breve introducción sobre lo que vamos a realizar.

Fortalecemos las normas de convivencia colocándola en un lugar visible para todos y todas. :

- Nos saludamos unos a otros.
- Cuidamos el material de trabajo.
- Tratamos bien a nuestros/as compañeros/as.
- Respetamos en turno de uso del material y de participación.
- Después de usar el material lo colocamos en su lugar.
- Usamos las palabras Gracias y Por favor.
- Fortalecer las normas de convivencia con ellos.

Realizamos una dinámica para generar la confianza en el grupo (Se recomienda que sea un juego cooperativo).

Posteriormente se realiza el procedimiento o realización de las actividades de cada módulo.

1.2.3. MODULO “Yo Existo”

En este Modulo “Yo Existo” los niños y niñas desarrollaran dos habilidades para la vida fundamentales: La “Autoestima” y el “Autoconocimiento”, para lograr que nuestros niños y niñas desarrollen Habilidades para la Vida lo primero que debemos hacer es fortalecer al niño/a como Individuo. Si las niñas y los niños se conocen a sí mismos, identificaran sus principales características, conocerán sus derechos, de tal manera podremos inculcar en ellos valores y prácticas para promover un Buen Trato en su entorno.

- **Actividad # 1 ¿Quién Soy Yo?**, *Objetivo:* Lograr que el niño y niña desarrolle su conocimiento sobre sí mismo.
- **Actividad # 2 Historia El corderito sin nombre**, *Objetivo:* Las y los niños reconocen los elementos que constituyen la identidad de cada persona.
- **Actividad # 3 Yo tengo Mis Derechos y Deberes**, *Objetivo:* Lograr que los niños y niñas conozcan los 5 Grupos de Derechos y sus deberes para generar espacios de Buen Trato hacia ellos.
- **Actividad # 4 "Lo que me hace sentir bien y me ayuda a ser mejor"**
Objetivo: Niños y niñas establecen criterios para identificar las relaciones de Buen Trato.

1.2.4. MODULO “Yo Me Aprecio”

En este Módulo los niños y niñas reconocerán sus propias emociones y sensaciones, así también sabrán expresarlas de una manera adecuada a personas que son importantes para ellos y ellas. Se realizaron las siguientes actividades:

- **Actividad # 5 "Nubes de emociones"**, *Objetivo:* Lograr que los niños y niñas identifiquen diferentes tipos de emociones.
- **Actividad # 6 "Mis emociones"**, *Objetivo:* El niño y niña identifica sus emociones más frecuentes en casa, la escuela y comunidad.
- **Actividad # 7 “El buzón del Buen Trato”**, **Objetivo:** Expresan sus emociones y ayuda a los niños y niñas a sentir el afecto hacia uno mismo a través de un dibujo (corazón) o una carta hacia uno mismo, así también hacia una persona de su familia.

1.2.5. MODULO “Yo Atiendo”

En este Modulo YO ATIENDO las niñas y los niños empezaran a relacionarse más con su entorno desarrollando habilidades para la vida como son; la Empatía, comunicación

asertiva, la resolución de conflictos estas Habilidades fortalecerán sus Relaciones Interpersonales.

Promoveremos el Buen Trato hacia su grupo de pares además del respeto a personas adultas. Se realizaron las siguientes actividades:

- **Actividad # 8 “La jirafa y el lobo”** *Objetivo:* Promover la comunicación no violenta entre los niños y su entorno.
- **Actividad # 9 “Historias de Buen trato”** *Objetivo:* Desarrollar la creatividad de los y las niñas a través de la elaboración de historias, graficas o escritas, sobre el buen trato.
- **Actividad # 10 “Que hay en mi árbol”** *Objetivo:* Incentivar a la reflexión del porque inician los problemas y dar soluciones a estos.
- **Actividad # 11 "Si es, No es"** *Objetivo:* Que los niños y niñas pongan en práctica la identificación de los criterios planteados para definir una conducta de Buen Trato.

1.2.6. MODULO “Yo Me Cuido”

En este Modulo YO ME CUIDO se busca promover conductas de cuidado referente a la salud y alimentación, asimismo brindar técnicas que fomenten la autoprotección en niños y niñas.

Las habilidades para la vida que se emplearan serán: Pensamiento crítico y la resolución de conflictos.

En este módulo se abordaran los contenidos de: Derecho a la salud y alimentación, a la práctica de conductas de autoprotección (mi cuerpo me avisa) y finalmente la identificación de espacios de riesgo y las tres reglas de oro.

Se realizaron las siguientes actividades:

- **Actividad # 12 “Mi juguete favorito”** *Objetivo:* Lograr que los niños y niñas reconozcan el derecho al juego, promoviendo la solidaridad.
- **Actividad # 13 “Yo cuido mi cuerpo”** *Objetivo:* El niño identifica y conoce su cuerpo. Visualiza la importancia de cuidar su cuerpo.
- **Actividad # 14 “Yo juego y me cuido”** *Objetivo:* Aprender las 3 reglas de Oro para protegernos de posibles situaciones de riesgo.

1.2.7. MODULO “Yo Participo”

Ya vamos acercándonos al final!!! Niños y niñas desarrollan promueven el Buen Trato en el juego a través de la solidaridad, protegiéndose a sí mismo, y no usan la violencia.

En el Módulo YO PARTICIPO, las niñas y los niños tienen mayor protagonismo dentro de la familia, la escuela y la comunidad, desarrollaremos la Habilidad para la vida como es la Toma de decisiones.

Este espacio brinda a los niños y niñas la oportunidad de generar un cambio en su familia, escuela y comunidad, aquí aplicamos ACCIONES!!...

Niños y niñas van camino a crear una cultura de Buen Trato, donde se respetan sus derechos donde niños y niñas son protagonistas en sus demandas.

Se realizaron las siguientes actividades:

- **Actividad # 15 “Yo en mi familia”** *Objetivo:* Dar a conocer la importancia de la opinión y participación de las y los niñas en la familia.
- **Actividad # 16 "Ideas de Buen Trato"** *Objetivo:* Los niños y las niñas identifican ideas concretas para poner en práctica el Buen Trato con diferentes personas de su ambiente cotidiano.
- **Actividad # 17 “El día del “Buen Trato” en la Escuela”** *Objetivo:* Dar a conocer la importancia de la opinión y participación en la escuela.

- **Actividad # 18 “El buen trato está en nuestras manos”** *Objetivo:* Reconoce situaciones de Buen Trato y Maltrato en la casa, la escuela y su comunidad. Propone y ejecuta acciones de Buen Trato.
- **Actividad # 19 "Compromisos"** *Objetivo:* Los niños y las niñas establecen compromisos personales para incorporar el Buen Trato en sus relaciones cotidianas.

1.2.8. Última sesión de conclusión de actividades

Se realizó la última sesión de conclusión de actividades del Programa Educativo para Promover el Buen Trato en los niños de 6 a 12 años del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio, por lo que se agradeció a todos los niños y niñas que participaron de este programa, asimismo se invitó a la responsable de los Centros de Día entre otros facilitadores y voluntarios.

Los niños y niñas que participaron del Programa Educativo quedaron muy satisfechos, ya que mencionaban que se habían acostumbrado a las sesiones de actividad lúdica con respecto a generar conductas de Buen Trato, indicaban que se continúe con el programa.

II. LOGROS INICIALES

II. LOGROS INICIALES

Para la aplicación de las actividades del Programa Educativo se requería de población por lo que se invitó a los niños y niñas de la zona de Valle Hermoso donde se encuentra el Centro de Día: Santa Fe de Constructores, así también se invitó a los niños y niñas de la zona de Jokoni donde se encuentra el Centro de Día Jokoni, al realizar la invitación a los niños y niñas hubieron algunos padres de familia que requerían información del Proyecto Centros de Día y en qué consistía el servicio que brindaba, explicándoles los beneficios y servicios con los que cuenta el proyecto dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, perteneciente a la Unidad de la Infancia y Adolescencia, por lo que se explicó también la aplicación del Programa Educativo para promover el Buen Trato, dando resultados positivos, inscribiendo a sus niños y niñas a los Centros de Día.

Dentro de los logros que se obtuvieron, fue que los niños y niñas de ambos Centros de Día (Santa Fe de Constructores y Jokoni) se desenvuelvan con facilidad, confianza y confidencialidad, después de la aplicación del Programa Educativo, además que favoreció el ambiente amplio en el que se realizaron las sesiones.

Se brindó información sobre distintas temáticas relacionadas con la importancia del Buen Trato, haciendo énfasis la prevención de algún tipo de maltrato, ya que al inicio del Programa Educativo no contaban con dicha información más profunda, o no tenían conocimiento sobre el tema, después del programa se evidencio que adquirieron mayor conocimiento de los temas abordados sobre el Buen Trato y Maltrato.

Uno de los logros alcanzados fue la interacción, el compañerismo, la solidaridad, comunicación y la empatía como también la comprensión acerca de la problemática que tenían cada uno de los niños y niñas sobre su situación, aunque de forma diferente pero al final cada uno identifico un problema que tenían, este resultado se logró a partir del

conocimiento mutuo, se creó desde el principio, un clima de acercamiento y de participación entre todos los niños y niñas en un ambiente agradable y tolerante.

Se logró incrementar los conocimientos de cada niño y niña, con conceptos y conocimientos nuevos, estos conocimientos se los pone en práctica para resolver situaciones de riesgo hacia sí mismos, permite tomar decisiones adecuadas, estos conocimientos se lo aplican en la vida diaria y así poder mejorar su bienestar y calidad de vida.

Se logró el reforzamiento y aceptación de la importancia y cuidado de su propio cuerpo en los niños y niñas, mostrando la capacidad de auto valorarse, auto protegerse, auto aceptarse y auto cuidarse ante una situación de riesgo, siendo este un logro importante para si mismo.

La importancia de la comunicación se tomó muy en cuenta, ya que los niños y niñas aprendieron formas de poder comunicarse entre ellos, reconociendo la importancia de saber escuchar, se reconoce las variables que interfieren en la escucha, porque sabe escuchar es parte de la buena comunicación, los niños y niñas identifican estos elementos de la comunicación, fomentando la práctica de comunicación asertiva.

La ausencia de reacciones y emociones positivas ante la práctica del Buen Trato, las cuales se la considera emociones negativas se vieron reflejadas en los niños y niñas a una inicio del Programa Educativo, y que a través de la aplicación de las distintas actividades se logra que los niños y niñas generen emociones positivas como efecto de los módulos del Programa Educativo.

Se logró identificar carencias de conductas de Buen Trato en los niños y niñas, en ambos Centros de Día, por lo que se trabajó esta temáticas realizando distintas actividades relacionadas a la práctica del Buen Trato, por lo que se logra que los niños y niñas modificaron y generaron conductas hacia un Buen Trato.

III. EXPERIENCIAS

III. EXPERIENCIAS

Durante la aplicación del Programa Educativo para promover el Buen Trato, se puede mencionar que las experiencias fueron muy significativas, ya que se trabajó de forma directa con los niños y niñas, y al escuchar comentarios o relatos de cada niño o niña sobre su situación personal, familiar y social, llama la atención que la mayoría de los niños y niñas están solos y solas la mayor parte del día, mencionando que los padres de familia se encuentran trabajando toda la semana y que en algunos casos trabajan los domingos, situación que conlleva a reflexionar sobre el descuido por parte de los padres de familia, motivo por el cual los niños y niñas se ven en la obligación de cuidarse por sí solos, no obstante los niños y niñas desearían que su realidad fuera otra, donde puedan compartir más tiempo y comunicarse con sus padres.

Particularmente para mí persona la experiencia que se tuvo fue única en donde se vivió una situación distinta, el poder ver el mundo que hay detrás de cada niño o niña, a simple vista se puede sacar algunas conclusiones o juzgar pero conociendo a profundidad la situación en la que vive cada niño o niña podemos entender los distintos casos por los que atraviesan cada niño o niña.

En lo personal, contribuir en promover el Buen Trato fue algo muy representativo ya que por medio del programa Educativo se brindó conocimiento para diferenciar el buen trato y mal trato en distintas situaciones, por lo que a los niños y niñas les agrado participar de las sesiones, realizando distintas actividades y prestando la atención necesaria para trabajar y buscar soluciones ante una situación de riesgo, fortaleciendo su conocimiento sobre las distintas temáticas abordadas.

La experiencia que se tuvo de la realización del Trabajo Dirigido en el Proyecto Centros de Día dependiente de la Unidad de la Infancia y la Adolescencia, fue muy enriquecedora y única, es difícil de expresar las situaciones que se vivió, como también fue motivadora porque el solo hecho de interactuar con los niños y niñas en distintas

actividades hicieron que fortalezca la comunicación entre el facilitador, los padres de familia con los niños y niñas reviviendo de alguna manera la etapa de la infancia y las necesidades que conlleva el ser niño o niña.

CAPITULO CUATRO

RESULTADOS

CAPITULO IV

RESULTADOS

En este capítulo se comenta los resultados obtenidos sobre la aplicación del Programa Educativo, así también los pres y post test de los Cuestionarios de Buen Trato y Maltrato, tomado a 20 niños y niñas de 6 a 12 años de los Centros de Día: Macro distrito San Antonio (Santa fe de Constructores y Jokoni).

La presentación de los resultados del Cuestionario de Buen Trato y Maltrato se lo realiza de dos formas: una referente a los resultados alcanzados de manera cuantitativa, esto quiere decir la presentación mediante porcentajes y uso de cuadros y diagramas estadísticos; paralelamente se realiza un análisis cualitativo a través de la interpretación de los mimos, en los cuales se enfatiza las reacciones emocionales de los niños y niñas, adicionalmente también se realiza un análisis cualitativo de las sesiones que se dieron durante toda la aplicación del Programa Educativo para Promover el Buen Trato.

Los 20 participantes (niñas y niños) consideradas de la muestra resolvieron el Cuestionario de Buen trato (Pre y Post Test) obteniendo una puntuación total de 45 puntos para establecer el nivel Buen Trato en el que se encuentra (Alto, Medio, Bajo). Así también se aplicó el Cuestionario de Maltrato a la educadora o voluntaria para recabar información de la comunicación e interacción de los padres con los niños y niñas obteniendo una puntuación total de 45 puntos de igual manera para establecer el nivel de Maltrato en el que se encuentra el niño o niña (Alto, Medio, Bajo).

Los resultados generales del “Programa Educativo para promover el Buen Trato en niños de 6 a 12 años del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio”, son los siguientes:

4.1. Resultados de comparación a partir de la prueba “T DE STUDENT”

Para la evaluación de los resultados, se aplicó la prueba T de Student, “es una prueba para evaluar si dos grupos difieren entre sí de manera significativa respecto a sus medias” (Hernández Sampieri), con el fin de explicar si la intervención psicopedagógica del programa del trabajo dirigido, efectuó un cambio en los resultados para promover el Buen Trato a través de la aplicación del Programa Educativo con la ayuda del Cuestionario de Buen Trato y el Cuestionario de Maltrato; para demostrar ello se basa en la comparación de los resultados del pre-test y el pos-test, si las medias aritméticas difieren entre sí, significativamente.

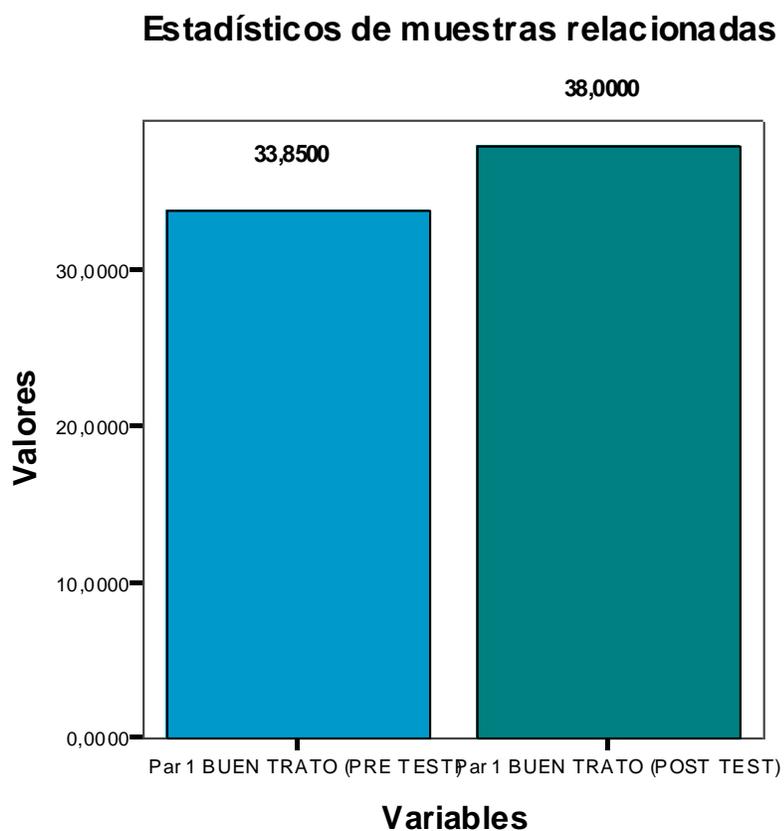
Con el Programa Educativo lo que se pretendió, es que los resultados obtenidos en el pre-test y los resultados obtenidos en el post-test, difieran significativamente entre sí, pero cabe la duda de que ocurra lo contrario, de que no difieran significativamente entre sí.

Los principales programas de análisis estadístico en la computadora reportan si el coeficiente es o no significativo, de la siguiente manera: Si “sig. bilateral” es menor del valor 0,05, se dice que la diferencia es significativa al nivel de 0.95 (95% nivel de confianza de aceptar la hipótesis alterna, de que existió un cambio). Si “sig. bilateral” es mayor a 0.05, la diferencia no es significativa al nivel de 0.95 (95% de nivel confianza de aceptar la hipótesis nula, de que no existió un cambio significativo. (Hernández, R. 1998 pág. 387, Tercera Edición), que para parámetros de interpretación se considera los promedios aritméticos de cada evaluación.

Por lo tanto según el SPSS, para la interpretación de la T de Student, maneja el siguiente criterio de análisis: Si el valor de significancia es menor a 0,05 descartamos el criterio de aceptar que ha existido un cambio significativo en los resultados obtenidos en el post-test. Es decir si el valor de significancia es mayor a 0,05 afirmamos que no existe un cambio significativo en los resultados obtenidos en el post-test., en relación al pre test.

4.1.1. Prueba T – Test de Buen Trato (Cuestionario de Buen Trato)

GRAFICO N° 1



CUADRO N° 1

Estadísticos de muestras relacionadas

	Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1 BUEN TRATO (PRE TEST)	33,8500	20	5,57509	1,24663
BUEN TRATO (POST TEST)	38,0000	20	2,86540	,64072

CUADRO N° 2

Prueba de muestras relacionadas

	Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Par 1 BUEN TRATO (PRE TEST) - BUEN TRATO (POST TEST)	-4,1500	3,54334	,79232	-5,8083	-2,4917	-5,238	19	,000

En la Prueba T, del Cuestionario de Buen Trato, se obtuvo una media 33,8500 en los resultados del pre test y una media 38,0000 en el post test, se puede apreciar que el sig. bilateral es de ,000 y como este resultado es menor del valor de .05, se dice que el cambio es significativo al nivel de 0.95 en promover el Buen Trato como resultado del Programa Educativo.

PRE TEST BUEN TRATO – POST TEST BUEN TRATO:

T de Student: -5,238

Prueba de t de Student:

Nivel de significación al 10%

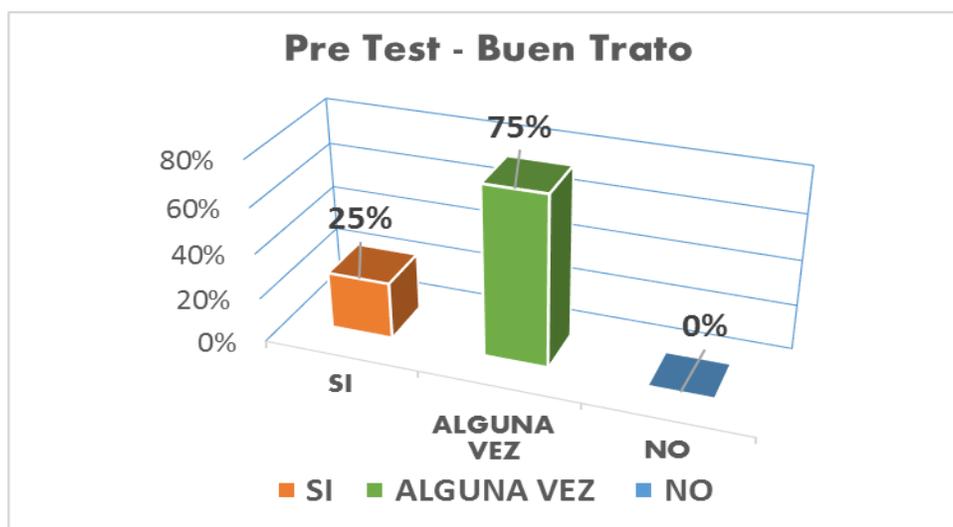
Grados de libertad: $n-1= 19$

Valor de Tablas: 2.5395

Como t, con 19 grados de libertad, tiene un valor de probabilidad igual que 0.005, le corresponde 2.5395, comprobando el grado de significancia de los factores establecidos, esto quiere decir que se puede comprobar que es necesario la emisión, elaboración, difusión y publicación de información para promover el Buen Trato en la población los cuales son beneficiarios del Proyecto Centros de Día, o a todos aquellos espacios, en lo que exista la necesidad.

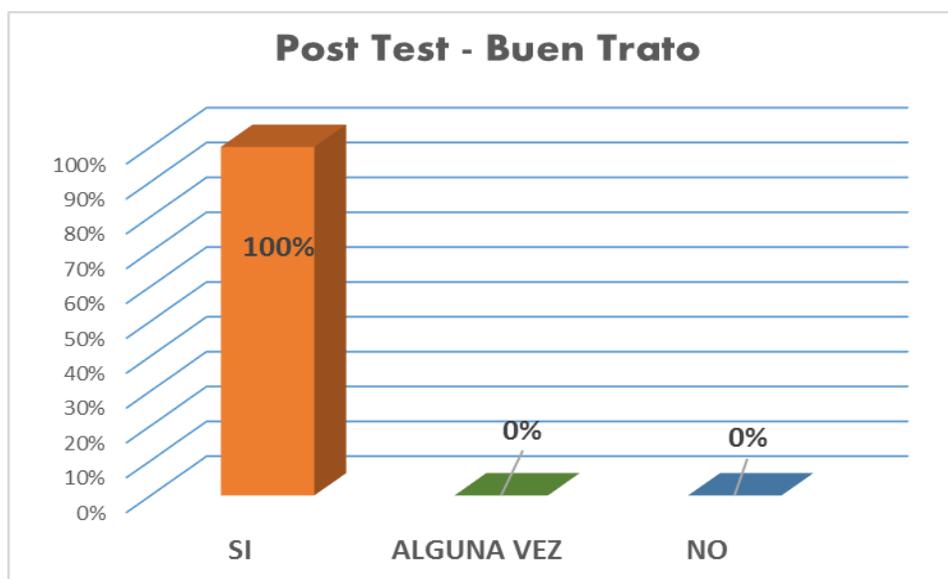
Con lo indicado anteriormente se valida la Hi. El Programa Educativo ayudará a promover el Buen Trato en los niños de 6 a 12 años del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio; y se rechaza la hipótesis nula.

GRAFICO N° 2



Fuente: Elaboración Propia

GRAFICO N° 3



Fuente: Elaboración Propia

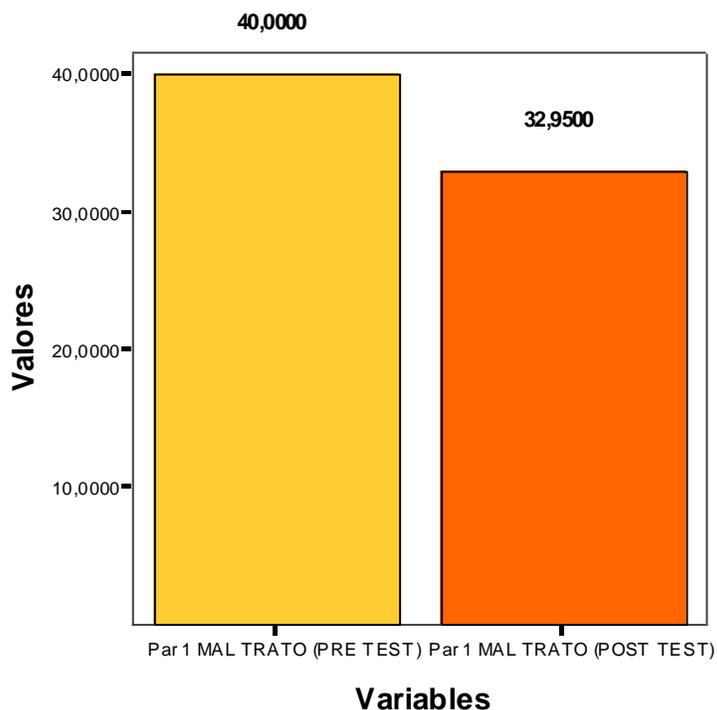
Se puede establecer que el 75% de la población que se encuentra en una situación muy aceptable de Buen Trato dentro de la Familia y su entorno como se puede apreciar en el grafico N° 2 en el pre test (Cuestionario de Buen trato), y un 25% de la población es posible esté en un ambiente donde no exista un Buen Trato por parte de la Familia o su entorno.

Mejorando así en el Post Test a un 100% de la población donde se encuentra en una situación muy aceptable de Buen Trato dentro de la Familia y su entorno es decir que mejoro en el total de la población de estudio, por lo que la aplicación del Programa Educativo mejoro ante la situación inicial comprobando su efectividad.

4.1.2. Prueba T – Test de Maltrato (Cuestionario de Maltrato)

GRAFICO N° 4

Estadísticos de muestras relacionadas



CUADRO N° 3**Estadísticos de muestras relacionadas**

		Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1	MAL TRATO (PRE TEST)	40,0000	20	3,35606	,75044
	MAL TRATO (POST TEST)	32,9500	20	4,21120	,94165

CUADRO N° 4**Prueba de muestras relacionadas**

		Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par 1	MAL TRATO (PRE TEST) - MAL TRATO (POST TEST)	7,0500	2,03845	,45581	6,0960	8,0040	15,467	19	,000

En la Prueba T, del Cuestionario de Maltrato , se obtuvo una media 40,0000 en los resultados del pre test y una media 32,9500 en el post test, se puede apreciar que el sig. bilateral es de ,000 y como este resultado es menor del valor de .05, se dice que el cambio es significativo al nivel de 0.95 en el descenso de lo que es Maltrato, como así se estableció dentro del Programa Educativo.

PRE TEST MALTRATO – POST TEST MALTRATO:

T de Student: 15,467

Prueba de t de Student:

Nivel de significación al 10%

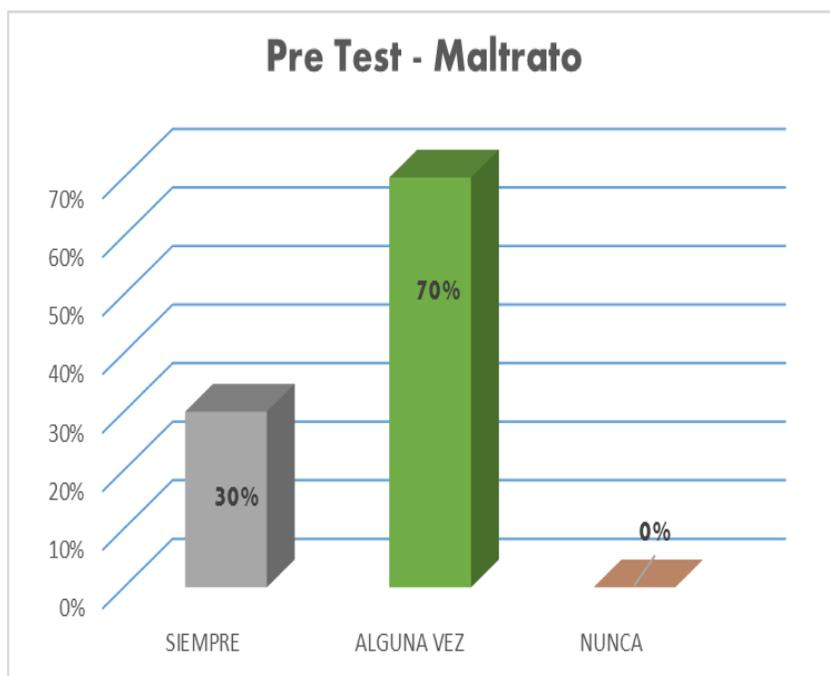
Grados de libertad: $n-1= 19$

Valor de Tablas: 2.5395

Como t , con 19 grados de libertad, tiene un valor de probabilidad igual que 0.005, le corresponde 2.5395, comprobando el grado de significancia de los factores establecidos, esto quiere decir que se puede comprobar que es necesario la difusión y emisión de información para prevenir el Maltrato en la población del Proyecto Centros de Día, o a todos aquellos espacios, en lo que exista la necesidad.

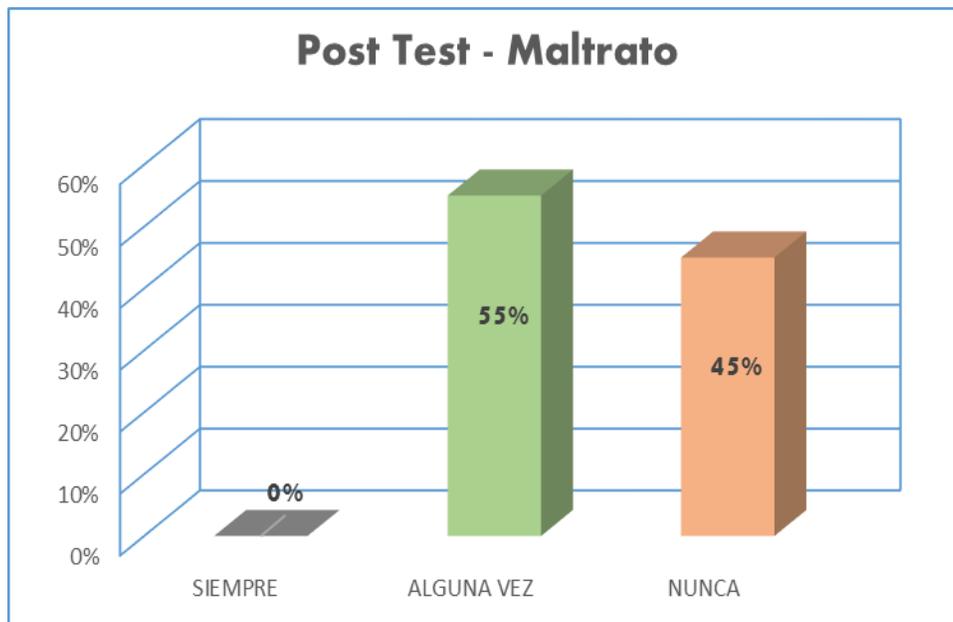
De igual manera como se indicó anteriormente se valida la H_1 . El Programa Educativo ayudará a promover el Buen Trato en los niños de 6 a 12 años del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio; y se rechaza la hipótesis nula.

GRAFICO N° 5



Fuente: Elaboración Propia

GRAFICO N° 6



Fuente: Elaboración Propia

Comparando los gráficos N° 5 y N° 6 Se puede establecer que el 30% de la población que siempre recibía maltrato en el pre test, ha dejado de recibirlo, esto se lo comprueba con los datos del porcentaje en el post test donde se establece que ya un 55% de la población de estudio ya nunca volvió a recibir el maltrato por lo que se concluye la eficacia del Programa Educativo aplicado, asimismo, el grupo que recibió alguna vez maltrato se redujo de un 70% a un 45%.

4.2. RESULTADOS CUANTITATIVOS – CUALITATIVOS

4.2.1. Resultados Pre y Post Test General Cuestionario Buen Trato

CUESTIONARIO BUEN TRATO PRE Y POST TEST – GENERAL												
ITEMS	PRE - TEST						POST – TEST					
	Si	%	A veces	%	No	%	Si	%	A veces	%	No	%
1.- ¿Cuándo preguntas algo, tus padres te escuchan?	6	30%	12	60%	2	10%	18	90%	2	10%	0	0%
2.- ¿Tus padres se preocupan por tu salud como su hijo/a que eres?	10	50%	9	45%	1	5%	10	50%	10	50%	0	0%
3.- ¿Recibes cariño y atención de tus padres?	8	40%	10	50%	2	10%	16	80%	4	20%	0	0%
4.- ¿Cuándo necesitas de alguien, tus padres están contigo?	7	35%	9	45%	4	20%	16	80%	4	20%	0	0%
5.- ¿Cuándo te sientes triste, tus padres se dan cuenta de lo que te pasa?	8	40%	6	30%	6	30%	12	60%	8	40%	0	0%
6.- ¿Tus padres juegan contigo?	4	20%	8	40%	8	40%	12	60%	8	40%	0	0%
7.- ¿Cuándo tus padres te quieren decir algo, lo hacen en ese momento?	9	45%	6	30%	5	25%	18	90%	2	40%	0	0%
8.- ¿Cuándo haces travesuras o te portas mal, qué hacen tus padres? a) Te entienden y te recomiendan (Si); b) Te dan algún tipo de castigo (A veces); c) No hacen nada (No)	2	10%	17	85%	1	5%	10	50%	10	50%	0	0%
9.- Cuando tus padres hablan contigo ¿Te queda claro lo que ellos te han dicho?	12	60%	7	35%	1	5%	16	80%	2	20%	0	0%
10.- En quien tienes más confianza de decir las cosas que te pasan: a) Papá y Mamá (Si); b) Hermano/a (A veces); c) Amigos/as u otros (No)	15	75%	3	15%	2	10%	14	70%	6	30%	0	0%
11.- ¿Crees que tus padres son como un/a amigo/a con quienes puedas jugar?	9	45%	7	35%	4	20%	14	70%	6	30%	0	0%
12.- ¿Tus padres se preocupan por darte los tres alimentos (Desayuno, almuerzo y cena) del día?	0	0%	7	35%	13	65%	8	40%	5	25%	7	35%
13.- ¿Crees o sientes, que tus padres o tus compañeros/ no te tratan bien?	16	80%	4	20%	0	0%	0	0%	9	45%	11	55%
14.- ¿Tus padres revisan tus tareas de la escuela?	6	30%	9	45%	5	25%	12	60%	6	40%	0	0%
15.- ¿Tus padres te felicitan cuando sacas buenas calificaciones o te portas bien?	7	35%	10	50%	3	15%	16	80%	4	20%	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de la tabla se muestra todos los porcentajes totales de todos los ítems del Cuestionario de Buen Trato del Pre y Post Test que se realizó a 20 niños y niñas del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni). Por los resultados obtenidos llama la atención la variación de porcentajes de acuerdo a las preguntas que se obtiene, cada una de ellas va relacionada a algún principio de Buen Trato como por ejemplo: en el ítem 1 **¿Cuándo preguntas algo, tus padres te escuchan?** donde los niños y niñas responden

(A veces) obteniendo el 60% que los niños no son escuchados por los padres de familia siendo esto algo negativo para los niños que va relacionado con la comunicación efectiva. Mejorando más adelante con la aplicación de Programa educativo. El cual va mejorando con un aumento del 90 % donde los niños y niñas se sienten escuchados por los padres de familia expresándose libremente.

Los ítems 3 **¿Recibes cariño y atención de tus padres?** y el ítem 15 **¿Tus padres te felicitan cuando sacas buenas calificaciones o te portas bien?** Van relacionados a la afectividad que es un derecho que cada ser humano tiene desde que nace, por lo que se observa que en el ítem 3 los niños responden (A veces) con 50% y (Si) el 40% de esta manera muestra que los niños y niñas no sienten ese cariño y atención necesaria de parte de los padres de familia. Así también en el ítem 15 los niños responden (A veces) con 50% y (Si) 35% que de igual manera los niños y niñas no sienten que los padres de familia presten la atención hacia las cosas que realizan sus propios hijos. Posteriormente estos ítems llegan a mejorar por medio de la aplicación del Programa Educativo.

Cambiando estos resultados en el post test, el cual va en aumento tanto en el ítem 3 como en el ítem 15 donde los niños y niñas responden (Si) con un 80% y (A veces) el 20% en ambos ítems, los cuales significa que el Programa educativo ayudo a mejorar la efectividad en la familia o su entorno.

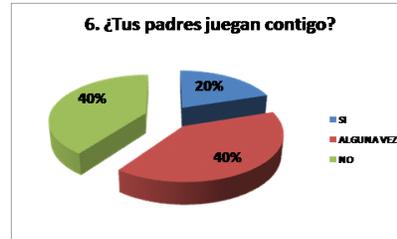
4.2.1.1. RESULTADO CUESTIONARIO DE BUEN TRATO

Aquí se detalla algunas de las preguntas más relevantes en cuanto al Buen Trato que los niños y niñas reciben en la familia o su donde se obtuvieron cambios positivos dando un resultado positivo ante la aplicación del Programa Educativo para Promover el Buen Trato los cuales fueron 4 preguntas en relación a la comunicación e interacción de los niños y niñas con sus padres.

PRE TEST

GRAFICO N° 7

TOTAL	N°	%
Si	4	20%
Alguna Vez	8	40%
No	8	40%



En este grafico se observan los porcentajes totales del Pre Test, con la pregunta N°6 del cuestionario de Buen Trato: **¿Tus padres juegan contigo?** Y como respuesta según el resultado del grafico el 40% respondió “No”, otro 40% responde la opción “Alguna Vez” y el 20% respondió “Si”, por lo tanto estos resultados que muestran en el grafico significa que no existe una interacción entre padres y niños. Cabe mencionar que para corroborar ayudo la aplicación del Programa Educativo mencionando en algunas oportunidades, que los padres no juegan con ellos porque no tienen el tiempo necesario para interactuar debido a que trabajan en el día y llegan cansados.

POST TEST

GRAFICO N° 8

TOTAL	N°	%
Si	12	60%
Alguna Vez	8	40%
No	0	0%



Ante este grafico del Post test se observa claramente que hay una gran diferencia del Pre Test ante el Post Test, este resultado es de la misma pregunta N°6 del Cuestionario de Buen Trato y claramente el 60% respondió “Si” y el otro 40% respondió “Alguna Vez”, es así que concluimos que hay un incremento en la interacción del niño o niña con sus padres.

PRE TEST

GRAFICO N° 9

TOTAL	N°	%
Te Entienden	2	10%
Castigo u otro	17	85%
Nada	1	5%

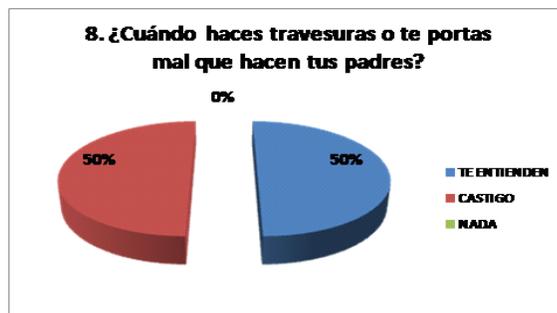


En este gráfico de la pregunta N° 8 “**Cuando haces travesuras o te portas mal, que hacen tus padres**” se puede observar los porcentajes totales del Pre Test, donde el 85 % respondió “Castigo” esto significa que los padres de familia dan castigos o alguna reprimenda a sus hijos, el 10% respondió “Te entienden” esto demuestra que son muy pocos padres que entienden y recomiendan a sus niños y niñas, y el 5% mencionan “Nada” el cual significa que los padres de son indiferentes ante el accionar de sus hijos.

POST TEST

GRAFICO N° 10

TOTAL	N°	%
Te Entienden	10	50%
Castigo u otro	10	50%
Nada	0	0%



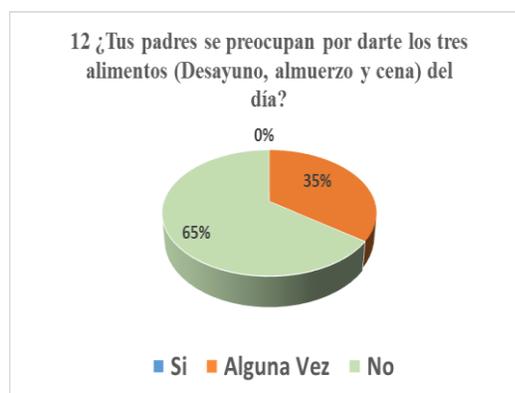
Los resultados ante este gráfico del Pos test indican claramente que hay un cambio del Pre Test ante el Post Test, este resultado es de la misma pregunta N°8 del Cuestionario del Buen Trato y claramente el 50% respondió “Te entienden” esto significa que los padres de familia ahora entienden el rol de ser un niño siendo empáticos con sus hijos dejando nula la indiferencia que tenían ante el accionar de sus hijos, mientras que el otro

50% respondió “Castigo”, ante este resultado se puede llegar a la conclusión que en el pre test bajo de 85% al 50% el que los padres castiguen o den alguna reprimenda ante el accionar del niño.

PRE TEST

GRAFICO N° 11

TOTAL	N°	%
Si	0	0%
Alguna Vez	7	35%
No	13	65%

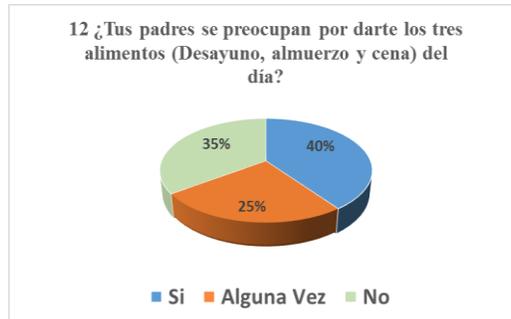


Para la pregunta N° 12 del Cuestionario de Buen Trato **¿Tus padres se preocupan por darte los tres alimentos (Desayuno, almuerzo y cena) del día?** el 65% en el pre test respondió “No” esto significa que los niños y niñas perciben que sus padres, no son las personas quienes preparan sus alimentos sino más bien los abuelos/as o los tíos/as, motivo por el cual mencionaban en algún momento que los padres no conocían los alimentos de preferencia de los niños o niñas, debido a que no hay tiempo por el trabajo que ocupa casi todo el día a los padres de familia, para poder preparar los alimentos, por lo ellos consideran que son terceras personas las que se preocupan por los alimentos del día, siendo algo negativo para ellos; por otro lado el 35% respondieron “Alguna Vez”, lo cual significa que los niños comprenden la situación en la que se encuentran sus padres percibiendo que tienen que trabajar para poder brindarles los alimentos de cada y que ello no quiere decir que no se preocupen por ellos.

POST TEST

GRAFICO N° 12

TOTAL	N°	%
Si	8	40%
Alguna Vez	5	25%
No	7	35%



Los resultados ante este gráfico del Post Test de la pregunta N°12 se observa claramente que existió un cambio ya que el 40% respondió “Si” esto quiere decir los niños y niñas ahora tienen claro y comprenden que los padres de familia si se preocupan por ellos, solo que debido al tiempo u horario de trabajo no permite que sean ellos mismos quienes preparen los alimentos del día, recurriendo a la ayuda de algún pariente cercano como los abuelos/as o tíos/as, mientras que el 35% respondieron “No” y el 25 % “Alguna vez”, dando como resultado donde los niños y niñas desearían que los padres de familia pudieran ser la personas quienes compartan los alimentos en familia respetando los horarios de alimentación, lo cual es un tanto imposible por el trabajo necesario de los padres de familia, pero que ello no impide a que los fines de semana los padres de familia compartan en familia los espacios de alimentación y recreación.

PRE TEST

GRAFICO N° 13

TOTAL	N°	%
Si	16	80%
Alguna Vez	4	20%
No	0	0%



En la pregunta N°13 **¿Crees o sientes, que tus padres o tus compañeros/ no te tratan bien?** el 80% respondió “Si” siendo esto algo negativo para los niños y niñas ya que ellos perciben un cierto maltrato ya sea por parte de la familia o su entorno, situación que llama la atención ante la importancia de promover conductas de Buen Trato dentro la familia y el entorno siendo los mismos niños y niñas quienes sean un claro ejemplo para generar conductas de Buen Trato, mientras que el 20% responde “Alguna vez” dando esto como significado que muy pocos niños y niñas llegan a recibir Buen Trato por parte de la familia o su entorno.

POST TEST

GRAFICO N° 14

TOTAL	N°	%
Si	0	0%
Alguna Vez	9	45%
No	11	55%



Ante el resultado del Post Test de la pregunta N°13 **¿Crees o sientes, que tus padres o tus compañeros/ no te tratan bien?** se observa un cambio ya que el 55% de los niños y niñas respondieron “No” esto significa que bajo de un 80% de un sí a un 55% a un No, siendo esto un resultado positivo comprendiendo los niños y niñas que la importancia de la práctica del Buen Trato entre compañeros/as y la dentro el hogar generando conductas de amabilidad y respeto hacia los demás, mientras que el 45% respondieron “Alguna vez”.

4.2.2. Resultados Pre y Post Test General Cuestionario Maltrato

La tabla muestra el porcentaje total Pre y Post Test del Cuestionario de Maltrato realizado al proyecto centros de día: macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni). Cabe mencionar que este cuestionario se lo realizó a la facilitadora o voluntaria para obtener información del niño o niña ya que ellas son las directas personas que interactuaron desde un inicio de las actividades del Proyecto Centros de Día. Los resultados obtenidos se los detalla de la siguiente manera:

CUESTIONARIO MALTRATO PRE Y POST TEST – GENERAL													
ITEMS	PRE – TEST						POST – TEST						
	Sie mp re	%	Algun a vez	%	Nunc a	%	Sie mp re	%	Alguna vez	%	Nu nca	%	
1.- ¿Su higiene personal del niño o niña no es buena y usa la misma ropa?	7	35%	8	40%	5	25%	1	5%	7	35%	12	60%	
2.- ¿El niño o niña comenta o expresa que no hay nadie quien lo cuide y que nadie lo quiere?	2	10%	8	40%	10	50%	0	0%	3	16%	17	84%	
3.- ¿El niño o niña presenta problemas de aprendizaje?	1	5%	6	30%	13	65%	2	10%	4	20%	14	70%	
4.- ¿El niño o niña presenta o muestra escasa destreza para la comunicación e interacción con otros niños o adultos?	2	10%	11	65%	7	35%	0	10%	4	20%	16	80%	
5.- ¿El niño o niña se suele quedar dormido/a en clases o actividades cotidianas?	1	5%	10	50%	9	45%	1	5%	4	20%	15	75%	
6.- ¿Alguna vez el niño o niña comento o vio pelear a sus padres frente al niño/a?	3	15%	11	55%	6	30%	0	0%	5	25%	15	75%	
7.- ¿El niño o niña llega demasiado pronto al centro educativo o se va muy tarde?	15	75%	5	25%	0	%	0	0%	1	5%	19	95%	
8.- ¿El niño o niña asiste al centro educativo enfermo o presenta diferentes dolencias en distintas partes del cuerpo?	0	0%	3	15%	17	85%	0	0%	0	0%	20	100%	
9.- ¿El niño o niña presenta conductas dirigidas a llamar la atención del adulto?	9	45%	7	35%	4	20%	0	0%	9	45%	11	55%	
10.- ¿El niño o niña se inhibe en el juego con otros niños?	0	0%	1	5%	19	95%	0	0%	0	0%	20	100%	
11.- ¿El niño o niña muestra desconfianza hacia el adulto en sus promesas?	5	25%	15	75%	0	0%	0	0%	9	45%	11	55%	
12.- ¿El niño o niña le comento si sus padres lo castigan para que aprenda mejor?	7	35%	12	60%	1	5%	0	0%	4	20%	16	80%	
13.- ¿El niño o niña es apático en las relaciones con sus progenitores?	7	35%	10	50%	3	15%	0	0%	6	30%	14	70%	
14.- ¿El niño o niña se muestra inseguro y temeroso?	5	25%	13	65%	2	10%	0	0%	2	20%	16	80%	
15.- ¿Existe ausencia de los padres de familia ante un citatorio por parte del centro educativo?	3	15%	17	85%	0	0%	4	20%	13	65%	3	15%	

Los resultados obtenidos en la tabla del Cuestionario de Maltrato son para identificar algún tipo de maltrato que pueda sufrir el niño o niña por parte de los padres o su entorno. Como por ejemplo en el ítem 14 **¿Se muestra inseguro y temeroso?** Donde los niños y niñas responden (Alguna vez) con 65%, y el 25% (Si) esto significa que los niños y niñas se sienten inseguros de poder expresar lo que sienten quizá esto se deba a la falta de atención de los padres ya que cuando se realizó las actividades relacionadas en interacción y comunicación con los padres y su entorno se pudo identificar que los niños y niñas no se sentían parte de las actividades de familia debido a que los padres consideran a sus hijos muy pequeños y con falta de experiencia para la incluirlos hasta ante una acción familiar, incrementándose el resultado en el post test a un 80% donde el niño o niña pierde la inseguridad de poder expresarse libremente. Lo cual esto va relacionado al ítem 4 **¿Presenta o muestra escasa destreza para la comunicación e interacción con otros niños o adultos?** Donde los niños y niñas responden (Alguna Vez) con 65%, otro ítem que va relacionado con comunicación es el ítem 13 **¿Es apático en las relaciones con sus progenitores?** Los niños y niñas responden (Alguna Vez) con 50%, y 35% (Si), esto demuestra que la mitad de la muestra presenta dificultad para poder comunicarse con los padres o sus compañeros, el cual se trabajó y fortaleció con las actividades de los módulos del Programa Educativo.

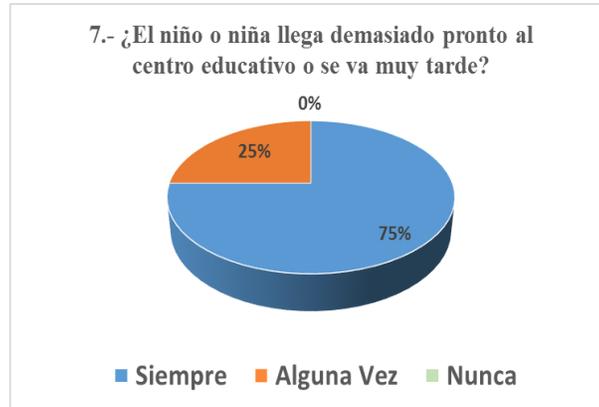
4.2.2.1. RESULTADO CUESTIONARIO DE MALTRATO

En los gráficos siguientes se detalla las preguntas más relevantes donde se obtuvieron cambios significativos dando un resultado positivo ante la aplicación del Programa Educativo para Promover el Buen Trato los cuales fueron 4 preguntas en relación algún tipo de maltrato que pueda recibir el niño o niña o falta de atención por parte de los padres.

PRE TEST

GRAFICO N° 15

TOTAL	N°	%
Siempre	15	75%
Alguna Vez	5	25%
Nunca	0	0%

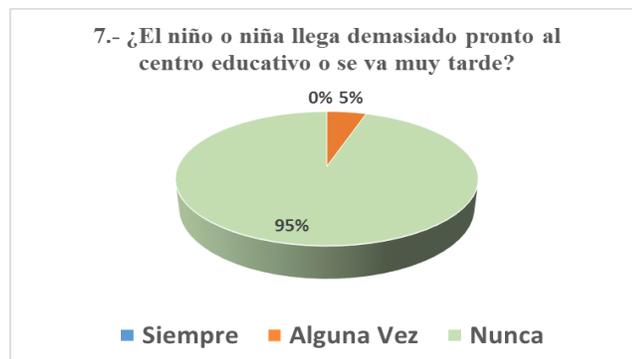


En este gráfico se muestran los resultados totales del Pre Test del Cuestionario de Maltrato de la pregunta N° 7 **¿Llega demasiado pronto al centro educativo o se muy tarde?** el 75% respondió “Siempre” y el 25% respondió “Alguna Vez”, esto significa que los niños y niñas prefieren asistir al centro educativo lo más antes posible o irse tarde, siendo una muestra significativa de que se sienten más a gusto en el centro educativo que en la propia casa, demostrando la falta de atención de los padres y viendo a la facilitadora como una persona de confianza a quien pueda recurrir ante una situación en la que necesite asesoramiento el niño o niña.

POST TEST

GRAFICO N° 16

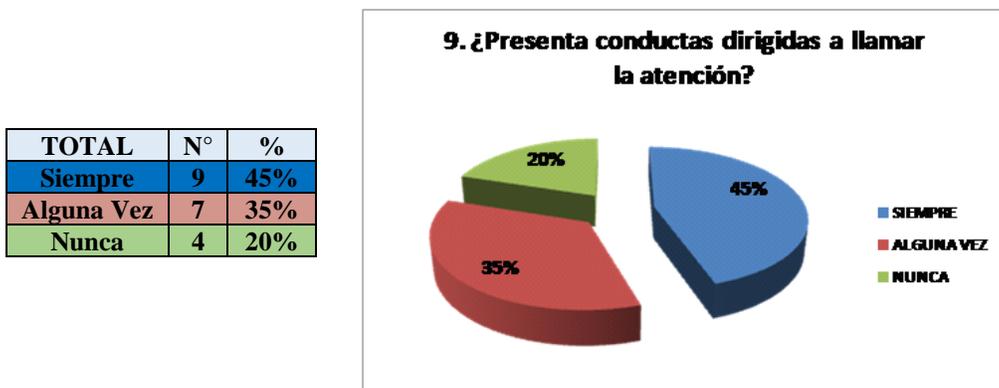
TOTAL	N°	%
Siempre	0	0%
Alguna Vez	1	5%
Nunca	19	95%



En los resultados del Post Test del Cuestionario de Maltrato de la misma pregunta N°7 se observa claramente que un 95% respondió “Nunca” siendo este un resultado quizá muy positivo para el Proyecto Centros de Día ya que su objetivo es llegar a la población beneficiaria en cuanto a un apoyo en su desarrollo integral del niño o niña a través de distintas actividades que estén a cargo de la facilitadora siendo un gran apoyo para el niño y niña, motivo por el cual se nota que los niños y niñas se sienten bien con las actividades propuestas siendo un ambiente cómodo y accesible para los niños, es de esa manera que se explicó que así es el hogar y el lugar donde se encuentran seguros y protegidos por la familia, mientras que el 5% respondió “Alguna vez”.

PRE TEST

GRAFICO N° 17

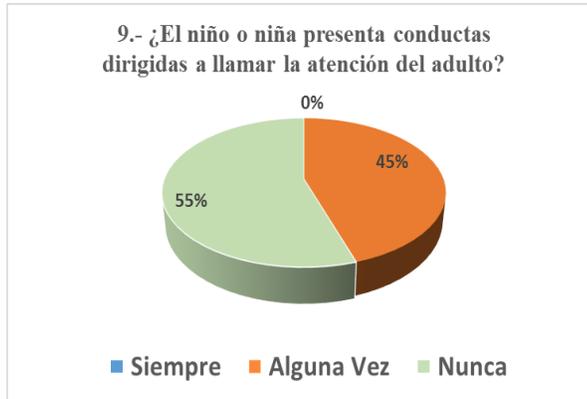


En cuanto a la pregunta numero N°9 **¿Presenta conductas dirigidas a llamar la atención?** el grafico muestra un resultado total de los porcentajes del Pre Test del Cuestionario de Maltrato donde el 45 % respondió “Siempre” esto significa y demuestra la falta de atención que tiene el niño o niña en su entorno, mientras que el 35 % respondió “Alguna vez” que de igual manera es un resultado similar al que ya se mencionó mostrando claramente una gran demanda por llamar la atención de los demás, y solo un 20% respondió “Nunca” lo indica un porcentaje menor ante esa falta de atención.

POST TEST

GRAFICO N° 18

TOTAL	N°	%
Siempre	0	0%
Alguna Vez	9	45%
Nunca	11	55%



En los resultados del Post Test de la misma pregunta N° 9 se observa los cambios donde el 55 % respondió “Nunca” lo cual significa que el Programa Educativo ayudo en cuanto a la comunicación entre padre e hijo siendo un resultado positivo, mientras que el 45 % respondió “Alguna vez” quedando nula la respuesta “Siempre”.

PRE TEST

GRAFICO N° 19

TOTAL	N°	%
Siempre	5	25%
Alguna Vez	15	75%
Nunca	0	0%



En este grafico de la pregunta N° 11 **¿Muestra desconfianza hacia el adulto en sus promesas?** donde el 75 % respondió “Alguna vez” es decir que debido a la falta de atención y descuido por parte de los adultos se demuestra claramente que un alto

porcentaje, mientras que el 25 % respondió “Siempre” que de igual manera existe y demuestra gran desconfianza ante un adulto.

POST TEST

GRAFICO N° 20

TOTAL	N°	%
Siempre	0	0%
Alguna Vez	9	45%
Nunca	11	55%

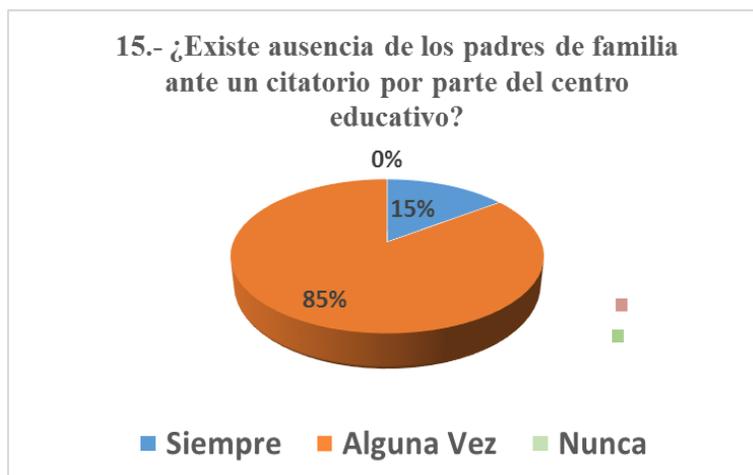


Los resultados ante el Post Test de la pregunta N° 11 muestran un cambio, ya que ahora el 55 % respondió “Nunca” y el 45 % respondió “Alguna vez” es decir que ahora el niño y niña ya no casi no presenta desconfianza ante un adulto.

PRE TEST

GRAFICO N° 21

TOTAL	N°	%
Siempre	3	15%
Alguna Vez	17	85%
Nunca	0	0%

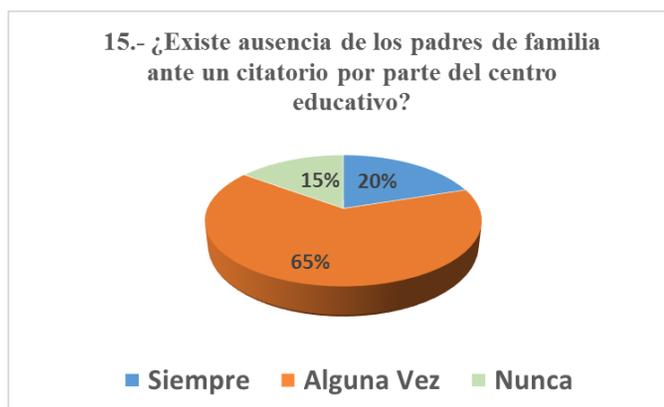


Los resultados en la pregunta N°15 **¿Existe ausencia de los padres a un citatorio por parte del centro educativo?** del Pre Test del Cuestionario de Maltrato indican que el 85% respondió “Alguna vez”, mientras que el 15% respondió “Siempre” esto significa que por la falta de tiempo de los padres de familia no pueden asistir a las reuniones del centro esto debido a que muchos trabajan casi todo el día dejando el cuidado de los niños y niñas a terceras, lo cual es algo negativo ya que demuestra también una falta de atención por parte de los padres.

POST TEST

GRAFICO N° 22

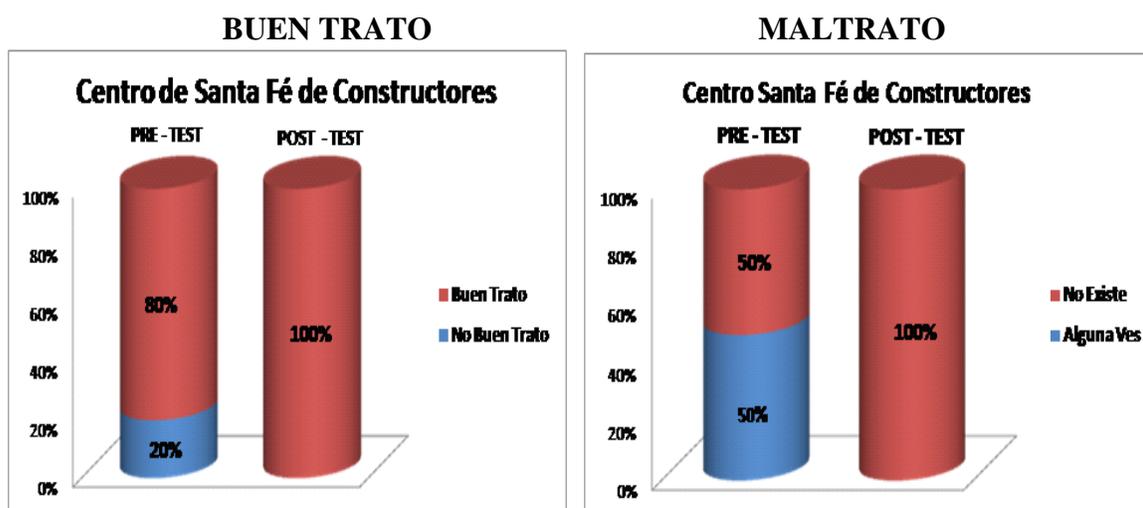
TOTAL	N°	%
Siempre	4	20%
Alguna Vez	13	65%
Nunca	3	15%



Ante el Post Test de la misma pregunta N° 15 los resultados son el 65% que respondió “Alguna vez” porcentaje que bajo de un 85% lo cual es algo positivo, mientras que el 20% respondió “Siempre”, quedando como poco porcentaje la respuesta “Nunca” con el 15%.

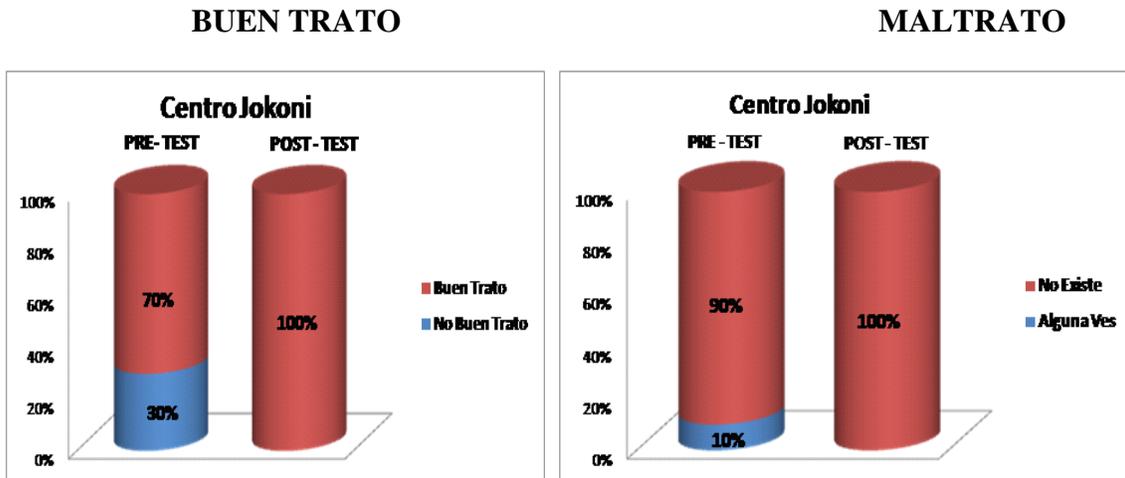
4.2.3. RESULTADO GENERAL POR CENTROS DE DÍA

Se realizó los gráficos con los resultados generales de los porcentajes de ambos Cuestionarios: Buen Trato y Maltrato los cuales se los detalla por Centro de Día: Macro distrito San Antonio mostrando una comparación del Pre Test y Post Test de la intervención.



- En estos gráficos se observan los resultados del Centro de Día Santa Fe de constructores donde en el Cuestionario de Buen Trato se ve claramente que el Programa educativo ayudo para promover el Buen trato dando los siguientes porcentajes en el Pre Test se ve que un 80% hay “Buen Trato” y un 20% “No Buen Trato” y en el Post Test el porcentaje cambian de manera significativa dando como resultado de 100% de “Buen Trato”.
- En cuanto al otro grafico de Maltrato del mismo Centro de Día Santa Fe de Constructores, los resultados son: en el Pre Test se ve un 50% de que “Alguna vez” hubo maltrato de algún tipo en los niños y niñas de este Centro de Día, y un 50% que “No existe” esto quiere decir que no hubo ningún tipo de maltrato en el

niño o niña, siendo resultados obtenidos por medio de la aplicación del Programa Educativo para promover el Buen Trato, y en el Post Test sube a un 100%.



- En estos gráficos se encuentran los resultados generales del Centro de Día: Jokoni donde en el Cuestionario de Buen Trato del Pre Test da como resultado que en un 70% de los niños y niñas cuentan con un “Buen Trato” y un 30% “No Buen Trato” el cual cambia en los resultados del Post Test dando como resultado de un 100% de “Buen Trato”.
- En el gráfico de Maltrato en el Centro de Día Jokoni se observa en el Pre Test que un 10% de los niños y niñas “Alguna vez” presentaron algún tipo de maltrato y que el 90% “No existe” no presenta algún tipo de maltrato, por lo que en el Post Test mejora los porcentajes cambiando de forma positiva en un 100% de que ya no haya maltrato de algún tipo. Por tanto se puede decir que el Programa Educativo ayudo a mejorar promoviendo conductas de Buen Trato entre los niños y niñas, como también son los padres de familia y su entorno, ya que ellos mismos fueron los encargados y respónsables de generar conductas de Buen Trato.

4.2.4. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Para saber el incremento de las conductas de Buen Trato en los niños y niñas de 6 a 12 años del Proyecto Centros de Día se empleó simplemente el Programa Educativo para promover el Buen Trato aplicado a un enfoque cognitivo-comportamental y para ello se utilizó dos cuestionarios los cuales fueron: Cuestionario de Buen Trato y Cuestionario de Maltrato con 15 ítem cada uno, estos cuestionarios fueron aplicados de forma individual tanto en la iniciación del programa como la finalización del mismo.

En los cuadros que se mostraron y se eligieron a los más relevantes donde se pudo observar los porcentajes obtenidos y una comparación del Pre y Post Test, siendo cambios positivos para los niños y niñas de 6 a 12 años de los Centros de Día: Macro distrito San Antonio el antes y el después de la aplicación del programa.

Observando los resultados generales obtenidos bajo la prueba de T de Student y los cuadros estadísticos se puede ver el incremento del porcentaje al 100% (ver cuadro N°3) de un 25% (cuadro N°2) y la diferencia que existe entre el pre y post test según la t de Student (ver gráfico N°1) del Buen Trato que reciben los niños y niñas por parte de la familia o su entorno, para lo cual el Programa Educativo ayudo a promover conductas dirigidas al Buen Trato con los demás y a sí mismos.

Después de la aplicación del Programa Educativo para promover el Buen Trato, pues todos los niños y niñas beneficiarios del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni) obtuvieron porcentajes representativos respecto ante algún tipo de maltrato esto en fase del Pre Test (Cuestionario de Maltrato), después de la aplicación del Programa Educativo se llegó a un resultado óptimo en promover conductas de Buen Trato.

La participación en las actividades del Programa Educativo, se fue incrementando de forma ascendente hasta que se logró en los niños y niñas una participación activa y/o

participativa, que tuvo una amplia repercusión en las dinámicas realizadas de forma individual o grupal.

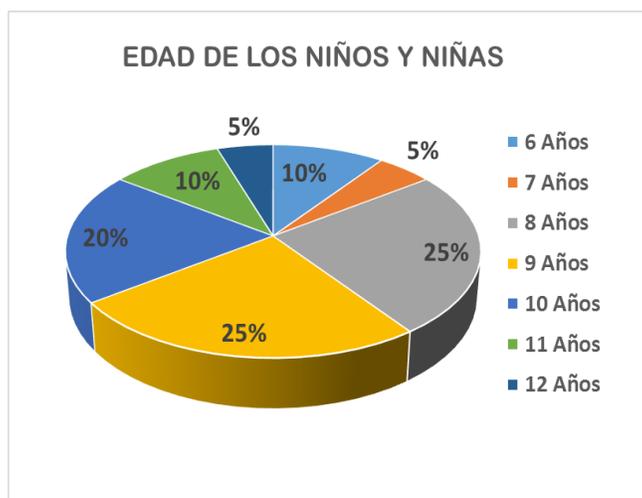
En el proceso de la ejecución del Programa Educativo dirigido a los niños y niñas en relación a la convivencia e interacción con la familia, se observó que estos no establecen normas y límites dentro del hogar, se evidencia a su vez cierta negligencia en el cuidado de sus niños (alimentación, vestimenta, higiene personal, educación). La asignación de tareas en el hogar en relación a los roles no es adecuada ya que se da a los niños y niñas responsabilidades no acordes a su edad de estos. Se encontró también respuestas donde se menciona que los niños y niñas sufren algún tipo de maltrato en el diario vivir.

Con la aplicación del Programa Educativo para promover el Buen Trato se llegó a alcanzar porcentajes ascendentes en el Pos Test de Buen Trato, y descendente en el post test de Maltrato. Estos resultados indican el incremento del Buen Trato, esto significa que hubo un cambio de actitudes en los niños y niñas de 6 a 12 años basados en el cambio de pensamientos y conductas positivos, haciendo énfasis en las fortalezas y virtudes de cada niño o niña además como pilar fundamental el Programa Educativo se basó en los principios del Buen Trato, así también los valores personales, sus responsabilidades, el autocuidado, autoprotección, autovaloración dando toda la información necesaria sobre distintas temáticas que implican la importancia de generar conductas de Buen Trato.

Por otro lado se pudo observar que algunos niños y niñas tenían un concepto erróneo de lo que significaba Buen Trato y Maltrato, pero con el programa impartido, se profundizó y ahondó todo lo referente al tema. Por lo que se recurrió a facilitar materiales a los niños y niñas para un mejor desarrollo y comprensión del mismo. Finalmente desde el punto de vista cualitativo, se pudo observar que durante las charlas vivenciales los niños y niñas daban puntos de vista sobre cómo les pareció el programa educativo, las actividades de forma específica general y sobre todo un análisis de lo realizado en la sesión, lo que influyó en su diario vivir, personal, familiar, social, etc.

GRAFICO N° 23

EDAD	N°	%
6 Años	2	10 %
7 Años	1	5 %
8 Años	5	25 %
9 Años	5	25 %
10 Años	4	20 %
11 Años	2	10 %
12 Años	1	5 %

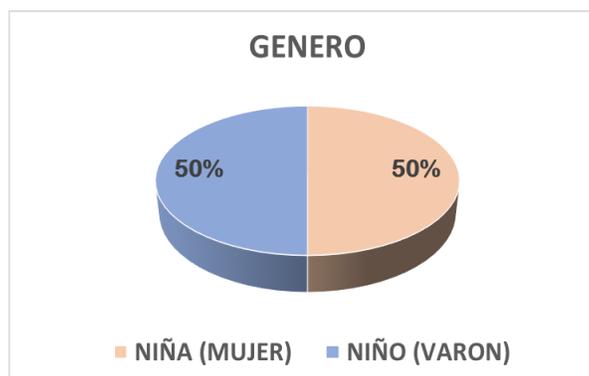


Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico N° 23 se observan las distintas edades de todos los niños y niñas que participaron del Programa Educativo para promover el Buen Trato los cuales son beneficiarios del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni), cabe mencionar que las edades están comprendidas desde los 6 años hasta los 12 años.

GRAFICO N° 24

GENERO	N°	%
NIÑA (MUJER)	10	50 %
NIÑO (VARON)	10	50 %



Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico N° 24 se detalla la cantidad de niños y niñas que participaron del Programa Educativo para promover el Buen Trato, beneficiarios del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio (Santa Fe de Constructores y Jokoni, notando claramente que fue equitativo un 50 % de niñas y un 50 % de niños, de un total de 20 niños y niñas.

4.2.5. RESULTADOS DE LAS SESIONES DEL PROGRAMA EDUCATIVO

CUADRO N° 5

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	SESIONES																				PRO MEDIO	%	
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20			S21
INTERES	ALTO	9	10	14	12	9	16	13	10	15	13	17	14	12	10	17	11	12	11	14	13	17	12,80 952381	64
	MEDIO	6	7	5	7	8	3	5	8	4	4	2	4	7	6	2	6	7	5	4	6	2	5,142 857143	26
	BAJO	5	3	1	1	3	1	2	2	1	3	1	2	1	4	1	3	1	4	2	1	1	2,047 619048	10
ACTITUD	RÍGIDA	6	7	4	5	1	7	8	4	1	2	3	1	3	2	2	5	6	1	3	4	8	3,952 380952	20
	FLEXIBLE	14	13	16	15	19	13	12	16	19	18	17	19	17	18	18	15	14	19	17	16	12	16,04 761905	80
PARTICIPACION	ALTO	16	13	18	14	12	14	10	11	10	16	12	15	16	11	16	17	16	13	14	17	16	14,14 285714	71
	MEDIO	3	5	1	4	5	3	5	7	6	2	6	3	3	5	3	2	2	6	4	2	2	3,761 904762	19
	BAJO	1	2	1	2	3	3	5	2	4	2	2	2	1	4	1	1	2	1	2	1	2	2,095 238095	10
DINAMICAS	ADECUADO	15	17	16	16	15	13	18	15	17	19	17	18	15	14	15	16	13	18	15	19	17	16,09 52381	80
	INADECUADO	5	3	4	4	5	7	2	5	3	1	3	2	5	6	5	4	7	2	5	1	3	3,904 761905	20
CONOCIMIENTOS	TEÓRICOS	7	8	7	5	3	5	4	7	2	8	9	9	6	2	2	1	6	8	10	15	18	6,761 904762	34
	VIVENCIALES	11	9	11	13	14	11	11	13	16	12	10	9	13	17	16	17	10	9	9	4	1	11,23 809524	56
	AJENAS	2	3	2	2	3	4	5	0	2	0	1	2	1	1	2	2	4	3	1	1	1	2	10
MATERIALES	ADECUADO	16	15	16	18	16	17	18	20	17	20	16	18	19	18	18	20	19	18	19	20	18	17,90 47619	90
	INADECUADO	4	5	4	2	4	3	2	0	3	0	4	2	1	2	2	0	1	2	1	0	2	2,095 238095	10

Fuente: Elaboración Propia

Para apreciar mejor los resultados cualitativos obtenidos a partir de la aplicación del Programa Educativo a continuación se expondrán los resultados obtenidos de las sesiones que se realizaron para evidenciar el cumplimiento del objetivo central y la descripción de las reacciones emocionales y conductuales de los niños y niñas del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio.

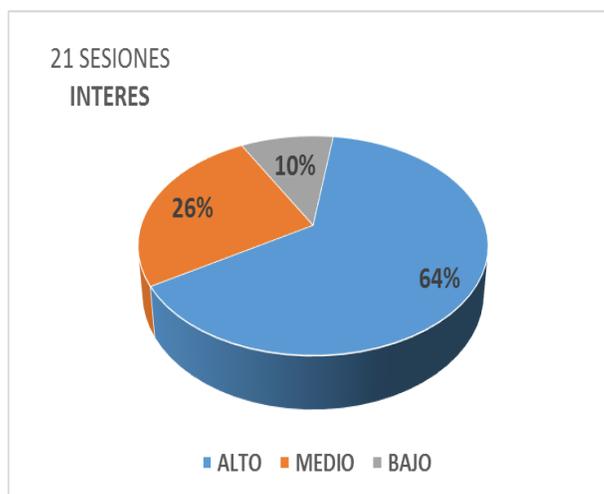
Para ello se recurrió a utilizar el “Modelo de Observación” ya aplicado y validado en varias tesis bajo el asesoramiento de un especialista en la materia (*Fuente: Modelo de Observación, 2008, Tintaya P.*)

Esta consiste en una tabla estadística de las sesiones realizadas, las cuales están divididas en categorías para identificar el nivel de subcategoría en la que se encuentran, de acuerdo al porcentaje que se obtiene cada categoría que son: Interés (Alto, medio y bajo), Actitud (Rígida, flexible), Participación (Alto, medio, bajo), Dinámicas (Adecuado, inadecuado), Conocimientos (Teóricos, vivenciales, ajenas) y Materiales (Adecuado, inadecuado), estas hacen referencia a los recursos materiales, técnicas, estrategias y procedimientos que a los que se recurrieron durante las sesiones del Programa Educativo.

En base a los resultados que se muestran en el cuadro N°24 y de acuerdo a la población de 20 niños y niñas se obtiene lo siguiente:

GRAFICO N° 25

CATEG.	PROMEDIO	%
ALTO	12.81	64%
MEDIO	5.15	26%
BAJO	2.04	10%

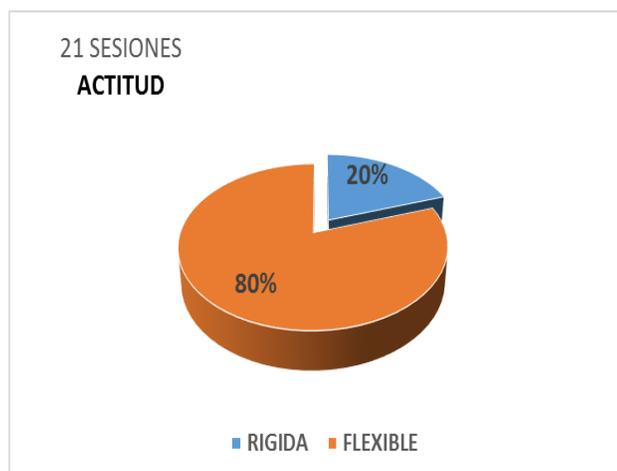


Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico N° 25, se muestra el nivel de interés que mostraron los niños y niñas ante la aplicación del Programa Educativo donde se ve claramente que el 64 % se encuentra en un nivel Alto de interés por las actividades que se realizaron y el 26% se encuentra un nivel Medio, mientras que el 10% obtiene un nivel bajo de interés ante el Programa Educativo. Esto quiere que el nivel de interés que mostraron los niños y niñas por el programa educativo para promover el Buen Trato sobrepasa más de la mitad, cabe mencionar que a un inicio hubieron niños o niñas que se aislaron y se mostraron temerosos en preguntar en qué consistía el Programa Educativo, los cuales al finalizar se mostraron interesados por promover el Buen Trato en la familia y su entorno.

GRAFICO N° 26

CATEG.	PROMEDIO	%
RIGIDA	16.04	80%
FLEXIBLE	3.96	20%



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 26, muestra la actitud de los niños y niñas durante la aplicación del Programa Educativo, obteniendo un 80% de actitud flexible y colaboradora por parte de los mismos, mientras que el 20 % se muestra con una actitud rígida esto quiere decir que algunos niños y niñas se mostraron desconfiados por las actividades que implicaron el programa educativo, en especial cuando se refirió en el aspecto afectivo, ya que nos quisieron mostrar o expresar sus sentimientos e inquietudes frente a los compañeros/as, los cuales se trabajaron de forma positiva para que el niño o niña se sienta libre de poder expresarse.

GRAFICO N° 27

CATEG.	PROMEDIO	%
ALTO	14.14	71%
MEDIO	3.77	19%
BAJO	2.09	10%



Fuente: Elaboración Propia

El grafico N° 27, muestra la participación de los niños y niñas durante la aplicación del Programa Educativo para promover el Buen Trato en cual se ve un 71% que refleja una Alta participación, esto significa que los niños y niñas participaron de las actividades tanto grupales como individuales generando conductas positivas ante la práctica del Buen Trato, expresándose libremente con sus compañeros. Así también los niños y niñas establecieron reglas y normas antes, durante y la finalización del Programa Educativo facilitando un mejor convivencia entre ellos, como fue por ejemplo el levantar la mano para preguntar o expresarse verbalmente dentro del centro educativo.

GRAFICO N° 28

CATEG.	PROMEDIO	%
ADECUADO	16.09	80%
INADECUADO	3.91	20%

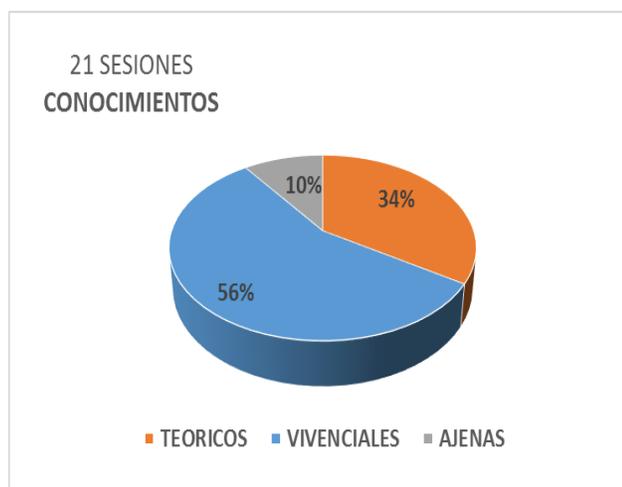


Fuente: Elaboración Propia

En el grafico N° 28, se muestra los resultados de las técnicas, estrategias y procedimientos en cuanto a las actividades y dinámicas empleadas durante la aplicación del Programa Educativo, obteniendo como resultado de un 80% que las actividades y dinámicas fueron Adecuadas para realizarse con niños y niñas de 6 a 12 años y de esa manera poder promover el Buen Trato, mientras que el 20% es inadecuado, esto quizá se deba a la conformación de algunos grupos de pares por los niños y niñas, los cuales al finalizar se fueron integrándose unos con otros, interactuando entre todos.

GRAFICO N° 29

CATEG.	PROMEDIO	%
VIVENCIALES	11.23	34%
TEORICOS	6.77	26%
AJENAS	2	10%



Fuente: Elaboración Propia

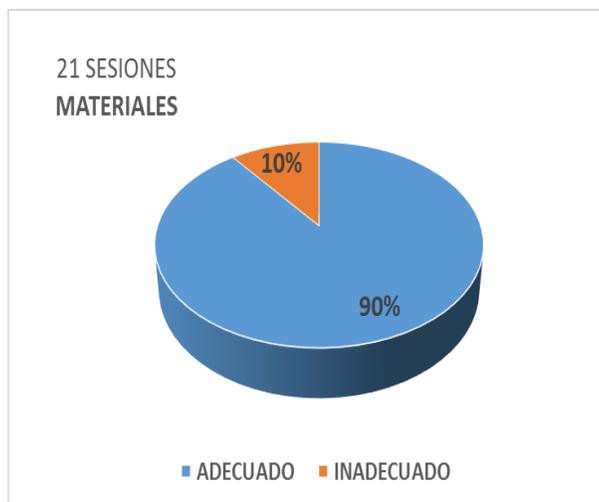
En el grafico N° 29, muestra el nivel de conocimiento que tienen los niños y niñas ante la práctica del Buen Trato en la familia y su entorno por lo que se obtiene que un 56% de la población, el conocimiento que refleja es a través de la experiencia Vivencial, ya que la mayoría hacía mención que son muy pocas las ocasiones que alguien les da a conocer las características e importancia de lo que implica la práctica del Buen Trato diferenciándolo de lo que es el Maltrato y efectos negativos que esta conlleva.

Por otro lado se obtiene un 34% de conocimiento teórico que tienen los niños y niñas ante la práctica del Buen Trato y la importancia de la misma, así también del maltrato,

mientras que el 10% menciona que tiene conocimiento de una experiencia ajena de lo que implica el maltrato y sus efectos negativos, siendo que en ocasiones este tema del maltrato se lo ve diariamente en los noticieros o medios de comunicación, que están a la vista o alcance de los niños y niñas.

GRAFICO N° 30

CATEG.	PROMEDIO	%
ADECUADO	17.91	90%
INADECUADO	2.09	10%



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N° 30, detalla los resultados obtenidos sobre los recursos materiales empleados en el Programa Educativo, dando un 90% considerando que el material fue Adecuado para las actividades que se realizaron durante la aplicación del Programa, esto significa que todos instrumentos de trabajo fueron positivamente utilizados. Mientras que el 10% del material fue inadecuado, ya que se tuvieron algunas dificultades cuando se realizaba alguna actividad de dibujo donde el niño o niña solicitaba más hojas de trabajo, las cuales eran insuficientes ya que se contaba con el material exacto para cada sesión.

CAPITULO CINCO

**CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a los objetivos planteados a inicio del presente Trabajo Dirigido se llega a las siguientes conclusiones:

Para alcanzar el objetivo propuesto se diseñó el Programa Educativo para promover el Buen Trato, basándose tanto en investigaciones realizadas en otros países latinoamericanos, como investigaciones realizadas en nuestro país, lo que permitió contextualizar dicho trabajo a partir de las experiencias previas.

El Programa Educativo para promover el Buen Trato emergió de la preocupación de niños y niñas de edad temprana e infantes que se encuentran en situación de riesgo con padres que por reproducir formas de crianza y actitudes contraproducentes descuidan y desconocen su rol protector dentro la familia, dando más importancia al ámbito laboral que familiar.

La población elegida fueron niños y niñas beneficiarios del Proyecto Centros de Día: Macro distrito San Antonio, dicha población fue elegida puesto que se reportaron ante el área de psicología de la institución, que los niños y niñas presentaban algunas conductas dirigidas a llamar la atención del adulto de forma extrema, debido quizá al descuido por parte de los padres de familia por el aspecto laboral que los ocupa el mayor tiempo del día, y dejando a cargo a sus niños bajo el cuidado a terceras personas como ser familiares cercanos (abuelos/as, tíos/as), generando en ellos problemas de atención, bajos niveles de autoestima, sentimientos de inseguridad, conductas de miedo y agresividad, ansiedad, problemas de concentración, desconfianza hacia los demás, entre otros.

Motivo por el cual se diseñó e implementó el Programa Educativo para promover el Buen Trato adecuado a la población del Proyecto “Centros de Día” macro distrito San Antonio, utilizando un lenguaje comprensible, y empleando dinámicas de participación, tocando temáticas relacionadas a promover el Buen Trato y la importancia de la misma, prevención de algún tipo de maltrato dentro de la familia o su entorno. Realizando actividades participativas, generando compromisos ante la práctica del Buen Trato y reforzando sus conocimientos del mismo. Con los cuales ayudaron a fortalecer el autocuidado y autoprotección en los niños y niñas para que así, se pueda prevenir algún tipo de maltrato infantil.

Con la implementación del Programa Educativo se logró promover el Buen Trato en los niños y niñas con su entorno, además de ello se logró fortalecer los factores de protección para evitar algún tipo de maltrato hacia los niños y niñas, aunque no se pudo afirmar que existió un cambio rotundo. Pero si se pudo percibir el cambio de actitud e interés de los niños y niñas, lo que demostró su presencia continua en cada uno de las sesiones y sobre todo su participación activa en cada una de las actividades que se realizaron.

Tal como se evidencio en los resultados, se logró posibilitar la aplicación del Programa Educativo y de esta manera aportar de algún modo con promover el Buen Trato en los niños y niñas del Proyecto Centros de Día: Macro Distrito San Antonio, generando conductas positivas para brindar un Buen Trato con su entorno y comprometiéndose con ellos mismos a tratar a las personas y a uno mismo con respeto. Con este programa también se buscó contribuir a la difusión de los derechos y deberes de los niños y niñas.

El hecho de proponer un Programa Educativo con una visión preventiva y educativa contribuye una posibilidad de que los niños y niñas promuevan prácticas de Buen Trato con el fin de prevenir algún tipo de maltrato, dándoles toda la información necesaria sobre distintas temáticas que implican dichos temas, a través de los cinco módulos: yo existo, yo me aprecio, yo atiendo, yo me cuido y yo participo, que se dieron durante las

sesiones, cada uno de alguna manera contribuyo en la formación del desarrollo personal del niño y niña, obteniendo una mejor comunicación y expresión de lo que sienten ante sus padres y su entorno, mejorando la interacción con sus compañeros y su entorno, priorizando ante todo la identidad de cada niña y niño como un sujeto vital dentro de nuestra sociedad.

La aplicación del Programa Educativo fue un 90% de su totalidad, tomando en cuenta los porcentajes del grafico N° 30, es decir que se les proporciono a los participantes los cinco módulos: yo existo; yo me aprecio; yo atiendo; yo me cuido y yo participo, además de las técnicas y estrategias dando como resultado la realización de actividades o tareas para se cumplan los objetivos, el otro 10% fue por inconvenientes como la falta de horas para realizar algunas actividades ya que los niños y niñas deseaban que se continúe con algún modulo que les gusto pero debido al tiempo limitado no se pudo continuar con la sesión, cabe mencionar que las sesiones siguientes se reforzaba el modulo anterior. Un inconveniente que se presentó durante algunas sesiones fue el no poder trabajar con los padres de familia de forma directa debido al aspecto laboral pues este como se mencionó, ocupa gran parte de su tiempo pero, con la ayuda de la facilitadora o educadora a cargo del Centro de Día: Jokoni y Santa Fe de Constructores se posibilito alguna entrevista y recomendación al padre de familia para mejorar la comunicación e interacción con sus hijos.

El Programa Educativo fue aceptado por los participantes, esto por efecto que se obtuvo después de la intervención, se evidencia una diferencia significativa en relación a cambios positivos que se lograron para generar conductas que promuevan el Buen Trato.

El Programa Educativo para promover el Buen Trato mejoro las puntuaciones de ambos Cuestionarios sobre “Buen Trato y Maltrato” y la aplicación de los cinco módulos logrando eficientemente mejor conocimiento de los temas relacionados sobre sus necesidades, derechos, expresión de emociones, autocuidado y autoprotección, toma de decisiones, resolución de conflictos, consecuencias de maltrato, participación y

comunicación en la familia, escuela y barrio. Por todo lo mencionado podemos indicar que los niños y niñas mejoraron sus conocimientos y su actitud ante el cuidado de uno mismo.

Los resultados del Programa Educativo de Buen Trato en los niños y niñas logro sensibilizar la importancia de promover un Buen Trato en las relaciones interpersonales y reconstruir los lazos afectivos hacia sus padres, en casos donde estos se encontraban deteriorados, se percibió un cambio en el trato que se da dentro la familia y en la forma de relacionamiento de los niños y niñas con sus padres.

Los resultados obtenidos a corto plazo, con la población que determino el Programa Educativo de Buen Trato son el manejo conceptual de lo que es el maltrato y Buen trato en las relaciones intra familiares, y distintas estrategias para los modos de crianza, ejes básicos para el desarrollo de Buen trato en relación de padres e hijos y que lleguen a tomar consciencia de las consecuencias del maltrato en los niños o niñas, los ejes de comunicación y de la resolución de problemas no solo dentro la familia sino aplicables a todo su contexto.

A nivel comportamental, tanto los niños y niñas como padres, incluyeron en su repertorio, conductas concretas de Buen trato aplicables en diversas situaciones que se dan dentro su entorno familiar. Por lo tanto, en base al fundamento teórico de la presente propuesta hace referencia al enfoque cognitivo – comportamental esta se enfatiza en modificar la conducta y sentimientos de la persona actuando sobre modos de pensar, el cual ayudó al Programa Educativo en el aprendizaje de los niños y niñas, a través del juego como menciona E. Goldschmied que si observamos detenidamente a un niño cuando juega, nos sorprenderá la concentración profunda que tiene y el placer inmediato que le proporciona, la misma concentración que nosotros consideramos necesaria para llevar a cabo un buen trabajo, facilitando la participación de las niñas y niños en la implementación del Programa Educativo y sus cinco módulos a través de juegos y dinámicas.

Si bien los resultados a largo plazo no son verificables en esta investigación, los resultados obtenidos son un aporte y un paso en la construcción de un verdadero cambio, la aplicación de este Programa Educativo concientiza la complejidad del ser humano y la aplicación de un programa no asegura cambios permanentes en la dinámica familiar ya que esta se ve influida por todo un contexto con el que también es necesario trabajar si lo que se busca es la consolidación del Buen Trato.

Se puede concluir que se alcanzó el objetivo que se dio en el plan estratégico el cual era promover la adopción del “Buen Trato”, como forma de relacionamiento dentro las familias como en su entorno, y poder reducir factores de riesgo en la aparición de malos tratos e incrementar los factores protectores en las familias de los niños y niñas, con la realización de capacitaciones en el tema de Buen Trato, dichas capacitaciones dirigidas a los niños y niñas tuvieron mayor énfasis en las formas o modos de crianza, ya que se vio pertinente que para lograr una relación de Buen Trato en el sistema familiar es imprescindible tratar de fortalecer los modos de crianza de los padres orientándolos y haciéndoles conocer las necesidades que tienen sus hijos/as.

Recomendaciones:

- La aplicación del Programa Educativo de Buen Trato y los resultados obtenidos en el cuestionario de Buen Trato; muestran la necesidad de realizar un seguimiento continuo a través de espacios determinados de tiempo con la población que participo del programa para poder comprobar si los cambios registrados permanecen y si es necesario reforzarlos ya sea a través de intervenciones individuales o grupales.
- La continuidad de utilizar este Programa Educativo para promover el Buen Trato a favor de capacitación y orientación a los beneficiarios del Proyecto Centros de Día o los espacios que así los necesiten.

- Es necesario también intervenir en todos los espacios en donde se desarrollan los niños/as y adolescentes, ya que la consolidación del cambio es posible si viven en un contexto que ofrezca cotidianamente respuestas gratificantes.
- Difusión e información a la población sobre la problemática del maltrato infantil y sus consecuencias. Promover los derechos que protegen a los niños y niñas tanto en el área urbana como rural.
- Implementar en centros educativos y salud proyectos de prevención en contra el maltrato pasivo y activos.
- A la institución Defensoría de la Niñez y Adolescencia implementar proyectos o programas de orientación dirigidos a los padres de familia sobre la temática de la práctica del Buen Trato.
- Promover temáticas a favor de la capacitación a los padres de familia en relación de la práctica del Buen Trato hacia sus hijos/as y la familia, deben desarrollarse una serie de iniciativas dirigidas fundamentalmente al mantenimiento de la unidad familiar. Dando a conocer contenidos sobre el desarrollo del niño/ña y adolescente para que los padres puedan comprender un poco más, las conductas, pensamientos, sentimientos de sus hijos/as.
- Se observó que es necesario reforzar el tema de resolución de conflictos en diferentes situaciones de la vida diaria.
- Concientizar la participación de los padres de familia en las actividades de sus hijos/as para una mejor relación entre padre e hijo y poder fortalecer la confianza y comunicación entre ellos.

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

- Asociación de Psiquiatría de Estados Unidos. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSMIV
- **BARRAZA, P.** (2003). “El buen trato, visto por los niños”. Programa de mejoramiento la calidad de las escuelas básicas de sectores pobres. Pág. 900. División de educación. Ministerio de educación. Chile. Pág. 16
- **CESIP.** (2005) Me conozco, me quiero, me cuido: actividades para el desarrollo de actividades de autocuidado para niños de seis a diez años. Lima: CESIP.
- **CESIP** en el marco de la campaña una vacunación simbólica por el buen trato.
- **DUGHI, P.** (1994) El maltrato infantil. Lima: PROMUDEH. Fundación La Paz, Rincón del Buen trato.
- Antonio Restrepo
- "Hagamos un trato: Halémosle al Buen Trato. Colombia: Fundación Presencia.
- **HERNÁNDEZ, R., et al.** (1998). Metodología de la investigación: Ed. México
- **IGLESIAS LÓPEZ, M. E.** "guía para trabajar el tema del buen trato con niños y niñas.
- **IGLESIAS LÓPEZ, M. E.** (2002). “Guía para trabajar el tema del BUEN TRATO con niños y niñas”. Centro de Estudios Sociales y Publicaciones CESIP. Bogotá. Pág. 7
- El Buen Trato en la familia y en la escuela. Convenio del Buen Trato, Fundación
- **GONZALES ARVELAEZ, M.** (2004). “Modulo: Buen trato estrategias para combatir la violencia”, Sesión Buen Trato. Caracas
- **GONZÁLEZ, M.** (2005) Buen trato: estrategias para la prevención de la violencia. Caracas: CECODAP
- **GUTIÉRREZ, M. y FLORES, E.** (2003). “Buen y mal trato en Colombia, diagnostico en las poblaciones”. Visión Mundial. Colombia. Pág.16
- **KENDAL, P. y NORTON FORD, J.** (1988). Psicología clínica perspectivas científicas y profesionales. Edit. Limusa. México.

- **KENDALL, P. y BRASWELL, L.** (1985). “Terapia cognitivo-conductual para niños impulsivos” Edit. The New York.
- **LOMBARD, A.** (1996). Experiencias de Israel “Aprendiendo a aprender en la primera infancia”. Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas Año III N°26
- Manual de Talleres de Conductas de Autoprotección para Niños y Niñas.
- **MASLOW, A.H.** (1975), Motivación y personalidad. 2ª Ed. Barcelona: Sagitario.
- **MEJÍA CAMARGO, S. y otros.** (1994). “Aprendiendo a vivir en armonía”, Fundación y Asociación Afecto. Icfac. Bogotá. Pág. 16-20
- **MEJÍA DE CAMARGO, S.** (2000). “El buen trato en la familia y en la escuela”. Asociación y Convenio de Buen Trato: Fundación Antonio Respreto Barco. Santa Fe de Bogotá. Pág. 7
- **MILLER, A.** (1995) Por tu propio bien: raíces de la violencia en la educación del niño. Barcelona: Tusquets Editores.
- **MONTES, C. y MONTOYA, G.** (2004) Guía para adultos. Campaña del buen trato: estrategias para fomentar el buen trato en adultos, niños, niñas y adolescentes. Lima: Pacto por el Buen Trato.
- **MONTOYA, M.** 1998, “Documento guía Maltrato infantil”, ISS. Bogotá
- **MUÑOZ DE QUEZADA M. T. y LUCERA MONDACA B.** (2007), “Talleres de capacitación de convivencia y buen trato para educadores de niños con necesidades educativas especiales”, Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa, N°12 Vol. 5 (2), Santiago de Chile, Pág. 456
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2003) Principios de orientación para la alimentación complementaria del niño amamantado. [En línea] Washington, D.C. En Red: http://whqlibdoc.who.int/paho/2003/9275324603_spa.pdf.
- **O.M.S** (1993), Organización Mundial de la Salud: Habilidades para la vida.
- **PAPALIA, D.** (1998). En psicología del desarrollo infantil. Teoría Erickson Bogotá: Mc Graw Hill.

- **PIAGET, J.** (1983). Seis estudios de psicología. Barcelona: Ariel.
- **PINHEIRO, P. S.** (2006). Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas. Publicado por el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños. Ginebra.
- **TINTAYA, P.** (2002). Aprendizaje, La Paz – Bolivia: Editorial Druck.
- **TINTAYA, P.** (2008). Proyecto de Investigación. La Paz – Bolivia: Editorial Grafica singular.
- **UNICEF y CESIP.** (1995) “Escúchame, protégeme”. Seminario de Especialización, Estrategias y Técnicas de Atención en Maltrato Infantil. Lima: Save the Children UK - Save the Children Canadá.
- **UNICEF** (1998.) El maltrato infantil. Folleto. Proyecto “Movilización por los Derechos del Niño en Zonas Rurales”. Lima: CEDAPP.
- Save the Children Suecia (2005). Acabando con el Castigo Físico y Humillante de los Niños Haciéndolo Posible. España.
- **STERN, D.** (1990). “El mundo interpersonal de los niños”, New York. Basic Book. Pág. 30
- **WALLON, H.** (1956). Las etapas de la personalidad del niño - Los estadios en psicología del niño. Argentina: Nueva Visión.

Sitios web.

<http://www.crecimiento-y-bienestar-emocional.com/importancia-emociones.html>

http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/conviv/ce_iglesias.pdf

<http://www.saludality.com/asertividad-una-forma-de-comunicar-con-empatia/>

http://www.unicef.org/republicadominicana/uniCef_proyecto.pdf. “Participación de niños niñas y adolescentes”. UNICEF 2006.

www.pactobuentrato.org

<http://www.crecersinviolencia.com>

<http://www.infanciaviolenciagenero.org/inicio.php>

<http://www.observatorioviolencia.org>

ANEXOS

ANEXO (Será aplicado a los niños y niñas)

CUESTIONARIO SOBRE BUEN TRATO

CENTRO DE DIA.....EDAD.....SEXO: F / M

MACRODISTRITO.....FECHA.....CURSO.....

1.- ¿Cuándo preguntas algo, tus padres te escuchan?

Si A veces No

2.- ¿Tus padres se preocupan por tu salud como su hijo/a que eres?

Si A veces No

3.- ¿Recibes cariño y atención de tus padres?

Si A veces No

4.- ¿Cuándo necesitas de alguien, tus padres están contigo?

Si A veces No

5.- ¿Cuándo te sientes triste, tus padres se dan cuenta de lo que te pasa?

Si A veces No

6.- ¿Tus padres juegan contigo?

Si A veces No

7.- ¿Cuándo tus padres te quieren decir algo, lo hacen en ese momento?

Si A veces No

8.- ¿Cuándo haces travesuras o te portas mal, qué hacen tus padres?

- a) Te entienden y te recomiendan.
- b) Te dan algún tipo de castigo (riñen, pegan, quitar algo, etc.)
- c) No hacen nada.

9.- Cuando tus padres hablan contigo ¿Te queda claro lo que ellos te han dicho?

Si A veces No

10.- En quien tienes más confianza de decir las cosas que te pasan:

- a) Papá o Mamá
- b) hermano/a
- c) amigos/as u otros

11.- ¿Crees que tus padres son como un/a amigo/a con quienes puedas jugar?

Si A veces No

12.- ¿Tus padres se preocupan por darte los tres alimentos (Desayuno, almuerzo y cena) del día?

Si A veces No

13.- ¿Crees o sientes, que tus padres o tus compañeros/ no te tratan bien?

Si A veces No

14.- ¿Tus padres revisan tus tareas de la escuela?

Si A veces No

15.- ¿Tus padres te felicitan cuando sacas buenas calificaciones o te portas bien?

Si A veces No

CALIFICACION BUEN TRATO:

1. Revise la ficha, cuente cuántas veces ha marcado respuestas en cada una de las columnas SI, NO O A VECES y llene el cuadro de RESULTADOS.
2. Si la suma total de respuestas afirmativas (SI) es de 30 a 45 puntos la presencia de dichos indicadores no implicaría la existencia de maltrato infantil. Más al contrario se consideraría que el niño o niña se encuentra en una situación muy aceptable de Buen Trato dentro de la Familia y su entorno.
3. Si la suma total de respuestas intermedia (A VECES) es de 29 a 15 puntos, es posible que el niño o niña esté en un ambiente donde no exista un Buen Trato por parte de la Familia o su entorno, el cual se recomienda realizar una evaluación para mejorar la dicha situación.
4. Si la suma total de respuestas negativas (NO) es de 14 a 1 o menor a 15 puntos, se consideraría que el niño o niña esté sufriendo algún tipo de maltrato por parte de los padres de familia o su entorno. En este caso, será necesario ahondar si el comportamiento infantil se debe efectivamente a una situación de maltrato, con qué intensidad y frecuencia.
5. Si al llenar la ficha Ud. ha marcado o mencionado uno de los siguientes indicadores:
Lesiones recurrentes inexplicables (moretones antiguos o recientes; quemaduras, fracturas, heridas en la boca, labios u ojos, rasguños en el rostro, extremidades, cicatrices).
Puede afirmarse casi con total seguridad que dicho niño o niña es víctima de maltrato.

ANEXO (Sera aplicado a la educadora o facilitador/a para recabar información del niño/ña)

CUESTIONARIO SOBRE MALTRATO

CENTRO DE DIA.....EDAD.....SEXO: F / M

MACRODISTRITO.....FECHA.....CURSO.....

1.- ¿Su higiene personal del niño o niña no es buena y usa la misma ropa?

Siempre

Alguna vez

Nunca

2.- ¿El niño o niña comenta o expresa que no hay nadie quien lo cuide y que nadie lo quiere?

Siempre

Alguna vez

Nunca

3.- ¿El niño o niña presenta problemas de aprendizaje?

Siempre

Alguna vez

Nunca

4.- ¿El niño o niña presenta o muestra escasa destreza para la comunicación e interacción con otros niños o adultos?

Siempre

Alguna vez

Nunca

5.- ¿El niño o niña se suele quedar dormido/a en clases o actividades cotidianas?

Siempre

Alguna vez

Nunca

6.- ¿Alguna vez el niño o niña comento o vio pelear a sus padres frente al niño/a?

Siempre

Alguna vez

Nunca

7.- ¿El niño o niña llega demasiado pronto al centro educativo o se va muy tarde?

Siempre

Alguna vez

Nunca

8.- ¿El niño o niña asiste al centro educativo enfermo o presenta diferentes dolencias en distintas partes del cuerpo?

Siempre

Alguna vez

Nunca

9.- ¿El niño o niña presenta conductas dirigidas a llamar la atención del adulto?

Siempre

Alguna vez

Nunca

10.- ¿El niño o niña se inhibe en el juego con otros niños?

Siempre

Alguna vez

Nunca

11.- ¿El niño o niña muestra desconfianza hacia el adulto en sus promesas?

Siempre

Alguna vez

Nunca

12.- ¿El niño o niña le comenta si sus padres lo castigan para que aprenda mejor?

Siempre

Alguna vez

Nunca

13.- ¿El niño o niña es apático en las relaciones con sus progenitores?

Siempre

Alguna vez

Nunca

14.- ¿El niño o niña se muestra inseguro y temeroso?

Siempre

Alguna vez

Nunca

15.- ¿Existe ausencia de los padres de familia ante un citatorio por parte del centro educativo?

Siempre

Alguna vez

Nunca

CALIFICACION MALTRATO:

1. Revise la ficha, cuente cuántas veces ha marcado respuestas en cada una de las columnas SIEMPRE, NUNCA O ALGUNA VEZ y llene el cuadro de RESULTADOS.
2. Si la suma total de respuestas (SIEMPRE) es de 30 a 45 puntos, se consideraría que el niño o niña esté sufriendo algún tipo de maltrato por parte de los padres de familia o su entorno. En este caso, será necesario ahondar si el comportamiento infantil se debe efectivamente a una situación de maltrato, con qué intensidad y frecuencia.
3. Si la suma total de respuestas intermedia (ALGUNA VEZ) es de 29 a 20 puntos, es posible que el niño o niña esté en un ambiente donde no exista un Buen Trato por parte de la Familia o su entorno, el cual se recomienda realizar una evaluación para mejorar dicha situación.
4. Si la suma total de respuestas (NUNCA) es de 19 a 1 o menor a 19 puntos, la presencia de dichos indicadores no implicaría la existencia de maltrato infantil. Más al contrario se consideraría que el niño o niña se encuentra en una situación muy aceptable de Buen Trato dentro de la Familia y su entorno.
5. Si al llenar la ficha Ud. ha marcado o mencionado uno de los siguientes indicadores:
Lesiones recurrentes inexplicables (moretones antiguos o recientes; quemaduras, fracturas, heridas en la boca, labios u ojos, rasguños en el rostro, extremidades, cicatrices).
Puede afirmarse casi con total seguridad que dicho niño o niña es víctima de maltrato.



Centro de Día: Santa Fe de Constructores





**Centro de Día Santa Fe de Constructores
MODULOS “Yo existo” y “Yo me aprecio”**



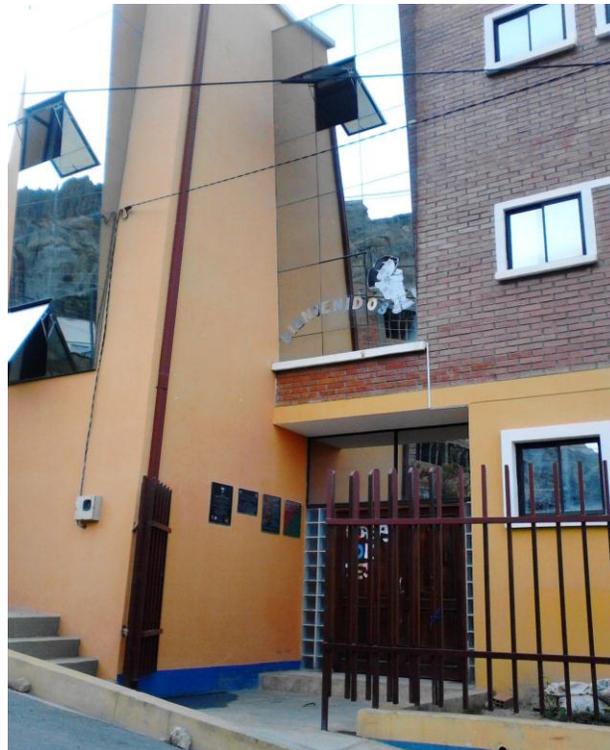


**Centro de Día Santa Fe de Constructores
MODULOS “Yo me aprecio” y “Yo Atiendo”**





Centro de Día: Jokoni





Centro de Día Jokoni
MODULOS: “Yo Atiendo”, “Yo Participo”





MODULOS: "Yo me cuido" "Yo Participo"





**GRUPO DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO
CENTROS DE DÍA: Santa Fe de Constructores y Jokoni**

